



## **VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

**4 DE JULIO DE 2019**

**12.<sup>a</sup> Reunión — 12.<sup>a</sup> Sesión Ordinaria — 1.<sup>er</sup> Período**

Presidencia del concejal **Alejandro Rosselló**

Secretario General Parlamentario: Sr. **Gonzalo J. Mansilla**

Secretario General Administrativo: Sr. **Eduardo J. Gutiérrez**

---

### **Concejales y concejalas presentes**

Blanco, Agapito

Bouza, Agustina

Cardozo, Carlos

Chumpitaz, Gabriel

Estévez, Enrique

Ghilotti, Renata

Ghirardi, Horacio

Gigliani, Ma. Fernanda

Giménez, Andrés

Irizar, Verónica

Javkin, Pablo

Lepratti, Celeste

López, Norma

López Molina, Rodrigo

Magnani, Marina

Miatello, Osvaldo

Monteverde, Juan

Pellegrini, Jesica

Poy, Aldo

Rosselló, Alejandro

Salinas, Pedro

Schmuck, Ma. Eugenia

Tepp, Caren

Toniolli, Eduardo

Zeno, Lisandro

### **Concejales y concejalas ausentes**

Figueroa Casas, Germana

Martínez, Ana L.

Sukerman, Roberto



## SUMARIO

- 1.— APERTURA
- 2.— ASUNTOS ENTRADOS
- 3.— PLAN DE LABOR PARLAMENTARIA
- 4.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUSENCIA DEL PAÍS CONCEJALA FIGUEROA CASAS
- 5.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, COMUNICACIÓN BAJA Y ALTA DE PERSONAL POLÍTICO
- 6.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, COMUNICACIÓN BAJA Y ALTA DE PERSONAL POLÍTICO
- 7.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, COMUNICACIÓN BAJA Y ALTA DE PERSONAL POLÍTICO
- 8.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, COMUNICACIÓN BAJA Y ALTA DE PERSONAL POLÍTICO
- 9.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD
- 10.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN EQUIPAMIENTO Y REUBICACIÓN DEL BAR
- 11.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN COMPRA CENTRAL TELEFÓNICA PARA OFICINA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR
- 12.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN PARLAMENTARIA
- 13.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN CESIÓN DE CONTRATO
- 14.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN REALIZACIÓN DESAYUNO
- 15.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN EXPOSICIÓN CASA DEL ARTISTA PLÁSTICO
- 16.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN CAPACITACIÓN EMPLEADOS DEL CONCEJO MUNICIPAL
- 17.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, DESIGNACIÓN JURADO CONCURSO
- 18.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN ENTREGA DE SUBSIDIOS
- 19.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN ENTREGA DE COLABORACIÓN INSTITUCIONAL
- 20.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUSENCIA CONCEJAL SUKERMAN A SESIÓN 04-07-19
- 21.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, COMUNICACIÓN BAJA Y ALTA DE PERSONAL POLÍTICO
- 22.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN AMPLIACIÓN DE RENDICIÓN EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO
- 23.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, SEMINARIO LIDERANDO LA MODA SOSTENIBLE (ORDEN DEL DÍA)
- 24.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, PROGRAMA ORGANIZACIONAL DANZAS ESPAÑOLAS RECONOCIDAS «PODER» Y CURSO DE FORMACIÓN DE ARTE FLAMENCO «FIAF» (ORDEN DEL DÍA)
- 25.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, «1º ENCUENTRO NACIONAL DE JÓVENES LÍDERES» (ORDEN DEL DÍA)



- 26.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, PROYECTO EDUCATIVO «GOTA A GOTA» (ORDEN DEL DÍA)
- 27.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, ACTIVIDADES DE ESCUELA FREE ROLLERS (ORDEN DEL DÍA)
- 28.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, ESPECTÁCULO INTERDISCIPLINARIO «PARAVALANCHA» (ORDEN DEL DÍA)
- 29.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, «1º JORNADA DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL» (ORDEN DEL DÍA)
- 30.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, CURSO DE ISQUEMIA CRÍTICA «CLIC LATAM 2019» (ORDEN DEL DÍA)
- 31.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, SIMPOSIO ARGENTINO DE SISTEMAS EMBEBIDOS (ORDEN DEL DÍA)
- 32.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, MUESTRA DE CINE BAFICI (ORDEN DEL DÍA)
- 33.— DECRETO, SUSPENSIÓN ACCIONES JUDICIALES POR DEUDA DE TGI (ORDEN DEL DÍA)
- 34.— DECRETO, EXIMICIÓN TASA DE EXHUMACIÓN Y CREMACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 35.— DECRETO, EXIMICIÓN TASA DE EXHUMACIÓN Y CREMACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 36.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN CONTINUACIÓN VEREDA (ORDEN DEL DÍA)
- 37.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN ALUMBRADO (ORDEN DEL DÍA)
- 38.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN ALUMBRADO (ORDEN DEL DÍA)
- 39.— DECRETO, SOLICITUD REEMPLAZO DE LUMINARIAS POR SISTEMA LED (ORDEN DEL DÍA)
- 40.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO REPAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 41.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO INSTALACIÓN LUCES LED (ORDEN DEL DÍA)
- 42.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN RETARDADORES DE VELOCIDAD (ORDEN DEL DÍA)
- 43.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN REPOSICIÓN TAPA DE ALCANTARILLA (ORDEN DEL DÍA)
- 44.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO INSTALACIÓN LUCES LED (ORDEN DEL DÍA)
- 45.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN MAYORES CONTROLES DE TRÁNSITO (ORDEN DEL DÍA)
- 46.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO REPAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 47.— DECRETO, SOLICITUD IMPLEMENTACIÓN RETARDADORES DE VELOCIDAD (ORDEN DEL DÍA)
- 48.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN RETARDADORES DE VELOCIDAD (ORDEN DEL DÍA)
- 49.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO DE INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO (ORDEN DEL DÍA)
- 50.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO DE INSTALACIÓN DE ALUMBRADO (ORDEN DEL DÍA)
- 51.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO DE REPAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 52.— DECRETO, SOLICITUD INCORPORACIÓN EN PLAN DE PAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA)



- 
- |                                                                                  |                                                                                    |
|----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|
| 53.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN RETARDADOR DE VELOCIDAD (ORDEN DEL DÍA)       | 67.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN RETARDADORES DE VELOCIDAD (ORDEN DEL DÍA)       |
| 54.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN RETARDADORES DE VELOCIDAD (ORDEN DEL DÍA)     | 68.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN RAMPAS DE ACCESIBILIDAD (ORDEN DEL DÍA)         |
| 55.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO ENTUBAMIENTO DE ZANJAS (ORDEN DEL DÍA)           | 69.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO HABILITACIÓN DE GIRO PERMANENTE (ORDEN DEL DÍA)    |
| 56.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN RETARDADORES DE VELOCIDAD (ORDEN DEL DÍA)     | 70.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN OBRAS EN CORDÓN CUNETA (ORDEN DEL DÍA)         |
| 57.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN RETARDADORES DE VELOCIDAD (ORDEN DEL DÍA)     | 71.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN SEÑALÉTICA DE SEGURIDAD VIAL (ORDEN DEL DÍA)    |
| 58.— DECRETO, SOLICITUD DEMARCACIÓN SEÑALÉTICA DE SEGURIDAD VIAL (ORDEN DEL DÍA) | 72.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN REDUCTORES DE VELOCIDAD (ORDEN DEL DÍA)         |
| 59.— DECRETO, SOLICITUD INCORPORACIÓN A PLAN DE PAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA)    | 73.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO DE OBRAS DE ASFALTO (ORDEN DEL DÍA)                |
| 60.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO DE INSTALACIÓN DE LUCES LED (ORDEN DEL DÍA)      | 74.— DECRETO, SOLICITUD CONSTRUCCIÓN RAMPAS (ORDEN DEL DÍA)                        |
| 61.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO COLOCACIÓN LUCES LED (ORDEN DEL DÍA)             | 75.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN SEÑALÉTICA DE SEGURIDAD URBANA (ORDEN DEL DÍA) |
| 62.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO DE REPAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA)               | 76.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN REDUCTOR DE VELOCIDAD (ORDEN DEL DÍA)           |
| 63.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO DE REPAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA)               | 77.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN SEÑALÉTICA DE SEGURIDAD VIAL (ORDEN DEL DÍA)   |
| 64.— DECRETO, SOLICITUD REPAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA)                          | 78.— DECRETO, SOLICITUD CONSTRUCCIÓN RAMPAS (ORDEN DEL DÍA)                        |
| 65.— DECRETO, SOLICITUD IMPLEMENTACIÓN RETARDADORES DE VELOCIDAD (ORDEN DEL DÍA) | 79.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN REDUCTORA DE VELOCIDAD (ORDEN DEL DÍA)          |
| 66.— DECRETO, SOLICITUD REPAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA)                          | 80.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN REDUCTOR DE VELOCIDAD (ORDEN DEL DÍA)           |
-



- |                                                                                                              |                                                                                                              |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 81.— DECRETO, SOLICITUD INSPECCIÓN OBRAS (ORDEN DEL DÍA)                                                     | AMPLIACIÓN DE REDES CLOACALES (ORDEN DEL DÍA)                                                                |
| 82.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO CAMBIO DE SENTIDO CIRCULATORIO (ORDEN DEL DÍA)                               | 93.— DECRETO, SOLICITUD INCORPORACIÓN AL PLAN DE SANEAMIENTO – AMPLIACIÓN DE REDES CLOACALES (ORDEN DEL DÍA) |
| 83.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN REDUCTOR DE VELOCIDAD (ORDEN DEL DÍA)                                     | 94.— DECRETO, SOLICITUD INCORPORACIÓN AL PLAN DE SANEAMIENTO – AMPLIACIÓN DE REDES CLOACALES (ORDEN DEL DÍA) |
| 84.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN RETARDADORES DE VELOCIDAD (ORDEN DEL DÍA)                                 | 95.— DECRETO, SOLICITUD INCORPORACIÓN AL PLAN DE SANEAMIENTO – AMPLIACIÓN DE REDES CLOACALES (ORDEN DEL DÍA) |
| 85.— DECRETO, SOLICITUD INCORPORACIÓN AL PLAN DE SANEAMIENTO – AMPLIACIÓN DE REDES CLOACALES (ORDEN DEL DÍA) | 96.— DECRETO, SOLICITUD INCORPORACIÓN AL PLAN DE SANEAMIENTO – AMPLIACIÓN DE REDES CLOACALES (ORDEN DEL DÍA) |
| 86.— DECRETO, SOLICITUD INCORPORACIÓN AL PLAN DE SANEAMIENTO – AMPLIACIÓN DE REDES CLOACALES (ORDEN DEL DÍA) | 97.— DECRETO, SOLICITUD INCORPORACIÓN AL PLAN DE SANEAMIENTO – AMPLIACIÓN DE REDES CLOACALES (ORDEN DEL DÍA) |
| 87.— DECRETO, SOLICITUD INCORPORACIÓN AL PLAN DE SANEAMIENTO – AMPLIACIÓN DE REDES CLOACALES (ORDEN DEL DÍA) | 98.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN PAVIMENTO DEFINITIVO (ORDEN DEL DÍA)                                     |
| 88.— DECRETO, SOLICITUD INCORPORACIÓN AL PLAN DE SANEAMIENTO – AMPLIACIÓN DE REDES CLOACALES (ORDEN DEL DÍA) | 99.— DECRETO, SOLICITUD INCORPORACIÓN AL PLAN DE SANEAMIENTO – AMPLIACIÓN DE REDES CLOACALES (ORDEN DEL DÍA) |
| 89.— DECRETO, SOLICITUD INCORPORACIÓN AL PLAN DE SANEAMIENTO – AMPLIACIÓN DE REDES CLOACALES (ORDEN DEL DÍA) | 100.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO DE PAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA)                                            |
| 90.— DECRETO, SOLICITUD DEMARCACIÓN SEÑALÉTICA DE SEGURIDAD VIAL (ORDEN DEL DÍA)                             | 101.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO DE PAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA)                                            |
| 91.— DECRETO, SOLICITUD DEMARCACIÓN SEÑALÉTICA DE SEGURIDAD VIAL (ORDEN DEL DÍA)                             | 102.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN PAVIMENTO DEFINITIVO (ORDEN DEL DÍA)                                    |
| 92.— DECRETO, SOLICITUD INCORPORACIÓN AL PLAN DE SANEAMIENTO –                                               | 103.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN PAVIMENTO DEFINITIVO (ORDEN DEL DÍA)                                    |



- |                                                                                                                        |                                                                                                        |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 104.— DECRETO, SOLICITUD SINCRONIZACIÓN DE SEMÁFOROS (ORDEN DEL DÍA)                                                   | CONCIENTIZACIÓN PÚBLICA SOBRE LACTANCIA MATERNA (ORDEN DEL DÍA)                                        |
| 105.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO DE PAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA)                                                      | 119.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE ASSA SOLUCIÓN A PRESIÓN DE AGUA (ORDEN DEL DÍA)                  |
| 106.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO DE REPAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA)                                                    | 120.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE ASSA OBRAS DE PROVISIÓN DE AGUA POTABLE (ORDEN DEL DÍA)          |
| 107.— DECRETO, SOLICITUD REPAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA)                                                               | 121.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PARA MEJORAMIENTO DE PRESIÓN DE AGUA (ORDEN DEL DÍA)                  |
| 108.— DECRETO, SOLICITUD CONSTRUCCIÓN DÁRSENAS DE ESTACIONAMIENTO (ORDEN DEL DÍA)                                      | 122.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PARA MEJORAMIENTO DE PRESIÓN DE AGUA (ORDEN DEL DÍA)                  |
| 109.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO CONSTRUCCIÓN SENDERO PEATONAL (ORDEN DEL DÍA)                                         | 123.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PARA MEJORAMIENTO DE PRESIÓN DE AGUA (ORDEN DEL DÍA)                  |
| 110.— DECRETO, SOLICITUD REMARCACIÓN CICLOVÍAS (ORDEN DEL DÍA)                                                         | 124.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN REPARACIÓN PÉRDIDA DE AGUA (ORDEN DEL DÍA)                            |
| 111.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN REPOSICIÓN TAPA DE BOCA DE TORMENTA (ORDEN DEL DÍA)                                   | 125.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN REPARACIÓN PÉRDIDA DE AGUA (ORDEN DEL DÍA)                            |
| 112.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO REPAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA)                                                       | 126.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN MEJORAMIENTO DE PRESIÓN DE AGUA (ORDEN DEL DÍA)                       |
| 113.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO DE REPAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA)                                                    | 127.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN MEJORAMIENTO PRESIÓN DE AGUA (ORDEN DEL DÍA)                          |
| 114.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN JUEGOS INFANTILES, MOBILIARIO URBANO, OTROS EN PLAZA (ORDEN DEL DÍA)              | 128.— DECRETO, SOLICITUD INTIMACIÓN A PROPIETARIO DE TERRENO REALIZACIÓN TAREAS VARIAS (ORDEN DEL DÍA) |
| 115.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO DE REPAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA)                                                    | 129.— RESOLUCIÓN, SOLICITUD DE INFORME AL DEM TERMINAL DE ÓMNIBUS ROSARIO (ORDEN DEL DÍA)              |
| 116.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN SEÑALIZACIÓN (ORDEN DEL DÍA)                                                          | 130.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN MEJORAMIENTO PRESIÓN DE AGUA (ORDEN DEL DÍA)                          |
| 117.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE ASSA INFORME SOBRE NIVELES DE ARSÉNICO Y NITRATO EN AGUA POTABLE (ORDEN DEL DÍA) |                                                                                                        |
| 118.— ORDENANZA, ADHESIÓN A LEY NACIONAL 26873 PROMOCIÓN Y                                                             |                                                                                                        |



- 131.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN OBRAS DE PROVISIÓN DE AGUA POTABLE (ORDEN DEL DÍA)
- 132.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN MEJORAMIENTO PRESIÓN DE AGUA (ORDEN DEL DÍA)
- 133.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN MEJORAMIENTO PRESIÓN DE AGUA (ORDEN DEL DÍA)
- 134.— DECRETO, SOLICITUD PRESERVACIÓN DE TRAZAS FERROVIARIAS (ORDEN DEL DÍA)
- 135.— VUELTA A COMISIÓN
- 136.— ORDENANZA, PLAN DE DETALLE RECONVERSIÓN DEL ÁREA DE RESERVA MANZANA 125 ÁREA CENTRAL (ORDEN DEL DÍA)
- 137.— VUELTA A COMISIÓN
- 138.— DECRETO, AUTORIZACIÓN EXCEPCIÓN AL CÓDIGO URBANO Y REGLAMENTO DE EDIFICACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 139.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (ORDEN DEL DÍA)
- 140.— ORDENANZA, AFECTACIÓN TRAZADO OFICIAL (ORDEN DEL DÍA)
- 141.— DECRETO, AUTORIZACIÓN OTORGAMIENTO PERMISO DE HABILITACIÓN COMERCIAL (ORDEN DEL DÍA)
- 142.— VUELTA A COMISIÓN
- 143.— DECRETO, EXCEPCIÓN AL REGLAMENTO DE EDIFICACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 144.— DECRETO, EXCEPCIÓN AL CÓDIGO URBANO (ORDEN DEL DÍA)
- 145.— DECRETO, EXCEPCIÓN AL REGLAMENTO DE EDIFICACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 146.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE EL SPV PRÓRROGA CONTRATO DE LOCACIÓN INMUEBLE (ORDEN DEL DÍA)
- 147.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PRIORIZACIÓN OTORGAMIENTO VIVIENDA (ORDEN DEL DÍA)
- 148.— DECRETO, EXCEPCIÓN AL REGLAMENTO DE EDIFICACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 149.— DECRETO, EXCEPCIÓN PARA OTORGAMIENTO TARJETA DEL TUP (ORDEN DEL DÍA)
- 150.— DECRETO, SOLICITUD REFUERZO RECOLECCIÓN DE RESIDUOS Y LIMPIEZA (ORDEN DEL DÍA)
- 151.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO REPOSICIÓN CONTENEDOR (ORDEN DEL DÍA)
- 152.— DECRETO, SOLICITUD REPOSICIÓN CONTENEDORES (ORDEN DEL DÍA)
- 153.— DECRETO, SOLICITUD REFUERZO RECOLECCIÓN DE RESIDUOS Y LIMPIEZA (ORDEN DEL DÍA)
- 154.— DECRETO, SOLICITUD GARANTÍA DE FRECUENCIA LÍNEA DEL TUP (ORDEN DEL DÍA)
- 155.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE ASSA MEJORAMIENTO PRESIÓN DE AGUA (ORDEN DEL DÍA)
- 156.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CONTENEDORES (ORDEN DEL DÍA)
- 157.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y ASSA ACCESO DE AGUA POTABLE EN ESCUELA (ORDEN DEL DÍA)
- 158.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO DE REFUERZO FRECUENCIAS DEL TUP (ORDEN DEL DÍA)
- 159.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO INSTALACIÓN PUESTOS DE VENTA Y



- RECARGA TARJETA MOVI (ORDEN DEL DÍA)
- 160.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CONTENEDORES (ORDEN DEL DÍA)
- 161.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CONTENEDORES (ORDEN DEL DÍA)
- 162.— DECRETO, SOLICITUD REGULARIZACIÓN RECORRIDO LÍNEA DEL TUP (ORDEN DEL DÍA)
- 163.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO INSTALACIÓN CONTENEDORES (ORDEN DEL DÍA)
- 164.— DECRETO, SOLICITUD GARANTÍA DE FRECUENCIA DE LÍNEA DEL TUP (ORDEN DEL DÍA)
- 165.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE EPE OBRAS (ORDEN DEL DÍA)
- 166.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO INSTALACIÓN PUESTO DE VENTA Y RECARGA TARJETA MOVI (ORDEN DEL DÍA)
- 167.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CONTENEDORES (ORDEN DEL DÍA)
- 168.— DECRETO, SOLICITUD GARANTÍA SERVICIO DE LIMPIEZA Y BARRIDO (ORDEN DEL DÍA)
- 169.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CONTENEDORES (ORDEN DEL DÍA)
- 170.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CONTENEDORES (ORDEN DEL DÍA)
- 171.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN NORMALIZACIÓN DE TENSIÓN ELÉCTRICA (ORDEN DEL DÍA)
- 172.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIOS FITOSANITARIOS (ORDEN DEL DÍA)
- 173.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIOS (ORDEN DEL DÍA)
- 174.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIOS FITOSANITARIOS (ORDEN DEL DÍA)
- 175.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO (ORDEN DEL DÍA)
- 176.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO (ORDEN DEL DÍA)
- 177.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO (ORDEN DEL DÍA)
- 178.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO (ORDEN DEL DÍA)
- 179.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO (ORDEN DEL DÍA)
- 180.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO (ORDEN DEL DÍA)
- 181.— DECRETO, SOLICITUD EXTRACCIÓN ESPECIE ARBÓREA (ORDEN DEL DÍA)
- 182.— DECLARACIÓN, EXPRESIÓN DE PREOCUPACIÓN EN SUCESO DE AGRESIÓN A PERIODISTA EN FERIA DEL LIBRO (ORDEN DEL DÍA)
- 183.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN INFORME SOBRE AGRESIÓN SUFRIDA POR JÓVENES EN LA SIBERIA (ORDEN DEL DÍA)
- 184.— DECLARACIÓN, EXPRESIÓN DE BENEPLÁCITO POR RESTITUCIÓN DE IDENTIDAD DE NIETO 130 (ORDEN DEL DÍA)
- 185.— DECRETO, SOLICITUD DE INFORME SOBRE DENUNCIAS DE ACOSO LABORAL Y VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA DIRECCIÓN PCIAL DE SALUD Y SEGURIDAD (ORDEN DEL DÍA)
- 186.— DECLARACIÓN, MANIFESTACIÓN DE PREOCUPACIÓN POR FALLECIMIENTO DE SILVIA VERÓNICA MALDONADO VÍCTIMA DE VIOLENCIA INSTITUCIONAL EN SANTIAGO DEL ESTERO (ORDEN DEL DÍA)
- 187.— RECONSIDERACIÓN EXPEDIENTE



- 188.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE OBRAS EN ANTENA (SOBRE TABLAS)
- 189.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO (SOBRE TABLAS)
- 190.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, JORNADA DE DONACIÓN DE SANGRE N° 100 DE ROSARIO SOLIDARIA (SOBRE TABLAS)
- 191.— DECRETO, EXENCIÓN DE PAGO DE EXHUMACIÓN Y CREMACIÓN (SOBRE TABLAS)
- 192.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 193.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 194.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, «CELEBRA PERÚ 2019» (SOBRE TABLAS)
- 195.— ORDENANZA, AUTORIZACIÓN EMPLAZAMIENTO MONOLITO (SOBRE TABLAS)
- 196.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, EVENTO DE COLECCIONISMO «TERCER PLANETA» (SOBRE TABLAS)
- 197.— DECRETO, DEPORTISTA DISTINGUIDA, MARÍA EUGENIA FARÍAS (SOBRE TABLAS)
- 198.— DECRETO, VISITANTE DISTINGUIDO, MARCELO GUSTAVO CAPUSOTTO (SOBRE TABLAS)
- 199.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, EVENTO «CANTORA» HOMENAJE A LA VOZ DE LATINOAMÉRICA (SOBRE TABLAS)
- 200.— DECRETO, VISITANTES DISTINGUIDOS, LISI FRACCHIA Y ROBERTO PIAZZA (SOBRE TABLAS)
- 201.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 202.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, VI SALÓN DE JOYAS Y ARTE (SOBRE TABLAS)
- 203.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA DESPLIEGUE BANDERA Y/O SÍMBOLOS ALUSIVOS A PERSONAS DONANTES DE ÓRGANOS EL 29 DE AGOSTO (SOBRE TABLAS)
- 204.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, «39º CONGRESO ARGENTINO DE PEDIATRÍA» (SOBRE TABLAS)
- 205.— DECLARACIÓN, EXPRESIÓN DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS/AS TRABAJADORES/AS DEL CENTRO CULTURAL «LA TOMA» (SOBRE TABLAS)
- 206.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 207.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, 1º CONGRESO NACIONAL DE MUJERES LÍDERES «AMASONAS» (SOBRE TABLAS)
- 208.— DECRETO, MODIFICACIONES DECRETO 55692 (SOBRE TABLAS)
- 209.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 210.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 211.— DECLARACIÓN, EXPRESIÓN DE BENEPLÁCITO POR TRABAJO REALIZADO POR LAS COALICIÓN POR UNA COMUNICACIÓN DEMOCRÁTICA (SOBRE TABLAS)
- 212.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, ENCUENTRO MULTISECTORIAL «POR UNA COMUNICACIÓN PLURAL...» (SOBRE TABLAS)
- 213.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 214.— DECRETO, VISITANTE DISTINGUIDO, EVO MORALES AYMA (SOBRE TABLAS)



- 215.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, «CONGRESO CHARRÚA DE FUTBOL» OBRE TABLAS)
- 216.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, EXPOSICIÓN POR EL 20º ANIVERSARIO DEL ROSARIO CHYSLER CLUB (SOBRE TABLAS)
- 217.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 218.— DECRETO, ACEPTACIÓN DONACIÓN EFECTUADA (SOBRE TABLAS)
- 219.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 220.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 221.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 222.— DECRETO, DIPLOMA DE HONOR, INGENIERO MICHAEL WINOKUR (SOBRE TABLAS)
- 223.— DECRETO, DIPLOMA DE HONOR, DOCTOR ARIEL LUTENBERG (SOBRE TABLAS)
- 224.— DECRETO, DIPLOMA DE HONOR, INGENIERO MARIO MUNICH (SOBRE TABLAS)
- 225.— DECRETO, DIPLOMA DE HONOR, INGENIERO MARCELO ROMEO (SOBRE TABLAS)
- 226.— RESOLUCIÓN, CONVOCATORIA A JORNADA PÚBLICA «POR UNA CIUDAD CON MENOS DESCARTABLES (SOBRE TABLAS)
- 227.— RESOLUCIÓN, SOLICITUD AL CONGRESO NACIONAL TRATAMIENTO DE PROYECTO DE LEY DE PRODUCCIÓN SOCIAL AUTOGESTIONARIA DE HÁBITAT POPULAR (SOBRE TABLAS)
- 228.— DECLARACIÓN, EXPRESIÓN DE PREOCUPACIÓN POR EL FALLO DE PRIMERA INSTANCIA SOBRE LA EXPLOSIÓN EN EDIFICIO DE SALTA 2141 (SOBRE TABLAS)
- 229.— DECLARACIÓN, EXPRESIÓN DE PREOCUPACIÓN Y REPUDIO POR INCIDENTES SUFRIDOS POR REPRESENTANTES DE «BALLET SIPAN» (SOBRE TABLAS)
- 230.— DECLARACIÓN, EXPRESIÓN DE APOYO A TRABAJADORES/AS DESPEDIDOS POR ELECTROLUX (SOBRE TABLAS)
- 231.— CUARTO INTERMEDIO
- 232.— DECRETO, SOLICITUD OTORGAMIENTO PERMISO DE VENTA AMBULANTE (SOBRE TABLAS)
- 233.— RESOLUCIÓN, CONVOCATORIA A JORNADA PÚBLICA DEBATE SOBRE SITUACIÓN LABORAL DE TRABAJADORES DEL ÁREA DE NIÑEZ Y JUVENTUD (SOBRE TABLAS)
- 234.— DECRETO, SOLICITUD AL DE GARANTÍA DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL CONTRATADO EN TRÍPTICO DE LA INFANCIA (SOBRE TABLAS)
- 235.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 236.— DECRETO, EXIMICIÓN DE PAGO DE ARRENDAMIENTO NICHOS (SOBRE TABLAS)
- 237.— DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DECRETO 55204 (SOBRE TABLAS)
- 238.— DECLARACIÓN, EXPRESIÓN DE PREOCUPACIÓN RESPECTO DE INSTALACIONES DE GAS Y FALTANTE DE SERVICIO EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS (SOBRE TABLAS)
- 239.— RESOLUCIÓN, COMUNICACIÓN AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA



- 
- |                                                                                                                         |                                                                                    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|
| PROVINCIA POR SITUACIÓN DE FALTANTE DE GAS EN ESCUELAS (SOBRE TABLAS)                                                   | 243.— RESOLUCIÓN, INTERÉS MUNICIPAL, 6º JUNTADA FERROVIARIA (SOBRE TABLAS)         |
| 240.— DECRETO, SOLICITUD INTERVENCIÓN PARA EL CESE DE RECLUTAMIENTO DE AUTOS POR PARA DE LA EMPRESA UBER (SOBRE TABLAS) | 244.— RESOLUCIÓN, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)               |
| 241.— INDICACIÓN                                                                                                        | 245.— RESOLUCIÓN, SOLICITUD GESTIÓN MAYOR SEGURIDAD EN ZONA DE ISEF (SOBRE TABLAS) |
| 242.— RESOLUCIÓN, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (SOBRE TABLAS)                                                     | 246.— RESOLUCIÓN, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)               |
|                                                                                                                         | 247.— CIERRE                                                                       |

—*En la ciudad de Rosario, Recinto de Sesiones “Dr. Raúl Alfonsín” del Concejo Municipal, a las 15:34 del jueves 4 de julio de 2019.*

### 1.— Apertura de la sesión

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Con número reglamentario, declaro abierta la sesión, una sesión que va a ser en paz, ordenada y con mucho respeto.

### 2.— Asuntos entrados

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Los señores concejales cuentan con la nómina de asuntos entrados sobre sus bancas. Tiene la palabra el señor concejal Ghirardi.

**Sr. Ghirardi.**— Señor presidente, propongo que se den por leídos.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Con la propuesta del concejal Ghirardi, se vota el listado de asuntos entrados.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

—*Intercálese la nómina de asuntos entrados.*

### 3.— Plan de Labor Parlamentaria

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará el plan elaborado por la Comisión de Labor Parlamentaria. Concejala Gigliani, tiene la palabra.

**Sra. Gigliani.**— Gracias, señor presidente. Para incorporar el expediente 250.774, que es un pedido de autorización de uso de espacio público, que ha solicitado la Asociación Civil Las Safinas, para el 5 de julio en Córdoba y San Martín de 17 a 20 horas.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Bien. Sometemos a consideración la incorporación del expediente al listado de expedientes sobre tablas.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Ponemos a consideración el plan elaborado por la comisión de Labor Parlamentaria con esta incorporación.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

### 4.— Ausencia del país concejala Figueroa Casas

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el proyecto del expediente n° 395.

—*El señor presidente lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

### 5.— Comunicación baja y alta de personal político

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el proyecto del expediente n° 397.

—*El señor presidente lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**6.— Comunicación baja y alta de personal político**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el proyecto del expediente n° 398.

—*El señor presidente lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**7.— Comunicación baja y alta de personal político**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el proyecto del expediente n° 400.

—*El señor presidente lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**8.— Comunicación baja y alta de personal político**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el proyecto del expediente n° 401.

—*El señor presidente lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**9.— Autorización contratación sistema integral de seguridad**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el proyecto del expediente n° 402.

—*El señor presidente lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**10.— Autorización equipamiento y reubicación del bar**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el proyecto del expediente n° 403.

—*El señor presidente lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**11.— Autorización compra central telefónica oficina de Defensa al consumidor**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el proyecto del expediente n° 404.

—*El señor presidente lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de*

*resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**12.— Autorización mantenimiento del sistema de gestión parlamentaria**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el proyecto del expediente n° 405.

*—El señor presidente lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el proyecto pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**13.— Autorización cesión de contrato**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el proyecto del expediente n° 406.

*—El señor presidente lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el proyecto pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**14.— Autorización realización desayuno**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el proyecto del expediente n° 407.

*—El señor presidente lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el proyecto pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**15.— Autorización exposición Casa del Artista Plástico**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el proyecto del expediente n° 408.

*—El señor presidente lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el proyecto pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**16.— Autorización capacitación empleados del Concejo Municipal**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el proyecto del expediente n° 409.

*—El señor presidente lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el proyecto pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**17.— Designación jurado concurso**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el proyecto del expediente n° 410.

—*El señor presidente lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**18.— Autorización entrega de subsidios**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el proyecto del expediente n° 411.

—*El señor presidente lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**19.— Autorización entrega de colaboración institucional**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el proyecto del expediente n° 412.

—*El señor presidente lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**20.— Ausencia concejal Sukerman a sesión del 4/7/2019**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el proyecto del expediente n° 413.

—*El señor presidente lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**21.— Comunicación baja y alta de personal político**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el proyecto del expediente n° 414.

—*El señor presidente lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**22.— Autorización ampliación de rendición expediente administrativo**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el proyecto del expediente n° 415.

—*El señor presidente lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de*

*resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**23.— Interés municipal, seminario liderando la moda sostenible**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará a continuación el listado de expedientes del Orden del Día N° 10. Se tratará el asunto n° 1, expediente 250.441-P-2019.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**24.— Interés municipal, programa organizacional danzas españolas reconocidas "Poder" y curso de formación de arte flamenco "Fiaf"**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 2, expediente 250.493-P-2019.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**25.— Interés municipal, "1º Encuentro nacional de jóvenes líderes"**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 3, expediente 250.494-P-2019.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**26.— Interés municipal, proyecto educativo "Gota a gota"**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 4, expediente 250.498-P-2019.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**27.— Interés municipal, actividades de escuela free rollers**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 5, expediente 250.500-P-2019.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**28.— Interés municipal, espectáculo interdisciplinario "Paravalancha"**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 6, expediente 250.501-P-2019.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**29.— Interés municipal, "1º Jornada de inteligencia artificial"**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 7, expediente 250.514-P-2019.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**30.— Interés municipal, curso de isquemia crítica "Clic Latam 2019"**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 8, expediente 250.552-P-2019.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**31.— Interés municipal, simposio argentino de sistemas embebidos**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 9, expediente 250.580-P-2019.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**32.— Interés municipal, muestra de cine Bafici**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 10, expediente 250.583-P-2019.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**33.— Suspensión acciones judiciales por deuda de TGI**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 11, expediente 250.086-P-2019.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**34.— Eximición tasa de exhumación y cremación**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 12, expediente 250.523-R-2019.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**35.— Eximición tasa de exhumación y cremación**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 13, expediente 250.591-D-2019.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**36.— Solicitud realización continuación vereda**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 14, expediente 247.341-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**37.— Solicitud colocación alumbrado**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 15, expediente 248.424-P-2019.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**38.— Solicitud colocación alumbrado**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 16, expediente 248.429-P-2019.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**39.— Solicitud reemplazo de luminarias por sistema LED**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 17, expediente 248.489-P-2019.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**40.— Solicitud estudio repavimentación**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 18, expediente 248.741-P-2019.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**41.— Solicitud estudio instalación luces LED**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 19, expediente 248.867-P-2019.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**42.— Solicitud colocación retardadores de velocidad**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 20, expediente 249.026-P-2019.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**43.— Solicitud gestión reposición tapa de alcantarilla**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 21, expediente 249.258-P-2019.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**44.— Solicitud estudio instalación luces LED**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 22, expediente 249.280-P-2019.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**45.— Solicitud realización mayores controles de tránsito**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 23, expediente 249.360-P-2019.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**46.— Solicitud estudio repavimentación**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 24, expediente 249.644-P-2019.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**47.— Solicitud implementación retardadores de velocidad**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 25, expediente 249.645-P-2019.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**48.— Solicitud colocación retardadores de velocidad**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 26, expediente 249.646-P-2019.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**49.— Solicitud estudio de instalación de alumbrado público**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 27, expediente 249.651-P-2019.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

—*Ingresan en la barra trabajadores de la Uocra.*

—*Aplausos.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Le recuerdo a la gente que se encuentra en la barra que pueden presenciar la sesión respetando el orden y sin interrumpir. Gracias.

**50.— Solicitud estudio de instalación de alumbrado**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 28, expediente 249.653-P-2019.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**51.— Solicitud estudio de repavimentación**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 29, expediente 249.658-P-2019.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**52.— Solicitud incorporación en plan de pavimentación**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 30, expediente 249.675-P-2019.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**53.— Solicitud colocación retardador de velocidad**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 31, expediente 249.683-P-2019.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**54.— Solicitud colocación retardadores de velocidad**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 32, expediente 249.699-P-2019.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**55.— Solicitud estudio entubamiento de zanjas**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 33, expediente 249.702-P-2019.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**56.— Solicitud colocación retardadores de velocidad**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 34, expediente 249.706-S-2019.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**57.— Solicitud colocación retardadores de velocidad**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 35, expediente 249.749-P-2019.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**58.— Solicitud demarcación señalética de seguridad vial**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 36, expediente 249.750-P-2019.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**59.— Solicitud incorporación a plan de pavimentación**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 37, expediente 249.778-P-2019.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**60.— Solicitud estudio de instalación de luces LED**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 38, expediente 249.801-P-2019.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**61.— Solicitud estudio colocación luces LED**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 39, expediente 249.803-P-2019.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**62.— Solicitud estudio de repavimentación**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 40, expediente 249.804-P-2019.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**63.— Solicitud estudio de repavimentación**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 41, expediente 249.805-P-2019.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**64.— Solicitud repavimentación**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 42, expediente 249.806-P-2019.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**65.— Solicitud implementación retardadores de velocidad**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 43, expediente 249.809-P-2019.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**66.— Solicitud repavimentación**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 44, expediente 249.811-P-2019.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la*

*carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**67.— Solicitud colocación retardadores de velocidad**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 45, expediente 249.820-P-2019.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**68.— Solicitud colocación rampas de accesibilidad**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 46, expediente 249.821-P-2019.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**69.— Solicitud estudio habilitación de giro permanente**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 47, expediente 249.822-P-2019.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**70.— Solicitud realización obras en cordón cuneta**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 48, expediente 249.832-P-2019.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**71.— Solicitud colocación señalética de seguridad vial**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 49, expediente 249.857-P-2019.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**72.— Solicitud colocación reductores de velocidad**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 50, expediente 249.859-P-2019.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**73.— Solicitud estudio de obras de asfalto**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 51, expediente 249.860-P-2019.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**74.— Solicitud construcción rampas**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 52, expediente 249.861-P-2019.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**75.— Solicitud instalación señalética de seguridad urbana**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 53, expediente 249.863-P-2019.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**76.— Solicitud colocación reductor de velocidad**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 54, expediente 249.867-P-2019.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**77.— Solicitud instalación señalética de seguridad vial**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 55, expediente 249.869-P-2019.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**78.— Solicitud construcción rampas**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 56, expediente 249.871-P-2019.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**79.— Solicitud colocación reductora de velocidad**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 57, expediente 249.872-P-2019.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**80.— Solicitud colocación reductor de velocidad**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 58, expediente 249.875-P-2019.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**81.— Solicitud inspección obras**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 59, expediente 249.882-P-2019.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**82.— Solicitud estudio cambio de sentido circulatorio**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 60, expediente 249.887-P-2019.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**83.— Solicitud colocación reductor de velocidad**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 61, expediente 249.891-P-2019.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**84.— Solicitud colocación retardadores de velocidad**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 62, expediente 249.896-P-2019.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**85.— Solicitud incorporación al plan de saneamiento – ampliación de redes cloacales**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 63, expediente 249.910-P-2019.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**86.— Solicitud incorporación al plan de saneamiento – ampliación de redes cloacales**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 64, expediente 249.938-P-2019.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**87.— Solicitud incorporación al plan de saneamiento – ampliación de redes cloacales**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 65, expediente 249.939-P-2019.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**88.— Solicitud incorporación al plan de saneamiento – ampliación de redes cloacales**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 66, expediente 249.940-P-2019.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**89.— Solicitud incorporación al plan de saneamiento – ampliación de redes cloacales**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 67, expediente 249.942-P-2019.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**90.— Solicitud demarcación señalética de seguridad vial**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 68, expediente 249.944-P-2019.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**91.— Solicitud demarcación señalética de seguridad vial**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 69, expediente 249.945-P-2019.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**92.— Solicitud incorporación al plan de saneamiento – ampliación de redes cloacales**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 70, expediente 249.971-P-2019.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**93.— Solicitud incorporación al plan de saneamiento – ampliación de redes cloacales**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 71, expediente 249.983-P-2019.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**94.— Solicitud incorporación al plan de saneamiento – ampliación de redes cloacales**

**r. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 72, expediente 249.986-P-2019.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**95.— Solicitud incorporación al plan de saneamiento – ampliación de redes cloacales**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 73, expediente 249.998-P-2019.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**96.— Solicitud incorporación al plan de saneamiento – ampliación de redes cloacales**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 74, expediente 250.002-P-2019.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**97.— Solicitud incorporación al plan de saneamiento – ampliación de redes cloacales**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 75, expediente 250.024-P-2019.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**98.— Solicitud realización pavimento definitivo**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 76, expediente 250.026-P-2019.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**99.— Solicitud incorporación al plan de saneamiento – ampliación de redes cloacales**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 77, expediente 250.028-P-2019.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**100.— Solicitud estudio de pavimentación**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 78, expediente 250.035-P-2019.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**101.— Solicitud estudio de pavimentación**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 79, expediente 250.043-P-2019.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**102.— Solicitud realización pavimento definitivo**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 80, expediente 250.044-P-2019.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**103.— Solicitud realización pavimento definitivo**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 81, expediente 250.063-P-2019.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**104.— Solicitud sincronización de semáforos**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 82, expediente 250.068-P-2019.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**105.— Solicitud estudio de pavimentación**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 83, expediente 250.102-P-2019.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**106.— Solicitud estudio de repavimentación**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 84, expediente 250.103-P-2019.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**107.— Solicitud estudio de repavimentación**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 85, expediente 250.139-P-2019.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**108.— Solicitud construcción dársenas de estacionamiento**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 86, expediente 250.149-P-2019.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**109.— Solicitud estudio construcción sendero peatonal**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 87, expediente 250.337-P-2019.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**110.— Solicitud remarcación ciclovías**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 88, expediente 250.398-P-2019.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**111.— Solicitud gestión reposición tapa de boca de tormenta**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 89, expediente 250.444-P-2019.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**112.— Solicitud estudio repavimentación**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 90, expediente 250.485-P-2019.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**113.— Solicitud estudio de repavimentación**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 91, expediente 250.487-P-2019.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**114.— Solicitud instalación juegos infantiles, mobiliario urbano, otros en plaza**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 92, expediente 250.516-P-2019.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**115.— Solicitud estudio de repavimentación**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 93, expediente 250.518-P-2019.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**116.—Solicitud gestión señalización**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 94, expediente 250.572-P-2019.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**117.— Solicitud gestión ante ASSA informe sobre niveles de arsénico y nitrato en agua potable**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 95, expediente 249.674-P-2019.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**118.— Adhesión a Ley Nacional 26873 promoción y concientización pública sobre lactancia materna**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 96, expediente 249.697-P-2019.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**119.— Solicitud gestión ante ASSA solución a presión de agua**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 97, expediente 250.014-P-2019.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**120.— Solicitud gestión ante ASSA obras de provisión de agua potable**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 98, expediente 250.059-P-2019.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**121.— Solicitud gestión para mejoramiento de presión de agua**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 99, expediente 250.082-P-2019.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**122.— Solicitud gestión para mejoramiento de presión de agua**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 100, expediente 250.084-P-2019.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**123.— Solicitud gestión para mejoramiento de presión de agua**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 101, expediente 250.120-P-2019.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**124.— Solicitud gestión reparación pérdida de agua**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 102, expediente 250.153-P-2019.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**125.— Solicitud gestión reparación pérdida de agua**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 103, expediente 250.154-P-2019.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**126.— Solicitud gestión mejoramiento de presión de agua**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 104, expediente 250.221-P-2019.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**127.— Solicitud gestión mejoramiento de presión de agua**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 105, expediente 250.222-P-2019.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**128.— Solicitud intimación a propietario de terreno realización tareas varias**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 106, expediente 250.386-P-2019.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**129.— Solicitud de informes al DEM Terminal de Ómnibus Rosario**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 107, expediente 250.402-P-2019.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**130.— Solicitud gestión mejoramiento presión de agua**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 108, expediente 250.439-P-2019.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**131.— Solicitud gestión obras de provisión de agua potable**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 109, expediente 250.440-P-2019.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**132.— Solicitud gestión mejoramiento presión de agua**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 110, expediente 250.581-P-2019.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**133.— Solicitud gestión mejoramiento presión de agua**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 111, expediente 250.585-P-2019.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**134.— Solicitud preservación de trazas ferroviarias**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 112, expediente 239.090-P-2019.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Tiene la palabra el señor concejal Toniolli.

**Sr. Toniolli.**— Gracias, señor presidente; el presente decreto encomienda al Departamento Ejecutivo Municipal la preservación de lo que nosotros consideramos es un patrimonio estratégico para la ciudad de Rosario, que son fundamentalmente las trazas ferroviarias en uso y en desuso de nuestra ciudad. En este caso estamos hablando de una traza en desuso, es aquella que permite comunicar o en algún momento permitió comunicar el recorrido que va desde la Fluvial hasta Avenida Pellegrini, cuando la única experiencia que hubo de algún tipo de servicio ferroviario de pasajeros metropolitano, después del cese de estos servicios durante la última dictadura cívico militar, fue en el año 1989, el ferrobús, que fue una experiencia interesante pero fue una experiencia piloto que después se frustró, que permitía comunicar en una especie de anillo circunvalar, la estación Rosario Central, la estación que queda detrás del Distrito Centro con, en este caso, la Estación Fluvial haciendo un recorrido que iba desde *Wheelwright* y Corrientes, ahí está esta estación citada, pasaba por Villa Diego y terminaba en la Estación Fluvial.

Nosotros entendemos que a partir del año pasado cuando el municipio decidió avanzar con la creación del “Paseo 20 de Junio” había que generar algún tipo de normativa, de alerta, fundamentalmente que impidiera la construcción de, valga la redundancia, construcciones permanentes en lo que era la antigua traza del ferrocarril que pasaba en ese lugar, estamos hablando para que se tenga en cuenta, de la Fluvial, atrás de Canal 5 y todo lo que va desde ese lugar hasta la Avenida Pellegrini por la costanera, para que eventualmente el día de mañana frente a la recuperación de la posibilidad de tener servicios de trenes de pasajeros pueda el municipio, la Provincia o los distintos niveles del Estado, disponer de esa traza para recuperar la conectividad en ese lugar.

Lo que estamos es un decreto que plantea concretamente, sucintamente en su artículo 1º: «Encomiéndese al Departamento Ejecutivo Municipal que preserve la traza ferroviaria de la zona del Paseo 20 de junio en Avenida Belgrano entre Rioja y Pellegrini con el objetivo de conservar las condiciones que permitan resolver en el futuro de manera sustentable los problemas de movilidad de Rosario y su zona metropolitana.»

Nosotros, y con esto termino, desde hace tiempo, junto a distintas asociaciones civiles, junto por ejemplo también a los gremios ferroviarios venimos defendiendo esta posibilidad, por eso en su momento nos opusimos y fuimos a la Justicia para evitar la construcción de una cochera subterránea en la puerta de la ex estación Rosario Central porque entendemos que, más allá de que transitoriamente haya gobiernos de distintos niveles del Estado que no consideren una prioridad la

posibilidad de recuperar el transporte ferroviario de pasajeros, debe preservarse esa posibilidad para el futuro.

Lo mismo vale para otro expediente que está en la comisión de Planeamiento y que después del receso vamos a solicitar su tratamiento, que propone derogar un artículo de una ordenanza del año 2005 que, de aplicarse, significaría el levantamiento de las vías de ingreso a la Estación Rosario Norte para la creación o extensión de la Avenida Bordabehere.

Nosotros entendemos, y yo celebro que por ejemplo en el debate que se dio por los medios de comunicación de los candidatos a intendentes de la ciudad de Rosario en las últimas elecciones, haya habido unanimidad en la valoración de la posibilidad de recuperar el transporte ferroviario de pasajeros, pero también entiendo que hay decisiones urbanísticas y hay decisiones cotidianas que tienen los municipios sobre la infraestructura ferroviaria básica, sobre todo que a partir de la década de los noventa, se transfirieron muchas de esas tierras, infraestructura básica a los estados subnacionales y a los municipios, que afectan o no, o afectan positivamente o negativamente esa posibilidad en el futuro. Una de esas es la que estoy planteando, nosotros realmente creemos que hay que tomarse en serio la posibilidad de derogar ese artículo de una ordenanza de 2005 que repito, de hacerse efectiva, no se hizo por este conflicto que ha habido en la zona, en la Unidad de Gestión VII con la empresa Cargill y este proyecto del que debía hacerse cargo, pero si efectivamente en algún momento se llega a activar, reactivar el plan urbanístico o plan de desarrollo urbano para esa zona, efectivamente se pondría en riesgo el acceso ferroviario de Rosario Norte.

Por todas estas razones, nosotros planteamos una mirada integral sobre las trazas y las vías del ferrocarril para su preservación, no con una mirada nostálgica, no con una mirada que tiene que ver con el pasado, sino fundamentalmente de preservarla para un futuro uso, un futuro y renovado uso ferroviario de aquí en adelante.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si me permite el Cuerpo, recuerdo que en la discusión de cocheras subterránea se salvó el tema de la preservación.

—*Dialogan.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Tiene la palabra la señora concejala Lepratti.

**Sra. Lepratti.**— Gracias, señor presidente. Rápidamente para referirme a este expediente que se va a votar a continuación, soy firmante del mismo, y además de acordar, la verdad la importancia que tiene esta iniciativa que tiende a la preservación de vías férreas, como decía el concejal Toniolli, no solo en uso sino en desuso, la importancia que tiene, digamos, en el sentido además de cumplir con una ley que prevé esto y que se viene incumpliendo, ojalá se pueda avanzar en otras iniciativas que tiendan a la preservación integral como decía antes el concejal Toniolli, con esta mirada hacia adelante, ojalá en un futuro no muy lejano poder activar un medio de movilidad, la verdad que tan noble como el tren, cuando hablamos de medios sustentables, ecológicos, más amables, la verdad que tenemos que pensar en recuperar para llevar adelante, justamente, y conseguir un transporte digno para, no solo los habitantes de esta ciudad, sino claramente que sirva para conectar, para seguir desde esta iniciativa como tantas otras que también están esperando tratamiento, el intercambio entre las ciudades, las regiones, como tal vez fue en algún otro momento de nuestra historia.

Quería, por último, saludar en esta iniciativa que vamos a votar ahora a al menos dos organizaciones que por mucho tiempo vienen bregando para que estas iniciativas se aprueben aquí como en otras instituciones también, y son ni más ni menos que Amigos del Riel y Tren para Todos, dos organizaciones, seguramente que hay otras agrupaciones, pero que históricamente vienen haciendo un trabajo muy serio, muy comprometido en este sentido y vienen una y otra vez por ejemplo al Concejo Municipal a esperar de nosotras, de nosotros esto, respuestas a algo tan importante que ojalá sea sí, un eje para futuros gobiernos: la reactivación del tren. Muchas gracias.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Tiene la palabra el señor concejal Toniolli.

**Sr. Toniolli.**— Quería hacerle una aclaración, la ordenanza a la que usted hace referencia es la ordenanza madre de cocheras subterráneas, ahí se incorporó, usted me aclara que es producto de su trabajo como asesor o del grupo de asesores...

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Concejal.

**Sr. Tonioli.**— Ah, era concejal ya. Se incorporó que las cocheras de ninguna manera debían afectar las trazas ferroviarias en uso o en desuso. La aclaración y el por qué nosotros fuimos a la justicia, entre otras cosas, es porque esa ordenanza prevenía, o incluía esa prevención y la cochera que se intentó instalar en la puerta de la estación Rosario Central precisamente no garantizaba la preservación de esa traza.

Y aclarar una vez más que más allá que efectivamente algunas de las trazas están comprometidas parcialmente por los asentamientos, etcétera y que tiene que ser un trabajo en una eventual recuperación del transporte ferroviario, así como se hizo en Rosario Sur, el antiguo Apeadero Sur, un trabajo mancomunado para poder, de alguna manera, reorganizar las viviendas de la zona, la única traza que sí se ha perdido definitivamente en la ciudad de Rosario, es la que iba en paralelo a Vera Mújica y a Francia que durante el gobierno de De la Rúa que en ese sentido tuvo la misma política que el gobierno de Menem con respecto al ferrocarril, de destrucción del ferrocarril, fue cedido a los linderos y hoy tenemos edificios, tenemos distintas construcciones permanentes que hacen imposible que por ahí pueda volver a circular ningún tipo de servicio ferroviario.

En prevención de eso es que planteamos proyectos como éste que estamos aprobando hoy. Muchas gracias.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

*—Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

### 135.— Vuelta a comisión

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 113, expediente 240.472-R-2017.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— En discusión el despacho. Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

**Sra. Gigliani.**— Señor presidente, para adelantar mi voto negativo a este expediente.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Tiene la palabra la señora concejala Tepp.

**Sra. Tepp.**— Gracias, señor presidente. El expediente que está en tratamiento tiene que ver con una excepción que está pidiendo un particular, un constructor pidió un permiso en el año 2007 y como suele ocurrir tantas veces, construye más de lo permitido, más de lo que le autorizó el Ejecutivo Municipal y hoy viene al Concejo con tres departamentos más construidos, a pedir una excepción; lo que correspondería, señor presidente, en base a la normativa vigente es que el constructor tenga que demoler los tres departamentos que construyó de más por fuera de lo permitido por el Ejecutivo Municipal.

Yo antes de adelantar el voto negativo de nuestro bloque para este expediente voy a poner a consideración del Cuerpo una propuesta de modificación a la resolución y en caso de que el Cuerpo la acepte, acompañaríamos la excepción. Me hubiese encantado hacer esto en la comisión de Gobierno, pero lamentablemente este tipo de expediente, que violan la normativa vigente y el cuerpo normativo de nuestra ciudad no pasa por la comisión de Gobierno y solamente tiene un trámite expreso en la comisión de Planeamiento, razón por la cual traigo la propuesta de modificación al recinto. Y voy a leer la propuesta de redacción que desde nuestro bloque proponemos para acompañar el expediente. Artículo 3º: «La presente autorización queda sujeta bajo condición resolutoria a la donación a favor de la Municipalidad de Rosario de una de las unidades de vivienda construida en transgresión a las normativas urbanas y cuya autorización de regularización emerge de la presente excepción. Dicha unidad de vivienda será destinada como vivienda transitoria para mujeres víctimas de violencia de género y/o de violencia urbana.»

Estamos convencidos y convencidas, señor presidente, de que ante las irregularidades de los constructores de nuestra ciudad que se abusan de las autorizaciones que le da el Ejecutivo Municipal, después vienen con la construcción consolidada a pedir las excepciones al Concejo Municipal argumentando de que no pueden ya echar atrás y que no tiene sentido demoler eso que construyeron de más. Si tenían en los planos construir cuatro departamentos hubiesen presentado los planos para cuatro departamentos no para un departamento y después construimos tres más y venimos al Concejo Municipal que muy gentilmente nos va a dar esa excepción.

Bueno, si esa va a ser la práctica que va a tener adelante el mercado inmobiliario y constructor de la ciudad de Rosario, nosotros como Estado tengamos una postura más inteligente y defendamos los intereses de las mayorías de nuestra ciudad, y es claro que tenemos una necesidad clara de política de vivienda en la ciudad de Rosario y que necesitamos tener y contar como Estado, de vivienda pública para poder atender distintas situaciones, y en algunos casos de emergencia, como lo conocemos.

Entonces, nosotros lo que proponemos es que ante estos tres departamentos que construyó de más el constructor y que ahora nos viene a pedir a nosotros y a nosotras la excepción que podamos desde la Municipalidad darle esa excepción, otorgándosela, pero diciéndole que una de esas unidades va a pertenecer a la Municipalidad de Rosario para poder atender situaciones sociales.

Si nosotros como Estado, si nosotros como Concejo Municipal empezamos y damos el puntapié a tener una política activa, yo tengo toda la seguridad señor presidente, que en muy pocos años vamos a contar con una cantidad de disponibilidad de soluciones habitacionales en la ciudad de Rosario para que esos empresarios que se hacen los vivos y que construyen con la seguridad de que después van a conseguir las voluntades políticas en este Concejo Municipal. Nos parece que es una posibilidad para empezar a instalar un mecanismo diferente y ante aquellas excepciones de quienes, con conciencia, deciden construir por encima de lo permitido, el Estado no los premie y el Estado les dé una solución y una postura y una respuesta que sea clara.

Por lo tanto, señor presidente, le pido que ponga a consideración la modificación en el despacho que estoy proponiendo, y en caso de ser aceptado le voy a alcanzar la modificación por secretaría y acompañaríamos el expediente.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Tiene la palabra la señora concejala Magnani.

**Sra. Magnani.**— Estaba preguntado, señor presidente, si la moción se votaba ahora, si no adelanto la negativa de nuestro bloque al proyecto tal cual está planteado como salió de comisión y apoyamos la moción de la concejala Tepp.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— ¿Concejala López, en el mismo sentido que la concejala Magnani, no?

**Sra. López.**— Sí, señor presidente, iba a adelantar mi voto negativo pero estando en consideración una moción y ahora pidió la palabra también la concejala María Eugenia Schmuck, así que voy atender primero a las consideraciones que se realicen.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Tiene la palabra la señora concejala Schmuck.

**Sra. Schmuck.**— Señor presidente, yo la verdad como me estoy enterando aquí en el recinto de la propuesta de la concejala Tepp, y la verdad que no me parece mal evaluar ante casos como éste, de construcción de pisos de más sin la autorización correspondiente, opciones para no demoler departamentos que ya están contruidos pero sí destinarles quizás alguna función que pueda ser de utilidad pública, pediría, solicitaría que se vuelva el expediente a comisión.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Tiene la palabra la señora concejala Lepratti.

**Sra. Lepratti.**— Señor presidente, también para expresar que en el expediente en tratamiento adelanto mi voto negativo, pero si consideramos la propuesta de la concejala Tepp, acompañaría la misma.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Tiene la palabra el señor concejal López Molina.

**Sr. López Molina.**— Señor presidente, para aceptar la propuesta de la concejala Schmuck que el expediente vuelva a comisión.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

**Sra. Gigliani.**— Señor presidente, la verdad es que no quise profundizar sobre este expediente porque lo hice en la comisión respectiva, comisión que me toca presidir y lo que planteé esta semana respecto a este expediente tiene que ver, como lo he hecho con otros expedientes, de empezar a utilizar la normativa vigente.

La normativa vigente da dos opciones, o este Concejo regulariza la excepción, que es lo que viene haciendo desde hace un tiempo, o demoler. Y siempre doy el ejemplo de aquel empresario que tenía su construcción frente al distrito Centro, que se le hizo demoler el piso de más que había construido, y siempre dije que ese empresario se debe sentir un estúpido en esta ciudad, porque después de que a él le hicieron demoler, el Concejo empezó a votar cualquier cosa, cualquier tipo de excepción.

Con lo cual veo más que positiva esta propuesta que hace la concejala Caren Tepp, creo que habría que darle una forma e incorporarla a la normativa para que sea una opción más que tenga este Concejo Municipal para valorar las excepciones, y creo que este tipo de alternativas, como la demolición, son absolutamente disciplinadoras, que si de acá en adelante empezamos a tener este tipo de conductas, estoy segura, señor presidente, que los empresarios de esta ciudad van a dejar de especular y van a adaptarse a la normativa vigente, la normativa que es el contrato social que nos hemos dado todos los rosarinos para ver qué ciudad queremos y qué calidad de vida queremos tener.

Así que acepto la vuelta a comisión para poder valorar la propuesta que acaba de plantear la concejala Caren Tepp.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Tiene la palabra la señora concejala Tepp.

**Sra. Tepp.**— Señor presidente, voy a aceptar la moción de la vuelta a comisión, para se vea que el interés genuino es precisamente poder avanzar con este tipo de herramientas, que podamos ponernos todos de acuerdo en que los empresarios que, como decía la concejala Gigliani, especulan y vienen acá una vez que transgredieron las normas buscando que les aprobemos y nos arrodillemos ante ellos dándoles las excepciones, que podamos, después del receso, tratar no solamente este expediente, sino todos aquellos que están en las mismas condiciones, para que podamos tener una incorporación, como también lo mencionaba la concejala Gigliani, de la incorporación al cuerpo normativo de este tipo de medidas por parte del Estado municipal.

Agradezco y además valoro que sea desde el oficialismo que se pida esta vuelta a comisión, y se valore la iniciativa que estamos presentando, quizás por ahí en las comisiones nos cuesta mucho más, que lo podamos hacer ahora y que tengamos la voluntad política desde todos los espacios para trabajar en el tratamiento de este tipo de expedientes con una postura que sea mucho más fuerte con los fuertes y no débiles con los fuertes, como viene siendo, creo que es una gran oportunidad.

Así que no retiro la moción para que se ponga a votación y acepto a que vuelva a comisión, con el compromiso de que después del receso podamos trabajar este expediente y todos aquellos que estén en las mismas condiciones con iniciativas de este tipo.

—*Dialogan.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Tiene la palabra la señora concejala López.

**Sra. López.**— Señor presidente, voy a proponer una segunda moción, que sea incluido para la vuelta a comisión, el expediente n° 115 del Orden del Día, porque es un caso similar, que es también un piso por fuera de las construcciones habilitadas por el Reglamento...

Así que es el expediente 241.783.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Concejala, lo que le quería decir desde presidencia, es que yo tengo que votar la vuelta a comisión de este expediente, y en oportunidad del tratamiento del otro, se vota. No se juntan los expedientes para mandar a comisión.

Sometemos a consideración la moción de la concejala Schmuck de la vuelta a comisión del expediente 240.472. Se vota.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

**136.— Plan de detalle reconversión del área de reserva manzana 125 - Área central**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 114, expediente 240.896-I-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

Tiene la palabra el señor concejal Ghirardi.

**Sr. Ghirardi.**— Señor presidente, para referirme al expediente que está en el número de orden...

—*Dialogan.*

**Sr. Ghirardi.**— Si es que hemos votado el 114, habría que reconsiderar la votación y tratar el expediente.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Sometemos a reconsideración el expediente 114. Moción del concejal Ghirardi. Se vota.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

Está en tratamiento el expediente. Concejal Ghirardi, tiene la palabra.

**Sr. Ghirardi.**— Señor presidente, el proyecto que estamos tratando es de alta trascendencia para la ciudad, en particular para el área central de la ciudad de Rosario. Tiene que ver con un proceso largo de concertación público-privada, que llevó creo que más de 8 años a nivel de la negociación con el Departamento Ejecutivo Municipal y lleva ya aquí en el Concejo otro año y medio más.

Tiene que ver con el abordaje de un área de reserva, la vinculada a la manzana 125, enclavada en un área estratégica, en el corazón del centro de la ciudad de Rosario, rodeada de edificios históricos, emblemáticos, un lugar de encuentro por excelencia de los rosarinos y las rosarinas.

Esta iniciativa viene enmarcada en un conjunto de ordenanzas, de normas, como por ejemplo la Ordenanza 8243, vinculada al reordenamiento del Área Central de nuestra ciudad, o la Ordenanza 8245, que tiene que ver con el inventario y la catalogación del Patrimonio Histórico y otra ordenanza más que, como hoy bien nos hacía recordar la presidenta de la comisión de Planeamiento, la concejala Gigliani, la Ordenanza 8973, de Convenios Urbanísticos.

Entonces, me parece importante aclarar en primer término porque escuché en algún medio de comunicación un planteo que no es correcto: no estamos votando una excepción a ninguna norma. Estamos analizando un proyecto de concertación público-privada, que está enmarcado en normas complejas, muy detalladas, que apuntan a las transparencias de estos procesos y que han votado oportunamente los y las integrantes de este Cuerpo.

Desde nuestro punto de vista, la manzana 125 constituye una gran oportunidad para la reconversión, la recualificación, la renovación del Área Central de la ciudad desde distintos aspectos. Por supuesto desde lo urbano, con una intervención muy fuerte, muy original, que ya detallaremos, desde lo social porque incorpora un conjunto de usos muy importantes para revitalizar ese sector de la ciudad, usos de carácter mixtos, pero donde se destaca la cuestión de la residencia, de la residencia colectiva, la posibilidad de que la gente pueda seguir habitando en nuestro centro. Como usted sabe, señor presidente, una de las mayores dificultades de las grandes ciudades es cuando los centros históricos comienzan a decaer en su vitalidad y se empiezan a tugurizar, con la consiguiente situación de abandono, de una inseguridad que crece; cosa que es muy diferente cuando estos centros se habitan, se incorporan actividades vinculadas a lo comercial, a lo administrativo, a lo institucional, a lo cultural. Que precisamente es lo que este proyecto está contemplando.

Y también desde lo productivo. Es un emprendimiento de una envergadura que va a posibilitar la construcción de unos 40.000 metros cuadrados, que va a generar cerca de 500 puestos de trabajo directo y miles de puestos de trabajo indirecto de todas aquellas empresas, servicios, proveedores, vinculados a una gran obra de esta escala.

¿Cuáles fueron los fundamentos que oportunamente llevaron al Departamento Ejecutivo a reconducir esta cuestión hacia este esquema de convenio urbanístico en el marco de un plan especial? Por un lado, el deterioro de los inmuebles afectados, que con el paso de los años se iba agravando; la obsolescencia de muchas instalaciones existentes en el sector; la conveniencia de fomentar el uso residencial en el área; y por supuesto la existencia de una gran parcela vacante que invitaba a pensar en un proyecto especial, emblemático, icónico desde lo arquitectónico y que aportara vitalidad a la zona, y algo que es muy importante: uso de espacio público. Más del 40% del predio se va a constituir en un espacio público, que va a permitir salidas y entradas a esa gran manzana desde sus cuatro laterales.

Hay que aclarar, en primer término, que la ordenanza que estamos tratando tiene que ver con un terreno que es de carácter privado. No estamos tratando esto en el marco de un predio de carácter público. Entonces la definición de la ordenanza tiene que ver con detallar su ámbito de aplicación, las afectaciones que va a tener el predio para el uso público de este paseo. Se divide el suelo en cuatro lotes; se otorgan indicadores urbanísticos, se otorgan indicadores de edificabilidad y alturas. Es decir, los grandes trazos que siempre define el Concejo Municipal, para los cuales tiene potestad y competencia; no es nuestra misión definir el proyecto ejecutivo del emprendimiento, que seguramente va a quedar en manos de la Secretaría de Planeamiento municipal, entre otras áreas.

El proyecto, desde lo urbano, define la construcción de tres torres: una sobre calle Rioja, de 36 metros de altura, dedicada exclusivamente a vivienda colectiva, salvo su primer piso —creo que son 6 metros de altura— que va a estar destinados a otros usos, a usos comerciales, posiblemente. La torre que se va a construir sobre calle Paraguay, de 66 metros, también destinados con las mismas características, a vivienda colectiva. Y la torre de calle Corrientes, que a partir de una serie de modificaciones que planteó oportunamente el concejal Miatello, ha sido llevada de sus 85 metros originales a 70 metros de altura. Una torre que va a contener usos comerciales, administrativos, culturales, institucionales. Hay que decir que de los usos comerciales se plantea que por lo menos el 40% debe estar destinado a comercios minoristas, lo cual es una definición política importante.

Se define, además, cocheras, porque estamos hablando de que lo que existe hoy es una playa de estacionamiento que, si bien desde lo urbano puede ser discutible su aporte, está prestando un servicio en el sector. Entonces, cocheras subterráneas, algunas de carácter permanente, otras de carácter transitorio, que van a aportar a este esquema de movilidad y a hacer más sustentable esa área.

Entre las modificaciones que oportunamente propuso el concejal Miatello también estuvo un estudio de impacto ambiental, que me parece importante su tratamiento, que de algún modo quitó algunas dudas que había sobre cuestiones del proyecto.

En lo que hace a las obligaciones del urbanizador, en primer término, deberá donar lo correspondiente de su predio para los ensanches de las calles Córdoba, Rioja y Corrientes. En segundo término, la construcción de ese paseo peatonal, ese espacio público central de la manzana va a estar a su costo y cargo, y además, y esto creo que es lo más importante, hacerse cargo y ejecutar todas las obras de infraestructura y servicios que la demanda de este proyecto de gran escala va a hacer a la ciudad y a ese sector de la ciudad en particular.

Hay un conjunto de compensaciones que el urbanizador va a tener que asumir por el mayor aprovechamiento urbanístico. Estas compensaciones están desglosadas por bloques, por cada uno de los bloques que vaya construyendo, de acuerdo a las ordenanzas vigentes en este sentido. Ya están planteadas las ordenanzas, con sus fórmulas polinómicas para definir cuáles son las compensaciones que debe hacer. Y por supuesto, con montos que serán actualizados al momento de cada una de las construcciones. Hoy podríamos estimar que el inversor, el constructor, tendría que estar haciendo una aportación por estas compensaciones de entre 55 y 60 millones de pesos a las arcas municipales, que se van a destinar esencialmente al fondo municipal de tierras.

Yo, finalmente, para culminar mi participación, por lo menos en este punto de apertura, quiero decir que el dueño del predio, el inversor, el constructor, como queramos llamarlo, de haberse manejado por el Código Urbano, por las normas convencionales, hubiera podido construir



prácticamente la misma cantidad de metros cuadrados que habilita este proyecto especial. Pero, sin lugar a duda, el proyecto va a aportar una morfología urbanística, un uso público, cultural, institucional que lo hace muy superador y que va a agregar a esta querida ciudad de Rosario otro espacio emblemático de encuentro y seguramente de interés para ese turismo, que siempre queremos fomentar. Muchas gracias. (*Aplausos*).

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Tiene la palabra la señora concejala Magnani.

**Sra. Magnani.**— Gracias, señor presidente; para adelantar el voto negativo de nuestro bloque.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

**Sra. Gigliani.**— Gracias, señor presidente; primero me gustaría hacer algunas valoraciones sobre la forma en que se dio la discusión y el debate en este proyecto, lamento profundamente que las discusiones se hayan dado más en los medios de comunicación que en el ámbito institucional, creo que eso habla un poco de la calidad institucional de este Concejo, donde muchos de nosotros expresamos la preocupación de la información que los vecinos tenían que tener respecto de este proyecto de gran envergadura y resulta que en muchas ocasiones quienes terminábamos desinformando éramos los propios concejales. Y la verdad que no puedo arrancar la intervención sin expresar por un lado esa preocupación.

Como aquí se dijo al inicio, algunos concejales hablaban de excepción, técnicamente no hablamos de excepción, sino que estamos hablando de un área de reserva, de una manzana que justamente es nula de normativa, no tiene normativa vigente y que fue votada, como también se dijo, con la ordenanza n°8243 del año 2008 que era el reordenamiento urbanístico del área central.

Y que allí fue definida esta área de reserva como otras áreas de reserva en el área central y luego con distintas normativas que fuimos votando, también se fueron votando distintas áreas de reserva. Decir que las áreas de reserva son malas en sí mismas no lo creo, señor presidente, pero sí es verdad cómo han sido utilizadas, de alguna manera nos dejaron pensar que, yo siempre digo que se ha generado en Rosario lo que es la ciudad de los promotores, donde se ha dejado librado en manos de los privados, de los desarrolladores, la posibilidad de ser quienes digiten y diseñen esos planes de detalle o esos anteproyectos con la normativa que a esos empresarios les conviene. Y a veces el interés público ha quedado bastante difuso, por lo menos en este tipo de proyectos a lo largo de los últimos años en nuestra ciudad en particular.

También decir que las áreas de reserva no podían quedar ilimitadas en el tiempo sin definición sino que había plazos determinados para que el Departamento Ejecutivo Municipal mande los respectivos planes de detalle, con los indicadores, para que este Concejo Municipal los vote y la verdad que todavía seguimos teniendo innumerables áreas de reserva en la ciudad que creo que si algo genera ese vacío de indicadores es aumentar la especulación inmobiliaria y por lo tanto un efecto absolutamente negativo para nuestra ciudad.

Si quisiéramos hacer un ejercicio de plantear qué es lo que se hubiese podido construir ahí, también aclarar algunas cuestiones que creo que por lo menos no son correctas o valoraciones que no se adaptan a la realidad, se ha hablado muchísimo de que allí lo que se podía hacer era la construcción de 23 metros de altura, lo cual no es correcto. Primero porque estamos hablando de un área que no tiene indicadores, con lo cual hablar de planta baja o de 23 metros es incorrecto, pero sí decir que en todo caso se le aplicaría la normativa general en la ciudad, y de acuerdo a lo que establece la normativa general en la ciudad en esos lotes podía llevarse adelante en calle Paraguay y en calle Corrientes una construcción de una torre de 54 metros de altura, de acuerdo a una normativa especial que tiene esta ciudad, que es la de proyectos edilicios especiales, y por Rioja adaptarse a la ordenanza de completamiento, que es lo que se hace en este proyecto en particular, con una construcción de doce pisos, es decir de 36 metros de altura.

Y hago esta aclaración, ¿por qué? Porque en esto también quiero ser absolutamente sincera y coherente, como lo he sido siempre en cada una de mis posiciones. La posición que tengo negativa respecto de este expediente no hubiese cambiado, si aquí a este Concejo Municipal hubiesen llegado por ejemplo dos proyectos edilicios especiales de 54 metros de altura en calle Paraguay y en calle

Corrientes, porque también tenemos una posición que hemos adoptado en todos los expedientes, relativos fundamentalmente a construcciones que se pretenden llevar en calles que son de trazado vial básico, en zonas que son de trazados vial básicos, calles que tienen 14, 16, 18 metros de ancho y que entendemos que construcciones de este tipo generan efectos altamente negativos en términos ambientales, no solamente para los vecinos que van a vivir en estos edificios, sino fundamentalmente para los vecinos que ya viven en ese entorno consolidado. Se les priva de la ventilación, se les priva del asoleamiento, que tiene que ver justamente con la calidad de vida de los vecinos de nuestra ciudad y en definitiva de los objetivos específicos que persiguen las normas urbanísticas que tienen que ver justamente con eso.

También decir que mis posiciones son independientes de quién sea el desarrollador inmobiliario que las lleve adelante, la verdad que este planteo lo hago ahora, cuyo empresario es Lattuca, como lo hice en su momento con una cooperativa de vivienda, es decir, considero que las normas tienen que ser aplicadas a todos por igual, porque insisto, quienes terminan perjudicados en estos procesos, terminan siendo los vecinos y su calidad de vida.

Y por otro lado, hoy me acordaba, la verdad que el Lattuca de este proyecto es casi un “osito”, diría yo, a mí me preocupó mucho más el Lattuca de Corrientes y Jujuy, cuando a inicios del año 2000, señor presidente, se le dio viabilidad para hacer una torre por arriba de los 100 metros de altura, sin que pase por el Concejo Municipal, usando el artilugio de cambiar el nombre de la calle, si ustedes hacen el ejercicio de pararse en la esquina van a ver que es calle Jujuy, bueno de repente se empezó a llamar Avenida del Huerto justamente para permitirle a este empresario construir en mayor altura, me preocupó mucho ese Lattuca, me preocuparon mucho los funcionarios municipales que en ese momento otorgaron esos permisos de edificación sin que siquiera pasaran por este Concejo Municipal.

Esto tiene que ver con cuestiones más conceptuales, lo he dicho en la comisión, lo he dicho en distintos medios de comunicación, así como tengo críticas he hecho valoraciones positivas al proyecto, que de alguna manera encuadraba algún criterio que nosotros sostenemos para el área central y que tiene que ver con empezar a mixturizar los usos, con que también los proyectos contemplen el uso residencial, recién lo decía el concejal preopinante cuando solamente las áreas centrales terminan siendo corredores comerciales, terminan siendo corredores bancarios, a determinado horario, el centro de la ciudad queda desierto y esto también genera entornos inseguros y genera justamente la expulsión de muchos vecinos que antes deseaban vivir en el área central y que ahora deciden irse a otros sectores de la ciudad, también valorábamos esto que permitía el proyecto de una cierta generosidad en este espacio, en este paseo público que conecta calle Paraguay con Corrientes, es decir que me parece que también estas discusiones hay que contextualizarlas, no todo es malo ni todo tampoco es bueno, me parece que es interesante que podamos aportar nuestras miradas, además basándonos en las normativas vigentes que tenemos y aquellas que no nos gustan, bueno, alguno de nosotros hemos planteado modificaciones más allá de no conseguir las mayorías necesarias para que algunas cuestiones se modifiquen.

Uno, me gustaría hacer algunas valoraciones más ya no conceptuales sino operativas, como recién decía el concejal preopinante, en los vistos de este plan, de este anteproyecto de plan de detalle aparecen en los vistos la Ordenanza 8243 que, como bien decíamos, era el reordenamiento urbanístico del área central, también la Ordenanza 8245, inventario y catalogación de bienes de patrimonio histórico, arquitectónico y urbanístico de la ciudad, y hubo una omisión que para mí era muy importante, que es una ordenanza que es la específica, que estuvimos trabajándola en este Concejo Municipal durante muchísimos meses en el año 2012 y que era la Ordenanza 8973 que era justamente la de los convenios urbanísticos, que es la ordenanza que justamente detalla exhaustivamente cuál es todo el procedimiento que se tiene que llevar adelante y que por eso, señor presidente, también le voy a acercar una propuesta para modificar los vistos del anteproyecto y que esto figure porque no me parece menor. Primero porque está contemplado en esta ordenanza qué es lo que tenía que contener el anteproyecto que venga a este Concejo Municipal. Y aquí quiero hacer algunas valoraciones.

En el artículo 8º inciso e) hablaba del estudio de impacto ambiental, es decir que el informe que tenía que venir a este Concejo, el anteproyecto que tenían que traer a este Concejo, tenía que venir con un informe de impacto ambiental. Esto ha sido subsanado a partir de la comisión de Ecología y del pedido de este Concejo Municipal, que lo ha tenido que solicitar por nota y que ahora sí queda subsanado y que yo le voy a pedir señor presidente, tengo aquí ese estudio de prefactibilidad ambiental, se lo voy a acercar para que sea anexado al expediente que estamos discutiendo y que forme parte de lo que se está votando el día de hoy.

También habla de un informe que tiene que elaborar la Comisión Permanente de Convenios Urbanísticos, esta ordenanza creaba esa comisión que funciona en el ámbito de la Comisión Técnica de Urbanizaciones, que está representada por distintas áreas del Ejecutivo y que tenía que venir con un informe bien pormenorizado y detallado, y aquí también quiero hacer una salvedad. Hemos tenido, no un informe del Ejecutivo sino distintos informes que realizan distintas reparticiones aisladamente, casi con un contenido *sui generis*, le podría decir, señor presidente, y que en su mayoría solo participaron áreas que pertenecen a la Secretaría de Planeamiento, pero hay otras áreas que forman parte de esta Comisión Permanente de Convenios Urbanísticos y aprovecho que hoy tenemos aquí sentado al futuro intendente de la ciudad, para que en el futuro creo que éste debería haber sido un buen ejercicio para aplicar esta normativa, para que en el futuro se tenga en cuenta de esto, no solamente que las reparticiones aisladamente hagan informes sino que, incluso la ordenanza plantea que tiene que haber una instancia tipo asamblea donde se ponga en común las valoraciones de cada una de las reparticiones, incluso plantea una votación por mayoría para poder, digamos, enviar ese informe al Concejo y eso no me parece menor. Digo, que la repartición para decirlo así, de la Dirección de Hidráulica y Saneamiento no haya participado, no haya ningún informe, me parece que es una deuda, lo mismo que la dirección de la Secretaría de Medio Ambiente y Espacio Público, la Secretaría de Transporte y Movilidad, la Dirección de Obras Particulares, es decir, no hay informe, ni tampoco de la Dirección de Jurídica, y eso me parece una ausencia importante.

Por otro lado, señor presidente, esta ordenanza también plantea que una vez que este Concejo apruebe el anteproyecto, con esa votación nosotros habilitamos al Ejecutivo a que firme el convenio respectivo, a que otorgue la aptitud urbanística definitiva y que avance en la firma del convenio respectivo, una vez que ese convenio sea firmado, señor presidente, la ordenanza plantea que tiene que volver a este Concejo Municipal en el término de treinta días para la notificación del Concejo y para el control de legalidad del Concejo, y esto también me parece importante, nosotros vamos a tener esa instancia de revisión, de si el texto del convenio que en definitiva se va a firmar con el desarrollador, está de acuerdo a lo que este Concejo hoy ha votado independientemente de que nosotros lo votemos en contra. Tenemos también como Concejo Municipal esa doble instancia de control de legalidad.

Y por último, señor presidente, porque he escuchado muchas valoraciones parece que cuando uno intenta aportar su mirada, obstaculiza el crecimiento de la ciudad, se opone al crecimiento de la ciudad, se opone a la creación de nuevos puestos de empleo y esto no es así, por todo lo que acabo de decir, digamos, acá simplemente había que otorgar indicadores, nosotros en lo que no coincidimos en cuál es el diseño concreto que se le ha dado a este proyecto, pero la realidad es que todos estamos acá coincidiendo y no escuché ningún concejal que se hubiese opuesto a otorgar indicadores a esta área de reserva, con lo cual construir se iba a construir igual puestos de trabajo, se iban a generar igual, lo único que tenemos tal vez miradas distintas respecto del modelo de ciudad que queremos, de qué creemos que se tiene que construir en el área central y fundamentalmente me parecen miradas distintas respecto del cuidado de las calidades ambientales, culturales y de la identidad de muchos barrios de nuestra ciudad.

Así que, señor presidente, después creo que no voy a hacer otra intervención, en todo caso si después la discusión lo amerita, intervengo nuevamente, y adelantarle obviamente el voto negativo de mi bloque a este expediente.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Tiene la palabra el señor concejal Monteverde.

**Sr. Monteverde.**— Gracias, señor presidente. La verdad que creo que hoy perdimos nuevamente como ciudad la posibilidad de discutir un modelo de ciudad un poco más justo, creo que era una gran oportunidad para que el Concejo muestre que realmente defendemos los intereses de la mayoría y que esta institución funciona y funciona para todos y no funciona para un porcentaje muy, muy chiquito. Ya lo dije muchas veces que esta institución era lenta, que esta institución no se ponía de acuerdo a la hora de defender los derechos de las mayorías, ahora a la hora de garantizarle rentabilidad extraordinaria a un porcentaje muy chiquito de la población, ahí esta institución funciona como ninguna otra y creo que hoy es un ejemplo más de eso.

Y creo que es el peor ejemplo desde que estamos nosotros acá en el Concejo, creo que es el peor proyecto que este Concejo está aprobando y digo que se perdió una oportunidad porque justamente cuando un proyecto urbanístico viene al Concejo es porque tenemos, la política tiene algo para decir, la política tiene una oportunidad de redistribuir las cargas en esta sociedad, la política tiene la oportunidad de emparejar un poco más lo que es profundamente desperejo. Si este proyecto sería un proyecto más, no debería llegar al Concejo y es ahí donde son 23 metros de altura y pueden construir 23 metros de altura, cualquier otra cosa tiene que venir acá, y porqué viene acá, no es un paso burocrático que venga al lugar donde todos y cada uno de los rosarinos y las rosarinas están representadas, viene acá porque entonces hay un interés común y un interés superior que nosotros tenemos que defender, nosotros no tenemos que ser obras particulares, la escribanía de los empresarios, nosotros tenemos que decir que este proyecto además de servirle al empresario, porque está claro que es un terreno privado, porque está claro que un empresario si no gana plata no invierte y está bien que así sea, ahora estamos acá para hacer la parte, la otra parte para ver cómo este proyecto además de generar plata en el empresario, genera algún beneficio para la ciudad, y la realidad es que porque no se escuchó ninguna voz diferente, nuestro bloque hizo una propuesta concreta de cómo bajar altura, de cómo redimensionar las tres torres, de cómo cambiar el uso de la planta baja para que no sea más espacio comercial sino que sea uso público, es decir, nosotros queríamos que se construya. Ahora no hubo nadie del Ejecutivo que nos diga, a ver qué es lo que ustedes estaban proponiendo, no les interesaba porque sabía — que — si le hacían caso a alguna de nuestras modificaciones, el empresario levantaba un teléfono, le pegaba un par de gritos y la cosa tenía que volver a su lugar. Por eso las mismas palabras del empresario y dijo, no se modificó nada el proyecto, el proyecto que hoy sale es exactamente igual a lo que el empresario pidió. Entonces lo que estamos haciendo hoy cada uno de los que levante la mano en este recinto es triplicarle los márgenes de ganancia a este empresario, es decir, este Concejo hoy va a funcionar para hacer más ricos a los que ya son ricos. Los puestos de trabajo no los ponemos en duda porque nosotros queríamos que se construyan o sea que los puestos de trabajo no lo pongan más para defender a los empresarios, se iban a generar la misma cantidad de puestos de trabajo.

Entonces el problema, que lo dije el otro día en la comisión, es un problema de concepto, es que la política está absolutamente subordinada a los intereses del poder económico. Y yo la verdad que creo que esta institución, que este Concejo, no tiene que funcionar para eso, todo el sistema funciona para darle poder a los que ya tienen poder, lo que tenemos que hacer desde acá, los que defendemos el bien común, es como le damos poder al resto. Y en realidad es — que — si este Concejo solamente se dedica a aprobar este tipo de proyectos, no vamos a construir nunca una ciudad más justa y más igualitaria. Porque yo quiero que los compañeros tengan trabajo, de hecho, los que militamos en los barrios de la ciudad sabemos que la mayoría de nuestros compañeros laburan en la construcción, los que viven en los barrios en donde militamos nosotros y sabemos cómo están los ciclos y cómo se desaparece el trabajo cuando hay estas crisis económicas. Yo quiero que los compañeros tengan trabajo, pero también quiero que cuando se van a las 6 de la mañana de sus casas, cagándose de frío en bicicleta, cuando vuelvan a las 6 de la tarde, tengan una casa digna, quiero que tengan laburo, pero que tengan una casa digna y que su barrio sea digno y que sus calles no sean de tierra. Y si seguimos aprobando este tipo de proyectos, los compañeros nunca van a tener una casa digna en un barrio digno, porque este tipo de proyecto lo único que genera es reproducir la

desigualdad. Porque es mentira que esto derrama en algún lado, está absolutamente demostrado en la historia de este país, en la historia del mundo, que haciendo más ricos a los ricos, eso no derrama mágicamente hacia abajo y lo único que hacemos es generar sociedades más desiguales.

Por eso hicimos modificaciones, por eso dijimos, acá hay una oportunidad para construir una ciudad más igual, y por eso siempre rehuimos a la idea del debate maniqueo entre los que apoyan lo que quieren los empresarios, están a favor del progreso, y los que queremos poner modificaciones, no los que nos oponemos, porque nosotros no nos opusimos, nosotros queríamos introducir modificaciones, entonces nosotros frenamos el progreso. Es mentira, eso no es progreso, eso no es modernidad, eso no es futuro, no es lo que está discutiendo el mundo hoy, todas esas ciudades que a ellos les gustan y que se van de vacaciones y después vienen a decirnos lo magníficas que son, no están haciendo estas cosas. Traje un par de ejemplos de noticias esta semana. París: «París limita desde hoy el precio de alquileres de vivienda.» París, no es La Habana, no es Caracas, no es ninguna cosa extraña, París, pone límite al precio de los alquileres. Berlín, hay una sola Berlín, no está la otra, o sea, esta es la Berlín. Berlín: «Congela el precio de los alquileres durante 5 años, del precio tope y congelamiento de los alquileres.» Barcelona: «Luz verde para que el 30% de los departamentos nuevos en Barcelona sean viviendas protegidas.» Barcelona, París, Berlín, o sea, no están discutiendo media torre de lujo en el centro de la ciudad, dándole indicadores y eso no es el progreso. ¿Por qué hacen esto? ¿Por qué están locos, porque no quieren que la ciudad se desarrolle? No, por una cuestión de sentido común, porque se dieron cuenta en estos países que, si las ciudades no planifican a largo plazo, si las ciudades no se ponen firmes ante los intereses de la voracidad del mercado, las ciudades terminan expulsando a su gente, porque son cada vez más caras, porque sólo puede vivir un porcentaje chiquito.

Entonces, lo que estamos discutiendo acá, no es torre sí, torre no; progreso sí, progreso no. Es discutir un modelo de desarrollo en serio, es planificar a largo plazo, es ponerle un orden, porque si no la palabra orden sirve para otras cosas, acá hay que poner orden, esto es cualquiera. Acá hay que poner orden, acá hay que decir: «Bueno, cómo hacemos para que cada iniciativa privada repercuta en construir una ciudad menos desigual.» Digo, esas son las políticas valientes que tenemos que desarrollar, las políticas valientes son las que ponen en el centro a las personas y se bancan el *lobby* privado. El empresario que ahora lo estamos haciendo más millonario de lo que es, en un medio de comunicación le dijo a una concejala de este Cuerpo, que tenía aserrín en la cabeza, que no entendía nada, lo dijo en un medio de comunicación libremente. ¿Y por qué dicen esas cosas? Porque pasan impunes, nosotros dijimos, «vamos a hacer un repudio», no puede un empresario decirle a alguien que está electa por el pueblo, que no tiene nada en la cabeza, lo hacen porque saben que acá adentro se les tienen mucho miedo, que no podemos discutir nada. ¿Por qué se negaron todo el tiempo a discutir todas estas propuestas que hicimos? ¿Por qué no pensar que construyan los 90 metros que quieren de altura, pero que el 30% tenga un precio tope? Que tenga un precio tope para las ciento y miles de familias que esta ciudad nunca van a poder tener una vivienda, porque salvo que sea millonario o que lo herede, nadie puede ahorrar para comprar una vivienda. ¿Por qué no pensar que en ese 30% de viviendas protegidas en esas torres, pueden vivir algunos de los que diseñan esto, los laburantes que construyeron esa torre, por qué no pensar en eso? Esa es la oportunidad, un proyecto viene acá para que los hagamos un poquito más justo, y eso es lo que se niega permanentemente a discutir en la comisión de Planeamiento y las discusiones en el Concejo.

Lo único que estamos planteando es cómo hacemos para que cuando aparezcan estos proyectos equilibremos algo que viene absolutamente desigual. Tenemos una de las ciudades más desiguales del país. Rosario en los últimos 15 años creció tremendamente en términos urbanísticos, se construyeron metros cuadrados y metros cuadrados y edificios y edificios. Ahora, Rosario no crece en cantidad de habitantes hace 20 años, entonces si hace 20 años que somos la misma cantidad de habitantes con los últimos dos censos, y hay un montón de edificios nuevos, para qué se construye, porque no es que la gente que antes no tenía vivienda ahora sí tiene vivienda, para qué se construye. Los que pudieron sacar un crédito Procrear en su momento se tuvieron que ir a Funes, a Roldán, cada

vez más lejos, porque en Rosario es imposible comprar un terrenito, y los responsables de eso somos los que estamos acá, por eso es preocupante que nunca se puedan discutir estas cosas, si no es ahora, cuándo vamos a discutir políticas de viviendas, cuándo vamos a poder discutir políticas de hábitat, lo tenemos que discutir nosotros.

Por eso me parece, además, profundamente preocupante que no se le haya escuchado la voz en este tiempo del debate a los candidatos a intendente que hubo hasta hace poco. No se les escuchó la voz en el debate para decir esto es un tema estratégico, de hecho Sukerman ni vino, se vota el proyecto más importante en el corazón de la ciudad, ni vino a debatir, yo no creo que los que lo hayan votado, o sea, esperan que los venga a defender, no que no venga para saber qué postura tenía, no vaya a ser cosa que se pelee con alguien.

En la plataforma de gobierno de Javkin, que va a ser el próximo intendente, me tomé el trabajo, llevó 100 propuestas que las llevó a todos lados, puse control f en la computadora, para buscar, puse la palabra «vivienda», sabe cuántas veces aparecía, cero, cero; ponía «orden» y aparecía doscientos mil veces, la palabra «vivienda», cero; la palabra «tierra», cero; la palabra «suelo», cero.

Entonces, si no somos nosotros los que discutimos cómo hacemos para que los rosarinos y las rosarinas puedan tener una vivienda, para que puedan tener un barrio digno, para que puedan tener un barrio seguro, porque no estamos en la ciudad donde ya está todo resuelto entonces nos podemos dedicar a hacer proyectos emblemáticos, nuestra tarea uno tiene que ser cómo construimos una sociedad más justa y nunca logramos en estos tres años y medio que se discuta acá un proyecto con esas características.

Por eso hoy, con este proyecto que terminamos votando, lo único que vamos a lograr es que una persona que ya era rica, sea tres veces más rica, perdimos una oportunidad para que se construya pero que se construya con otro criterio y sea el primero de muchos otros convenios urbanísticos, edilicios, no importa el nombre técnico, la cuestión es proyectos que son importantes, que van a tener un impacto en la ciudad y que nosotros teníamos, nosotros, no hay otros, no le podemos echar la culpa ni al gobierno provincial, ni al gobierno nacional, nosotros acá podíamos hacer que eso sea distinto. Pero el terror y el miedo que le tiene la mayoría de la política al poder económico es tremendo, por eso esto sale. Con instituciones así y con dirigentes con este miedo, que se preocupen los ciudadanos porque no los va a defender nadie.

Por eso nosotros defendemos nuestra idea siempre, y la planteamos siempre de cara a la gente, por más que esa idea, por tener esa idea te llamen menos de los medios de comunicación, por tener esa idea no pueda pasar la gorra antes de la campaña con distintos empresarios para que te paguen tu campaña electoral. El camino es mucho más lento, el camino puede ser más difícil, en el camino hay que aguantársela, pero yo tengo la conciencia tranquila que en cada batalla que se dio acá, nosotros peleamos por el 99% de los rosarinos y las rosarinas y no por el 1% que tiene más poder. A nosotros nos importa nada que nadie levante un tubo, que nadie te haga una operación en los medios de comunicación, estamos acá y la gente nos votó para que defendamos a los que tienen menos poder, no para ser más ricos a los que ya tienen todo resuelto. Gracias. (*Aplausos*).

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Tiene la palabra el señor concejal Miatello.

**Sr. Miatello.**— Señor presidente, la verdad que creo que este expediente de algún modo marca un hito en el Concejo, primero porque por una situación quizás un tanto fortuita que se dio en una sesión donde los números lo permitían, el expediente fue mandado también a la comisión de Ecología. Y llegó a la comisión sin ninguna modificación, tanto de la comisión de Planeamiento como la de Gobierno.

Primer hecho, creo que es porque si bien la situación fue fortuita, porque se dieron los números, en realidad corresponde que este tipo de emprendimiento tenga la mirada de la comisión de Ecología, de manera que no me parece en sí mismo menor que haya ido a Ecología.

Segundo, creo que también por primera vez se logró tener un estudio de impacto ambiental, que ha sido objeto de muchas críticas y demás, pero, digo, se logró que respetando bastante, no todo creo yo, respetando bastante la normativa vigente en materia de impacto ambiental, se tuvo que hacer

el estudio de impacto ambiental y no expedimos posición hasta tanto el expediente estuviera finalizado. Y salió finalmente lo que salió. ¿Podría haberlo salido mejor? Sí; la verdad que una de las objeciones de los sectores... Porque obviamente nosotros teníamos que hacer un análisis que tenía que ver más con la ambiental y con lo ecológico.

—*Se oyen murmullos en el recinto.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Discúlpeme, concejal. Silencio, por favor. Continúe.

**Sr. Miatello.**— Teníamos que analizar básicamente desde el punto de vista ambiental, por eso la necesidad del estudio de impacto. Y una de las objeciones tenía que ver fundamentalmente con las alturas. Yo —Fernanda y muchos de los concejales lo conocen— no tengo particularmente un problema con el tema; no por este proyecto, sino en general, por una cuestión de concepción. Creo que el mayor problema del proceso que se está viviendo desde hace 70, 80, 100 años no solamente en nuestro país sino en el mundo, de abandono de lo rural y de intensificación de lo urbano, es la extensión más que la densidad o la altura. La verdad es que los barrios alejados, algunos de ellos de mucha calidad y de mucho destino de recursos, tienen bajísima densidad y obliga a todo el conjunto de la sociedad a llevarles los servicios a costo de todos, y desde el punto de vista ambiental generalmente son familias que tienen uno o dos autos que se trasladan al centro, con la cual impacta, desde un punto de vista ambiental, absolutamente en forma negativa. De modo que no tengo problema con eso, pero admito que es un tema por discutir, un tema en que podemos tener distintas posiciones.

Yo creo que el equilibrio entre desarrollo, economía y el tema ambiental debe ser hoy uno de los más complejos en nuestro país y en el mundo. No es fácil encontrar ese equilibrio. Yo pienso, tanto la expresidenta Cristina Fernández como hoy el presidente Macri, cuando tienen que impulsar Vaca Muerta. Digo, es un modo extractivo muy particular, con una técnica que se considera, desde el punto de vista ambiental, negativa. Ahora, es una técnica que ha producido que Estados Unidos tenga pleno abastecimiento de combustible y esté exportando, y es uno de los secretos que explican el éxito de la política laboral del propio Trump, que tiene prácticamente cero (0) desocupación. Y obviamente cuando uno escucha a los candidatos a presidente hoy en la Argentina, a nadie se le ocurre cerrar Vaca Muerta, sea de izquierda, de derecha, del medio. Entonces ¿cómo encontrar ese equilibrio?, ¿cómo encontrarlo en la ley de glaciares, que incluso llegó a ser vetada por la propia presidenta Cristina en su momento? No es sencillo.

A veces también pienso en las distintas miradas, depende de dónde uno se ubique. A veces veo legisladores porteños —pienso, por ejemplo, en Pino Solanas— que es muy duro con los emprendimientos mineros en Catamarca, La Rioja. Ahora resulta que la Ciudad de Buenos Aires tiene un ingreso per cápita diez veces superior a Jujuy, a Catamarca, a La Rioja. Está bien, esas ciudades son, si se quiere, patrimonio del país, y aún más, patrimonio de la humanidad. Ahora, ¿no van a poner nada los porteños? ¿O los catamarqueños, los riojanos, los jujeños se van a tener que seguir quedando sin trabajo mientras ellos hacen ecologismo? Me parece que son discusiones que además se están dando en el mundo. Los países del primer mundo, que devastaron todo lo que había que devastar, que se desarrollaron todo lo que había que desarrollar, ahora les pide a los países en vías de desarrollo que cuiden el ambiente. Está bien, me parece que hay que cuidar el ambiente porque es la casa común de todos. Ahora, pongan; y están poniendo. En el acuerdo de París se han hecho, parte de los acuerdos, aporte de los países desarrollados para aquellos países a los que ahora se les pide que no se desarrollen.

Es muy difícil la resolución de estos temas. Quienes hayan leído por ejemplo el libro de Memorias de Felipe Solá —Felipe Solá fue el secretario de agricultura que durante la presidencia del presidente Carlos Menem autorizó la incorporación de productos transgénicos y específicamente también del glifosato—, él cuenta la situación en esos momentos: “vienen y te dicen «tenemos estudios que dan bien»”. Generalmente los estudios están elaborados por las propias empresas que te venden el producto, pero son los que hay, y vos ves la posibilidad de duplicar, triplicar la producción; y eso implica ingresos de recursos para un país. La verdad que no es fácil la solución. Él hace en ese

libro, incluso, una autocrítica, no de lo que hizo, que está hecho, sino de los efectos negativos que no se vieron en ese momento.

Nosotros nos alegramos, aplaudimos cada vez que nos enteramos de que General Motors aumenta la producción de autos. Celebramos cuando vendemos un millón de autos y son noticias catastróficas cuando en vez de un millón de autos vendemos 500.000. Los autos —señores, señoras— producen daño ecológico y ambiental. Pero a su vez, si General Motors o las empresas de autos no trabajan, genera desocupación; y eso también es un daño ambiental. El Papa Francisco habla más que de tema ambiental, habla de justicia ambiental. Porque lo del ambiente tiene que estar vinculado a la justicia social. La verdad que cuando hay sectores que hablan del problema de las ballenas me preocupa; a las ballenas hay que cuidarlas, pero hay que cuidar también a los seres humanos que tienen que trabajar, tienen que comer, y tener sus necesidades básicas satisfechas.

Entonces ese equilibrio —y perdón porque quizás me fui— está acá, también. Porque es cierto y no tengo dudas de que ningún concejal plantea que no se genere mano de obra. Ahora, ¿cuál es el punto de equilibrio donde al empresario le conviene seguir teniendo, como tiene ahora, una playa de estacionamiento que parece una máquina tragamonedas, con un empleado en el medio, recaudando? ¿Cuál es el punto donde uno le puede decir: «podés hacer 23 metros?» A lo mejor, sí. Cuál es el punto para que el empresario me diga: «no, mirá, si me pedís 54»—yo coincido en eso con Fernanda— «me conviene invertir en Punta del Este, en Montevideo o en Asunción, que está de moda.» No sé, en una de esas nos corre con un 4, pero no sé si es así. Ese punto de equilibrio es el que es importante a veces detallar. Y a veces tiene que ver también con no plantarse ninguno. Y en esto no digo que alguien en particular lo haga, ninguno en posiciones extremas donde «o me das lo que te pido o no hay nada.» Mire, señor presidente, el otro día escuchaba un reportaje que le hizo Novaresio al fiscal Delgado, que es un fiscal de Buenos Aires muy mediático, pero a su vez muy interesante. Y él decía, muchas veces se discute con el tema penal, si somos garantistas, si no somos garantistas, si mano blanda, si mano dura, si Zaffaroni, y el problema es micro, decía él. «¿Sabés mi fiscalía cuánto tiene...? Dos por tres, la oficina. Y tengo seis o siete empleados, para novecientas causas anuales. Es imposible, no puedo.» Entonces hay que dedicarse un poco a lo micro, ¿cómo hago yo para resolver este tema? Porque más que discutir la filosofía y la gran doctrina tenemos que ver que una fiscalía que tiene que atender novecientos casos por año, a los cuales se les van acumulando lo que le van quedando de los años anteriores y no los va a poder hacer. Y el abogado de un delincuente o no, o de un acusado, que se dedica con exclusividad y cobra con exclusividad va a tener una ventaja enorme sobre eso, entonces a veces discutimos las grandes ideas y filosofías y no discutimos en concreto.

¿Por qué digo esto? Porque hay proyectos, yo lo escuchaba al concejal Monteverde recién, que me parecen interesantes, que se yo, viviendas protegidas o algo así, ahora a eso hay que laburarlo, y cuando digo laburarlo en un Concejo, en un órgano de este tipo, es que somos veintiocho y hay que recorrer veintiocho oficinas, y veintiocho veces y diez veces cada una para lograr consenso, y lograr acuerdos y ver qué podemos hacer porque alguno le va a ver una objeción constitucional, otro va a decir, «bueno sí pero hagamos esto, pero tal otro», es decir, así se construye la norma. No es cierto lo que dice el periodismo, que es la tarea de este Concejo o del órgano legislativo presentar un montón de proyectos, que sirve nada más que para mostrar a la prensa. No es así, ni tiene que ver con que vengamos todos los días. Tiene que ver con construir consensos, construir acuerdos.

Porque la otra, que me parece que a veces sucede, es decir: «no me importa construir consensos, total yo tengo mi proyectito» y el día de mañana voy a decir: «yo propuse tal cosa, porque es más fácil decir que no.» «Yo estoy en contra. Siempre voy a tener un público que está en contra y aparte, si encima llega andar mal, porque puede andar mal. Ahí: bingo.»

Entonces, digo esa es una forma de las cosas, pero la otra que creo que tenemos que hacer, porque el Concejo es un órgano de gobierno. No es un poder, como a nivel nacional o a nivel provincial. La Constitución de la provincia de Santa Fe dice que el Departamento Ejecutivo es un órgano de gobierno y el Concejo Municipal es un órgano de gobierno, nosotros gobernamos, tenemos que buscar soluciones y las soluciones se logran discutiendo, cediendo posiciones, imponiendo

cuando tiene sentido la fuerza, «si vos tenés la mitad más uno, bueno, hacelo.» Pero como acá nadie la tiene, es necesaria la construcción de consenso y seguramente hubiera salido mucho mejor proyecto del que salió. Porque si hay una mayoría, si todos nos ponemos, la verdad que el mensaje hacia el Departamento Ejecutivo Municipal, incluso hacia el propio desarrollador es distinto. Decir: «mirá hasta acá llegamos, te guste o no te guste, después veremos.» Pero me parece que es otra calidad.

Acá se aclaró que no es un problema tampoco con el empresario, pero a mí me parece que también hay algo dando vueltas con el tema del empresario que busca hacer plata, la verdad que nosotros tenemos ahí, digo para los que están sinceramente preocupados por el tema ambiental, tenemos una playa de estacionamiento que son metros cuadrados de cemento, que desde el punto de vista ambiental es insostenible, y sin embargo durante años, yo te diría décadas, no pasó nada hasta que apareció éste, con la plata, el terreno y hace una propuesta. Me decía un funcionario del Departamento Ejecutivo Municipal, no me consta, pero no tengo por qué no creerlo, que el proyecto original eran tres torres de 130 metros cada una, tres torres de 130 metros cada una. De manera que, supongo que lo fueron licuando en el Departamento Ejecutivo, nosotros ahora, algo, por lo menos bajamos la altura de calle Corrientes que era la que más se objetaba y la pusimos parecida o casi igual a la de Paraguay y a la otra que se está construyendo en la Bolsa de Comercio.

Me parece que aparte, toda obra, así como decía que todo auto genera un drama, toda obra genera un problema. A mí, si me hacen una obra al lado de mi casa de veinte, treinta o diez pisos, te genera un problema, te genera ruidos, te genera movimientos, no podés estacionar, es decir hay un problema, no ignoro que los vecinos pueden tener una afectación, ahora el interés de los vecinos es uno y el interés, por ejemplo, de los trabajadores que van a tener trabajo, durante un tiempo, también es válido y también es valioso y también hay que considerarlo. Porque estamos viviendo un momento en esta sociedad, donde prácticamente se valora el interés de un sector, yo diría de clase media, que se da por ejemplo en las discusiones de UBER, o se da en las discusiones de las aplicaciones en general, donde aparece un sector social que dice: «mirá, a mí lo único que me interesa es que me mejore el servicio. Punto.» Y vos decís: «bueno, pero mirá, hay ocho mil familias que están con el taxi, cómo hacemos con esto, porque hay cuatro mil patrones y cuatro mil peones, y hay que conjugarlo porque se van a quedar sin laburo.» Y pareciera ser que el único interés válido es el interés de: yo quiero un mejor servicio y si es más barato, mejor.

Entonces, digo, respeto el interés de los vecinos, lo comprendo, pero no es el único interés a tener en cuenta, me parece que el interés general de la ciudad hay que tenerlo en cuenta, me da la impresión de que es un buen proyecto, incluso sé que algunos concejales —que— a lo mejor por otras razones, terminan votando en contra, pero creen que es un buen proyecto o por lo menos que no es malo. Y en la duda ésta de lo ambiental y lo social, si esto genera posibilidad de trabajo, creo que en algún momento hay que tomar una decisión. Tuvimos un año y medio con esto y esta es la decisión posible a la que se arribó. Gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Tiene la palabra el señor concejal Blanco.

**Sr. Blanco.**— Gracias, señor presidente; pido disculpas de antemano porque me voy a extender.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— No más de lo que indica el Reglamento, concejal.

**Sr. Blanco.**— Gracias, señor presidente; yo sabía que usted me lo iba a permitir. Pensaba hablar pura y exclusivamente sobre el tema en cuestión, pura y exclusivamente sobre las cuestiones técnicas, que nos llevan a estar discutiendo lo que en superficie podía ser simple, aparentemente no lo es, y está bueno que se empiecen a discutir determinadas cosas.

El concejal Monteverde habló de lugares para ir a vivir. En el año 1973 mis padres por primera vez pudieron acceder a comprar una vivienda en la localidad de Funes, kilómetro 324. Yo tenía ocho años, iba a la ruta con una linternita, y le hacía señas a la «L» para que me pare y de ahí tomaba dos colectivos y llegaba al colegio en el centro. De ahí mi padre pudo evolucionar y nos fuimos al barrio Azcuénaga, y después de este barrio, llegamos a barrio Parque. ¿Y sabe por qué señor presidente? Porque había laburo, porque podía ahorrar, porque podía trabajar.

**Sr. Toniolli.**— (Fuera de micrófono) ¡Gracias al peronismo!



**Sr. Blanco.**— Gracias al peronismo.

**Sr. Toniolli.**— Ahí está! (*Aplausos*).

**Sr. Blanco.**— Históricamente coincidió con el peronismo. Si creen que fue gracias al peronismo, y si quieren peronistas somos todos, «viva Perón», si los hace feliz, también.

**Sra. Tepp.**— (*Fuera de micrófono y puesta de pié*) «Se hunde el barco y se están tirando todos.»  
—*El señor presidente llama al orden.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Concejal Blanco termine su intervención.

—*Parten manifestaciones desde algunas bancas.*

**Sr. Blanco.**— Lo siento mucho presidente, no es mi culpa...

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Concejales, esto es muy simple. Si ustedes siguen interrumpiendo votamos cuarto intermedio y se terminó. Continúe concejal.

**Sr. Blanco.**— Gracias, señor presidente; está bueno el ejemplo que también el concejal Monteverde aplicó, cuando se refería a ciudades como París, Berlín, Barcelona, en las cuales se estaba evaluando, se evaluó el congelamiento de los alquileres durante tres, cuatro años en algunos casos. Quiero agregarle, que no solamente ocurre en esas ciudades, sino que también ocurre y está por ocurrir en ciudades como Roma, Londres, Madrid inclusive. Ahora, ¿sabe por qué pasa eso señor presidente? Porque esta discusión que nosotros estamos teniendo ahora en este recinto, esos países, esas ciudades la dieron hace cuarenta años, hace cuarenta años que esas ciudades decidieron cuál era su perfil, inclusive en términos urbanísticos y arquitectónicos, y cuando nosotros vamos a esas ciudades, señor presidente, vamos fundamentalmente a ver arquitectura.

Esto del congelamiento de los alquileres que ocurre en esas ciudades no pasa en Acapulco o en Hawái, ni siquiera en Niza o en Ibiza, pasa en ciudades cuyos desarrollos urbanísticos y arquitectónicos son ejemplo a nivel mundial. Y ¿sabe por qué? Porque el turismo es tan grande en esas ciudades que están desplazando los alquileres temporarios a los alquileres permanentes. ¿Qué significa? Que en una evolución económica, superlativa de esas ciudades, aquellas personas que tienen inmuebles para el alquiler prefieren alquilárselo a los turistas que a los habitantes permanentes y por eso ocurre eso, porque no hay dónde ir, porque como bien dijo Osvaldo [Miatello] en algún pasaje, no es lo mismo Londres, Roma, París que la ciudad de Rosario, porque en esos lugares no hay tierra, en esos lugares no hay posibilidad de expansión, pero en esos lugares funcionan los Funes, los Roldán, Arroyo Seco, los Villa Constitución, los Villa Gobernador Gálvez, que son ciudades también sustentables, son ciudades también dignas para vivir, y la gente comprende que no puede pagar un alquiler en el centro de Londres porque los propietarios prefieren alquilárselo a los turistas que dejan la guita en Londres y de la cual se benefician todos y se van a los Funes, a los Roldán, a los Carcarañá de Londres, se van a vivir ahí y nadie se desgarran las vestiduras.

Dicho esto, y también refiriéndome a una ecuación que no entiendo, tal vez no sé en Venezuela o en Cuba pueda pasar, pero acá como también bien dijo el concejal Miatello, el propietario tiene un taxímetro en una playa de estacionamiento que cada hora, factura, factura, factura y factura, y yo entiendo, por lo que dijo también el concejal Ghirardi, que hace nueve, diez años alguien del Ejecutivo dijo, «señor Lattuca mire, usted tiene una playa de estacionamiento que la verdad que es un grano en el medio del centro arquitectónicamente, no nos da nada, no nos aporta nada, es un agujero en la manzana por qué no hace nada» y el señor seguramente le dijo: «mirá no hago nada porque no me conviene hacer nada, porque con la playa de estacionamiento facturo a lo pavote.» Entonces, salvo que estemos en contra de que alguien facture en la playa de estacionamiento y queramos cambiar esa realidad, derecho adquirido que de hecho tiene el propietario, salvo que estemos en contra de eso, este señor si no le damos la ecuación económica en término de lo que quiere construir, va a seguir facturando con coches, y vamos a seguir teniendo un agujero en el medio de la manzana en el centro neurálgico de la ciudad de Rosario.

Entonces no es que iba a construir igual, porque después podemos discutir si con los indicadores existentes puede construir la misma cantidad o no puede construir la misma cantidad, eso

es un elemento para valorar a la hora de realizar el proyecto arquitectónico, no a la hora de evaluar la ecuación económica, porque la ecuación económica no le va a cerrar.

Entonces, y ahora sí yéndome a lo técnico, un área de reserva, para que entiendan sobre todo aquellos que no están en el tema o no están todo lo profundamente que tienen que estar en el tema, fue una normativa que aplicó a mi modo de ver con buen criterio y ahora me hago socialista, hace un rato era peronista, ahora me hago socialista, con buen criterio cuando dijeron, tenemos la necesidad de poder intervenir urbanísticamente y arquitectónicamente en aquellos lugares que son neurálgicos y que tienen impacto directo por la volumetría de lo que se va a construir, tan simple como eso; entonces dijeron, bueno, le quitamos los indicadores, generamos un área de reserva para obligar al propietario a que venga al municipio a discutir un proyecto arquitectónico y que el municipio tenga la posibilidad de poder intervenir, de poder opinar, de poder decir: «bueno qué le damos a la ciudad, qué le damos al entorno, cuál es la parte virtuosa que va a tener este proyecto para el conjunto de los edificios que hay en ese sector.»

Entonces, eso que es un *status* que se adquirió a partir de determinado momento histórico de esta ciudad, una decisión política, hoy termina siendo algo positivo, y lo que tendríamos que estar discutiendo en este recinto no es el proyecto, porque la verdad que la arquitectura siendo el arte de lo posible y siendo un arte, es intangible y como tal cada uno de nosotros puede opinar sobre ese proyecto, lo que se le ocurre, y para algunos va a estar bien y para otros va a estar mal, para otros va a ser maravilloso, plausible y para otros va a ser un adefesio.

Yo particularmente, analicé el proyecto desde el punto de vista arquitectónico, me parece un proyecto virtuoso, que le entrega a la ciudad, obviamente, por Dios, obviamente, que ese proyecto arquitectónico al ser virtuoso, el desarrollador podrá cobrar un mango más por el metro cuadrado distinto al que si fuera una caja de zapatos con los indicadores actuales que tiene el sector. Entonces, obviamente que se beneficia por haber generado un proyecto arquitectónico favorable para la ciudad. Pero eso no es lo que está en discusión, nosotros lo que estamos discutiendo, o lo que debemos discutir son indicadores urbanísticos a través de un convenio urbanístico que hizo el municipio. Insisto, si es malo, si es bueno, si es feo, no es feo será otra discusión. Y qué se podrá hacer con el resultado económico de esa construcción, también es otra discusión.

Y cuando hablamos de impacto también recordemos que en el área centro, Pellegrini, Oroño, el río todavía se pueden construir, en términos de la vacancia de los terrenos que existen, tres millones de metros cuadrados, entonces si quieren discutir urbanísticamente los impactos, empecemos a discutir eso, y veamos si se pueden construir un metro, o cincuenta mil, o los tres millones o ninguno, pero demos entonces la discusión en serio, lo que estamos discutiendo ahora son los indicadores de un particular que presentó un proyecto que lo discutió con el municipio, que se arribó a un resultado, que se debatió en todas las comisiones, más, menos, pero se debatió y que hace un año y pico que está en este lugar, más dos años que estuvo en el Ejecutivo, más los siete u ocho años que pudo haber estado en danza antes.

La realidad, señor presidente, es que de este tema podemos hacer dulce, podemos encontrar infinidad de derivaciones, si deja o no deja para la ciudad. La verdad que en ese edificio como en tantos otros y espero y ruego, y ruego que haya otros inversores, propietarios en esta ciudad que se animen a construir en las otras áreas de reserva que tiene el centro como por ejemplo la de San Lorenzo entre San Martín y Sarmiento, o la que está enfrente de la manzana 125, son espacios que requieren una intervención urbanística urgente para generar metros cuadrados, para que alguna vez esta ciudad tenga el problema que plantea el concejal Monteverde y tengamos que decirle a los propietarios, muchachos tenemos que hacer algo porque solamente el estar alquilando a los turistas que vienen a Rosario, y no a los habitantes permanentes. Ojalá alguna vez tengamos que discutir ese problema, porque el día que discutamos ese problema vamos a tener los indicadores que tiene esta ciudad en término de pobreza y desocupación, que son cero.

Entonces, señor presidente, y para terminar y disculpe que me siga extendiendo, éste es un proyecto que le entrega a la ciudad, que se beneficia el propietario, obviamente lo hace para ganar

dinero porque si no seguiría facturando con su playa de estacionamiento, pero sí y en esta instancia hablo por el bloque, hicimos lo que teníamos que hacer, analizamos lo que teníamos que analizar, hicimos las valoraciones que teníamos que realizar y en ese equilibrio de valoraciones entre lo negativo y positivo vemos en este proyecto algo altísimamente positivo sobre todo por las consecuencias que va a tener en el mercado laboral, además de los quinientos puestos de trabajo, los 1700 millones de pesos que se van a invertir en término de costos de este inmueble, la mitad, o sea 850 son impuestos, son impuestos que cobra la nación, que cobra la provincia, que cobra el municipio, impuestos de los cuales salen jubilaciones, pensiones, impuestos de los cuales se pagan leyes sociales, impuestos que mantienen y conviven permanentemente con la estructura económica de este país, y eso es real. Además de todo lo que se mueve, señor presidente, de los herreros, de los carpinteros, de los electricistas, de los ceramistas, de los plomeros, de los gasistas, de los pintores, de los volquetistas, de los camioneros, de la gente del barrio que le va a vender sándwiches a los obreros, de las fábricas de cerámicos, de la fábrica de ladrillos, que además van a pagar impuestos. Entonces, señor presidente, la verdad escuchar decir que esto no le deja nada a la ciudad —y— me alarma.

Voy a dejar la mitad de lo que tenía para contar, en función de su pedido, señor presidente. Gracias. (*Aplausos*).

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Tiene la palabra la señora concejala Lepratti.

**Sra. Lepratti.**— Señor presidente, primeramente quiero expresar que no voy a acompañar este proyecto, esta propuesta, no nos parece que sea el proyecto que represente, como se dijo aquí, a las mayorías, los intereses de más personas, y que no se han tenido en cuenta, además, las voces fundamentales de quienes habitan en el lugar, de quienes van a estar afectados claramente, no solo por las obras, sino una vez construida esta mega obra, estas mega torres para siempre, un cambio de vida, sin pedirlo, para siempre.

Quería referirme a algunos aspectos. Coincido con algunas miradas, algunas expresiones que ya se dijeron aquí, con otras no, claramente. Por ejemplo, creo que es muy saludable, muy importante que el proyecto, o el anteproyecto, haya tenido tratamiento también en la comisión de Ecología, que de hecho es tal vez en la comisión donde estuvo más tiempo, no vino con ningún tipo de modificación, ni de la comisión de Planeamiento, ni de la comisión de Gobierno. Y en la comisión de Ecología solicitamos que se implemente un requisito que es primordial, es fundamental, que este ante proyecto no tenía, y que tiene que ver con estudiar el impacto ambiental, y se cumplió con este paso, es verdad, se logró y eso es muy importante. Pero no basta o no alcanza, o no satisface, o al menos no a mí, que se haya conseguido hacer cumplir al desarrollador con este requisito, porque ese conjunto de informes que hacen al estudio de impacto ambiental denota muchas falencias, irregularidades, hay muchos aspectos de los cuales no da ni siquiera cuenta, y desde algunos espacios hemos solicitado más información, que nunca llegó.

También, y porque claramente no somos especialistas, expertos, expertas en un montón de cuestiones, también consultamos, y desde nuestra banca, particularmente, le pedimos a un ingeniero, que es el ingeniero Federico Miyara, que muchas veces ha aportado sus conocimientos en muchísimos proyectos, respecto de cómo veía él este estudio de prefactibilidad en lo ambiental desde por lo menos de ruidos y vibraciones, y la verdad que el resultado y el informe que elaboró y que en diciembre del año pasado fue ingresado por Mesa de Entradas, también para que siga el recorrido en las comisiones, como el proyecto que estamos tratando hoy aquí, fue devastador. No tuvo tratamiento en la comisión de Planeamiento, no tuvo tratamiento en la comisión de Gobierno, finalmente solicitamos poder escuchar, incluso, al ingeniero Miyara en la comisión de Ecología.

Es uno de los aspectos de los muchos otros que muestran —la verdad— la falta de visión, de compromiso, de sostener creo que la posibilidad de tener armonía con el ambiente, con el vecindario. No basta con haber logrado que se cumpla con ese requisito. Cuando los resultados del estudio que ingresó por parte del desarrollador aquí en el Concejo, además de haber ingresado con irregularidades que en su momento también fueron tenidas en cuenta, el propio colegio de especialistas nos alertó que de que no estaba visado, de que había dificultades con la matrícula de uno de los especialistas

que habían elaborado este estudio para el privado. No son cosas no menores.

A otro aspecto que quiero referirme es a la muy limitada, por no decir nula, participación que han tenido vecinas, vecinos de la manzana 125 en el tratamiento de este proyecto, de este expediente, que estamos tratando hoy en este Cuerpo, en las diferentes comisiones. A principios de este año se acercaron vecinos también acompañados por una ONG para alertar en este sentido, no tenían información, información oficial desde ningún lugar respecto de lo que se quiere hacer en esa manzana. Más tarde, como si fuera poco, este grupo de vecinos y vecinas ingresa un expediente con una contrapropuesta, es decir, elaboran un proyecto y desde mediados de marzo hasta la fecha no tuvo tratamiento ese expediente en ninguna de las comisiones por los cuales debería haber tenido tratamiento. Esto ya fue expresado en distintos momentos. Desde nuestra banca no hicimos propuestas alternativas al proyecto del desarrollador Lattuca, pero sí nos hicimos eco de esta iniciativa en la que vecinos, junto con especialistas, con una ONG que los acompañó en este sentido, elaboraron una propuesta donde, la verdad, no dijeron «no queremos que se construya nada», sino todo lo contrario. Pensaron en una alternativa que fuera beneficiosa, pero no como el proyecto que vamos a estar votando ahora, para una de las partes, sino beneficioso para la mayoría, y la mayoría que además habita y va a seguir habitando en el lugar.

Por este mismo motivo, ya hace algún tiempo elaboramos una propuesta que ojalá en el futuro sea tenida en cuenta para que se habiliten mecanismos institucionales, por un lado, para que llegue la información a la ciudadanía en general, pero fundamentalmente a las personas afectadas cuando hablamos de obras de este tamaño, de construcciones que requieren permisos especiales, porque la normativa ordinaria no alcanza para lo que esperan o solicitan los privados.

Por otro lado, mecanismos donde quienes van a ser afectados puedan participar y su voz sea realmente escuchada. Es una modificación a una ordenanza vigente que trata del régimen diferencial, justamente, para el desarrollo de proyectos edilicios especiales y su regulación. Es un aporte que esperamos que no pase mucho para ser tenido en cuenta. Ojalá vengan otras propuestas en este sentido. Que se pueda desde este lugar abrir mayores canales democráticos para que haya una real participación de las vecinas y los vecinos que estamos representando, pero que como en este caso y tantos otros, no conocieron de antemano qué significaba este proyecto de las mega torres, no conocieron de parte del Departamento Ejecutivo ni del Concejo Municipal ningún tipo de información. Y luego, cuando conocieron la información, no les fue tampoco tan sencilla de conseguir, y finalmente no tuvieron ningún tipo de participación, aunque incluso en este caso en particular, se dieron a la tarea de hacer una contrapropuesta, beneficiosa para todas las partes.

En este caso, si hubiéramos tenido en cuenta esta propuesta alternativa, no se hubieran cercenado o alejado la cantidad de puestos de trabajo que significa esta obra; todo lo contrario. Y se hubieran tenido en cuenta seguramente un montón de medidas para preservar algo tan importante como el ambiente, la salud y la vida de todas y de todos. Muchas gracias.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Gracias, concejala. Concejala López, tiene la palabra.

**Sra. López.**— Gracias, señor presidente. Le adelanto que mi voto es negativo a este proyecto, como ya hace bastante tiempo lo expusimos junto con mi compañero de bancada, Roberto Sukerman, con quien siempre hemos criticado la propuesta de la manzana 125.

Quiero reivindicar el trabajo que se hizo desde la comisión de Ecología, especialmente en las personas de nuestros compañeros, tanto del concejal Osvaldo Miatello como el concejal Eduardo Tonioli, porque legislativamente esta propuesta inicialmente tenía dos comisiones: la comisión de Planeamiento, que es la comisión madre, y la comisión de Gobierno. En ambas, como está dada la conformación de las comisiones, este proyecto hubiera salido por un tubo. Es decir: se hubiera puesto a discusión y hubiera salido porque hubiéramos tenido el consenso necesario. Legítimamente, porque los concejales y las concejalas de esta Casa debatimos y formamos consensos. Algunos consensos son temporarios, otros son de mayor estabilidad, porque tienen que ver con una mirada sobre la ciudad.

Al poder incorporar —fue un debate extenso que se dio en este recinto; lo recuerdo: fue un debate extenso— la comisión de Ecología, también pudimos incorporar otras herramientas que hacen a la política urbanística de la ciudad de Rosario. Entre ellos, esto que la concejala Fernanda Gigliani, al principio, cuando hizo uso de la palabra, pidió que se incorporara al expediente, que es justamente el impacto ambiental. Un impacto ambiental que deja dudas, porque no es un detalle absoluto. No hay, por ejemplo, un estudio de sombras. La cuestión de cómo se van a construir estas tres torres va a generar que el impacto de sombras va a ser diferente. Está analizado por calle Corrientes; no está analizado por la parte sur de las torres. Eso va a implicar hasta el cambio en la humedad de ese sector, de esa comunidad. Todo lo que signifique la impermeabilización de la tierra. Solamente el 10% de esta cantidad inmensa de metros cuadrados, ha sido propuesto para impermeabilización como superficies verdes, entre cubiertas, fachadas, medianeras, verdes. O sea: es muy poco para la cantidad de metros cuadrados que estamos hablando y habilitando para la construcción.

Este plan ambiental y la ordenanza vigente de sustentabilidad en las edificaciones deberían exigirse, porque están en vigencia, para que cualquier desarrollador urbanístico que incorpore una mirada y una propuesta, como lo hace en este caso el empresario rosarino Lattuca, tenga la responsabilidad de cumplirla. Pero siempre en el Departamento Ejecutivo Municipal y el bloque del Frente Progresista Cívico y Social hay algún artilugio, porque ya lo hemos pasado en otras situaciones, todas diferentes, pero que tienen que ver con zonas que no tienen los índices urbanísticos, porque son reservas.

Aquí no voy a discutir lo que no corresponde discutir. Aquí no corresponde discutir la titularidad de la tierra. Es propiedad privada y es de un empresario rosarino, además; o sea que hay una inversión local. Y tampoco corresponde discutir cuál es el rol del Concejo. El Concejo es quien debe imponer las alturas, los índices para la edificación y la construcción en esta zona, porque estamos hablando de las áreas de reserva. Les comento que quedan en la ciudad de Rosario, en esta zona, en el casco histórico, cerca de dos áreas de reserva más y otras doce parcelas. Y realmente un emprendimiento de estas características evidentemente sienta un precedente. Porque cuando lleguen el resto de las parcelas y estas dos áreas de reserva y nos digan «nosotros tenemos la capacidad económica para desarrollar una inversión de las características de la manzana 125», ¿cuáles van a ser los argumentos para decir no? ¿Porque cada área de reserva tiene su lógica propia? Siempre sirve la experiencia anterior. No estamos hablando de derechos, pero sí estamos hablando de cómo hacemos de una ciudad mejor y más equitativa en materia de distribución y en materia de ser vivida.

Claramente el argumento de lo que comentaba anteriormente el concejal Osvaldo Miatello, lo que significa la planificación ambiental, lo sustentable, nos pone en tensión a todos, porque aún hoy tenemos que seguir generando las herramientas desde las políticas públicas para que todos los aspectos que sostienen la calidad de vida y el derecho a la ciudad de las personas estén amparados y que ningún derecho vaya contra otro. Pero todavía estamos muy pendientes. Para nosotros es importantísimo, y creemos que es uno de los aspectos por los cuales vamos a votar en forma negativa. Porque no están incorporadas ni la impermeabilización, ni las sombras, ni el impacto que va a tener la cantidad de negocios que nosotros entendemos van a tener que cerrar sus puertas, porque no van a tener tanta venta. Cómo va a ser la distribución, qué garantías se les van a generar a las personas que están habitando en el casco céntrico. Estamos hablando del casco céntrico de la ciudad, que a nosotros nos hubiera gustado debatirlo en otro entorno de ciudad, no solamente en una propuesta que fue debatida con el Departamento Ejecutivo y punto. Por eso rescato también que en este Concejo Municipal hayamos avanzado y hayamos incorporado otra comisión más, porque jamás se hubiera debatido en el recinto. Y claramente aquellos que tienen la posibilidad de hacer desarrollos tan importantes y de alto impacto en la ciudad de Rosario y que tienen que ver con las áreas de reserva, es decir que hay todo para construir; una ciudad misma se puede construir ahí, porque no hay una planificación previa, claramente son los sectores más poderosos del empresariado local o el empresariado en términos generales.

A nosotros nos hubiera gustado, encantado que la propuesta de Lattuca hubiera tenido otra mirada de parte del Estado. No me alcanza con que hace ocho años que lo están discutiendo. No me alcanza. Porque creo que se tiene que discutir no solamente en los ámbitos ejecutivos, sino que también se tiene que discutir en forma conjunta, con la mirada que los concejales y las concejalas tenemos de la ciudad de Rosario, porque cogobernamos. No nos sirve nada más tener a disposición una mirada de la ciudad y decir «ustedes solamente pueden poner los índices; de ahí en más, nos ocupamos del resto.»

¿Tensionan los trabajadores en la barra? No, no tensionan los trabajadores en la barra. ¿Tensiona la generación de empleo? Sí, tensiona la generación de empleo, y claramente en un área de reserva, la creación de puestos estaba asegurada porque estaba asegurada la inversión del empresario, pero también allí el Estado tiene que poner políticas proactivas, para que los trabajadores tengan efectivamente sus derechos garantizados, como los ciudadanos y las ciudadanas de la ciudad de Rosario.

Es cierto también lo que dicen los vecinos del casco céntrico de la ciudad, vinieron, los recibimos en distintas comisiones, por ahí es cierto que no se sientan escuchados, porque lo que plantean sus propuestas no tiene nada que ver con la del desarrollador urbanístico y no tiene nada que ver, sobre todo, con lo que aspira la gestión municipal junto con el bloque de Cambiemos para poder avanzar en esta línea.

Aquí no estamos hablando de excepciones y esto está claramente identificado, esto se trata, insisto, de un área de reserva, pero también este Concejo Municipal, para los que se rasgan las vestiduras, ha debatido muchísimo sobre otras áreas de reserva o situaciones similares, por ejemplo lo que ha sido la construcción de Los Pasos, también un grupo inversor, un grupo privado, Los Pasos, que además tenían que hacer obras de compensación, esas obras de compensación están inconclusas y el municipio no ha sido el mejor a nivel de control de toda esa área, porque finalmente ha llegado a un acuerdo donde justamente los empresarios terminan llevando las compensaciones que tenían que realizar para beneficio de toda la ciudad al área de construcción privada, muchísimos conflictos con Palos Verdes, votamos por ejemplo el Parque Habitacional Ibarlucea lo votamos en forma diferente, Los Pasos lo votamos negativamente, el bloque del peronismo, el Parque Habitacional Ibarlucea de distinto modo porque había también otra mirada allí de ciudad, pero en muchísimas áreas, pero generalmente..., ni que hablar de la torre Shopping, la que tantas veces denunció la concejala Gigliani, con datos absolutamente precisos y que hoy es una torre de cemento emplazada en Avenida Rondeau y Juan B. Justo, estuvimos hace poco allí a una cuadra se hizo un homenaje a uno de los bustos del general Perón que está emplazado, justamente el lunes pasado estuvimos, es una mole de cemento, obviamente que en infracción absoluta con todo lo que significan las urbanizaciones y las reglas de urbanización y el Código de Edificación de nuestra ciudad.

Por eso, digo, cuál es el compromiso que tenemos que tener nosotros en cuanto a ciudadanos legitimados por el voto popular, es tratar de cuidar los intereses de todos y de todas. Este tipo de proyectos me genera muchas dudas, porque creo que no están garantizadas las condiciones de sustentabilidad para poder avanzar en una construcción de estas características, y además que veo la misma mecánica en la gestión municipal con tantos otros grupos económicos que invierten en la ciudad de Rosario, que hacen inversiones, que se generan con propuestas propias, pero que generalmente a lo que tienden es a garantizar una mira de ciudad que no es accesible para todos los ciudadanos, nosotros necesitamos una ciudad, como llaman los arquitectos, más esponjosa, no solamente en lo que significan los lugares donde ya hay servicios que se sigan construyendo allí, nosotros necesitamos de empresarios comprometidos para que la ciudad de Rosario deje de ser una ciudad con tantas desigualdades y tantos desniveles en el acceso a los servicios y a los derechos porque también eso genera violencia, y nuestra ciudad es hora que deje de generar desigualdades, por eso es que no estamos oponiéndonos a un empresario, ni oponiéndonos al desarrollo, digo, yo estoy un poco harta de esas chicanas baratas cuando se tratan de imponer en los medios de comunicación y que nunca sabés de dónde vienen, porque se terminan así como diciendo «bueno, alguien lo dijo»,

acá nosotros estamos comprometidos con el desarrollo de la ciudad, con el desarrollo de herramientas que tengan que ver con la producción, con la inclusión y con el sostenimiento de los valores de todos y cada uno de los trabajadores y trabajadoras de Rosario. Por eso, es que el concejal Roberto Sukerman, mi compañero de bancada, siempre nos expedimos en contra de este emprendimiento.

Y sí quiero referirme a lo que dijo, a la crítica que hizo el concejal Monteverde a Roberto Sukerman, que no está aquí. Esta semana lo han visto poco al concejal Sukerman en el Concejo Municipal, le informo por si usted no sabe, ha venido a algunas comisiones, no a todas, está resolviendo algunas situaciones particulares de su familia, me parece absolutamente injusto y muy bajo, la crítica que ha hecho el concejal Juan Monteverde, porque realmente, primero porque nosotros siempre nos expedimos en contra de este proyecto, por las características que ya he desarrollado, no en sí por la inversión, no en sí porque sea de un privado, sino porque queremos otro tipo de ciudad donde sea una ciudad con acceso igualitario a cada uno de los derechos y servicios.

Ahora, este proyecto lo estamos tratando porque el concejal Monteverde lo sacó, lo desempolvó de la comisión de Planeamiento, nadie recordaba que este proyecto estaba allí hacía más de un año, y yo no estoy dispuesta a que ningún concejal ni concejala de esta Casa haga referencia o ponga conos de sombra o dudas sobre el compromiso que nosotros tenemos, con cada una de las iniciativas legislativas y políticas que hemos llevado adelante, y en ese sentido quiero reivindicar el compromiso que hemos tenido con el tratamiento de esta propuesta, con la diversidad de miradas que incluso tenemos al interior del Interbloque Nacional y Popular y que no nos asusta tener diferencias de miradas, y que siempre estamos trabajando, colaborando y apoyando a aquellos proyectos en los cuales estamos convencidos que amplían derechos y no que los cierra, así que gracias señor presidente, e insisto vamos a otra negativamente.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Tengo anotada a la concejala Magnani, pero el concejal Monteverde fue aludido. ¿Usted fue aludida, concejala? ¿Le permite al concejal Monteverde o quiere hacer uso de la palabra?

**Sra. Magnani.**— También fui aludida.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Tiene la palabra la señora concejala Magnani.

**Sra. Magnani.**— Voy a ser más breve que mis antecesores en el uso de la palabra. Quería que todos cobremos conciencia en este momento de algo que para mí es una tragedia espantosa que está ocurriendo. Nosotros en este momento tenemos a trabajadores del sindicato de la construcción, que están en la barra y están impulsando este proyecto porque estamos hablando de la generación de quinientos puestos de trabajo, quinientos puestos de trabajo que además son utilizados en la argumentación por el concejal Agapito Blanco, quien parece no haberse enterado que representa políticamente a un proyecto que en Rosario destruyó veinticinco mil empleos genuinos de trabajo y dejó otras tantas personas que estaban vinculadas al mercado de trabajo, sin changas, es decir, nos quedamos sin veinticinco mil empleos registrados y perdimos casi veinte mil empleos que no estaban registrados y en ese contexto de que el modelo de Cambiemos, la aplicación de políticas económicas de desindustrialización, de frenar el aparato productivo, de frenar el consumo de los sectores populares, de apostar a frenar la economía para hacer un extractivismo financiero, del que el señor Lattuca también participa y es beneficiario, para generar ese modelo de hambre y desocupación, nos viene a decir el concejal Agapito Blanco que él es un acérrimo defensor de quinientos puestos de trabajo.

Bien, quinientos contra veinticinco mil registrados y veinte mil no registrados, que alguien haga la cuenta. Supongamos, supongamos que el concejal Agapito Blanco tiene verdadera vocación desarrollista y que está por confusión, por cosas de la vida, está en un espacio político que no tiene, al menos en sus ministros de economía, de su presidente, ningún impulso desarrollista. Me remite esto que está pasando a algo que pasó cuando vino el presidente el 20 de junio, al club Ciclón, ocurrió algo que fue también trágico el presidente del club diciendo que habían tenido una factura de cincuenta y ocho mil pesos que pagar, no recuerdo si era de luz o de gas, y dijo que ese lunes había podido por suerte pagar la factura; intuyo yo que la suerte, entre comillas, tuvo mucho que ver con la



visita del presidente, como decía un legislador del peronismo, te roban la billetera y te invitan a comer. O te roban la lana y te venden el pullover. Los que te generan la necesidad, los que te generan la angustia, los que te generan el no saber si vas a comer, los que te generan el no saber si llegas a fin de mes, después te dicen graciosamente, «che, pero mirá, yo tengo el recurso para generarte quinientos puestos de trabajo.» Bravo, un aplauso, un aplauso para ese pase de magia donde se convierten de pronto, en los hacedores del trabajo de los argentinos, y logran además que los trabajadores, en la desesperación tengan que apoyarlos y aplaudirlos, un acto de perversión absoluta...

—*Parten manifestaciones desde la barra mientras el señor presidente solicita silencio.*

**Sra. Magnani.**— ...Pero además de la perversión, del concejal Agapito Blanco...

—*Continúa manifestándose una persona desde la barra, mientras el señor presidente le solicita silencio.*

**Sra. Magnani.**— ...Están defendiendo sus puestos de trabajo, es lo que estoy diciendo. Están defendiendo su derecho a trabajar, es lo que estoy diciendo. Están defendiendo su derecho a trabajar, y todos entendemos que están defendiendo su derecho al trabajo.

Mencionar también que en este mismo recinto yo hice alusiones al señor Lattuca, que fueron bastante lesionantes para su honra aparentemente porque esas declaraciones fueron las que motivaron que él saliera en el programa de Lotuf diciendo que yo tenía aserrín en la cabeza y yo hice esas declaraciones que lo vinculaban, o que yo decía que tenía mis sospechas en función de declaraciones que se habían hecho en la Cámara de Diputados, que tenía mis sospechas de que él esté vinculado a ciertas cuestiones *non santas* y eso fue lo que generó que él en el programa de Lotuf...

—*Continúan las interrupciones desde la barra, mientras el señor presidente llama al orden.*

**Sra. Magnani.**— No importa, no importa, señor presidente, pero digo, por qué aclaro esto, porque yo fui primera candidata a concejala de la lista de Roberto Sukerman intendente, digo, para poner las cosas en su lugar; si Roberto Sukerman estuviera tan preocupado por la opinión de Lattuca quizás no se hubiera sacado tantas fotos en campaña conmigo.

Pero volviendo a la cuestión de...yo no iba a intervenir porque la concejala Gigliani era la que iba a representar nuestra posición y creo que en términos técnicos es la más idónea y fue muy clara. Pero volviendo a esto que se plantea entre lo ecológico y lo no ecológico, acá lo que estamos discutiendo es otra cosa. Lo que decimos es: la ciudad le va a dar al empresario una ventaja comparativa, que él de esa ventaja va a lograr una rentabilidad y todos entendemos y legitimamos eso, pero le estamos dando una ventaja y lo que estamos planteando es a cambio de qué...*(problemas de audio)* Lo que está en discusión acá, nadie está ignorando que le estamos dando una ventaja, todos coincidimos en que le estamos dando la ventaja para edificar, lo que está en discusión es qué tiene el estado a cambio. Algunos concejales dicen, bueno, tiene a cambio de bueno que va a generar trabajo, que va a estar lindo, que el proyecto está bueno, pero acá estamos hablando concretamente, en término de distribución del ingreso, si yo le estoy dando a alguien una ganancia potencial, concreta, es bueno, qué me está aportando a mí en concreto, esto es una cuestión matemática, yo te doy a vos la posibilidad de edificar tanto más, tanto más de lo que es la media de la ciudad y yo a cambio de eso, como ciudad resigno derechos ambientales y resigno derechos de otros vecinos porque va a haber vecinos que viven ahí que no van a tener acceso al sol, que no van a tener acceso al aire, que no van a tener, incluso edificios que no van a tener los mismos indicadores y que van a tener que construir al lado menos pisos, entonces si yo les doy esa ventaja, la discusión creo yo, era, bueno, también, qué le pedimos a cambio al empresario y ahí vamos al tema de las compensaciones y las cuestiones incumplidas, que no es menor, acá se mencionaron solo dos, a lo largo de estos cuatro años en el Concejo hicimos pedidos de informes y pudimos verificar un montón de compensaciones donde el municipio nunca deja claro si se realizaron o no, hablamos de Los Pasos, las compensaciones de Los Pasos no se realizaron, se comenzó a hacer una obra que quedó inconclusa, los vecinos estaban

viviendo en calles Bergen y Urizar tapados de tierra, montículos de tierra, todas las calles levantadas, la empresa se fue, no la terminó, tuvo que venir el municipio, producto del reclamo de los vecinos, a decir que iba el municipio con fondos municipales a terminar la obra, eso era una compensación por ventajas urbanísticas que se le dieron a este Concejo.

Entonces digo, si nosotros podemos verificar cotidianamente que el Estado no tiene poder de policía, que no cumple con su poder de policía, que no fiscaliza, que no nos da a los concejales informes sobre esas compensaciones, a cambio de qué vamos a resignar derechos de la ciudad si no podemos constatar los beneficios. Cuál es el modelo, el modelo es extractivista, entonces, es el modelo de La Forestal, yo doy todo a cambio de nada. Digo, eso es lo que está en el fondo de la discusión no estamos discutiendo por tres o cuatro pájaros, si se van a posar o no en el edificio, estamos discutiendo qué potestad tiene el Estado para sacrificar derechos, para dar excepciones legales, para otorgar beneficios, pero lograr una compensación a cambio que sea justa, que sea equitativa y de la cual todos los ciudadanos se puedan beneficiar.

Ése es el fondo de la discusión, nosotros ya adelantamos el voto negativo, pero quería hacer alusión a esto porque me parece que fuimos corriendo el foco de la discusión que es en esencia este mismo.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Tiene la palabra la señora concejala Schmuck.

**Sra. Schmuck.**— Gracias, señor presidente. Tengo varias cosas para decir, voy a tratar de ser ordenada porque se fueron a lo largo del debate planteando varias posiciones. Quiero recuperar algo que decía la concejala Gigliani, con la que concuerdo en muchos de los argumentos a pesar de que vamos a votar diferente, de hecho, empezamos a estudiar juntas el proyecto ya hace más de un año, y muchas de las argumentaciones que ella planteaba como, de alguna manera, puntos a favor del proyecto yo los comparto plenamente. Para no extenderme y repetir algunos, yo creo que, a ver, cuando uno va a argumentar algo que hice en las dos comisiones a las que pertenezco por las que pasó este proyecto que es la comisión de Gobierno y la comisión de Planeamiento, lo argumenté en esas dos oportunidades y voy a repetir esa parte de esa argumentación, que tiene que ver con cuál es el objetivo que nosotros tenemos con respecto, urbanísticamente, al centro de la ciudad. Hay distintas posiciones, desde el punto de vista urbanístico, yo soy de las que cree, y esto es lo que planteaba la concejala Gigliani, que en la mayoría de las grandes urbes hay una tendencia a desplazar las zonas residenciales a la periferia, y a que el centro se transforme en áreas exclusivamente comerciales, lo cual implica que las áreas que generalmente tienen mayor infraestructura de servicios y de movilidad, terminan transformándose en oficinas o comercios y que mucha gente se traslada a la periferia de la ciudad. Esto es lo que está pasando también en la ciudad de Rosario, y yo soy aquellas de la idea que hay que volver a densificar el centro, no solamente porque tiene el mayor nivel de infraestructura de servicios y movilidad, sino porque genera una movilidad económica, no solamente por la construcción de la obra o del proyecto urbanístico en sí, sino cuando la gente vaya a vivir al centro nuevamente, y no lo digo porque el proyecto de la manzana 125 concluya con ese objetivo, creo que si ustedes me preguntan a mí, y lo digo convencida, yo prefiero que todas las playas de estacionamiento que hoy están en el microcentro de la ciudad, trasladen esas cocheras en forma subterránea y allí se construyan proyectos urbanísticos de viviendas en todas las playas de estacionamiento del microcentro de la ciudad. Es una línea, uno puede no estar de acuerdo con eso, yo quiero que la gente vuelva a vivir al centro, y mientras más posibilidades haya de generar proyectos urbanísticos en esas playas, o en esas cocheras, que hoy es la actividad más especulativa y más rentística y que menor nivel de empuje económico le genera a la ciudad, como es una playa de estacionamiento, que son cuadrados o rectángulos o de distintas formas de cemento, que se transformen en cocheras subterráneas, temporales y fijas para los que vivan en esos edificios de viviendas, y que se transformen en edificios. Es una tendencia, es una línea, es una estrategia. Podemos no estar de acuerdo todos en ello, es mi fundamento, yo suelo respetar muchísimo a quienes opinan distinto y nunca el debate de ideas puede ser la descalificación y la sospecha en el que piensa distinto a mí, yo argumento cuál es

mi posición. Mi posición es esa, la fue siempre y va a seguirlo siendo en cualquier otro proyecto urbanístico que aparezca.

Igual con el tema de las alturas, yo creo que no hay mejor..., lo discutíamos con Fernanda, Fernanda acaba de exponer por qué ella no comparte votar estas alturas en el centro de la ciudad y sí en el río, por ejemplo, como siempre discutimos. Yo creo que aquí en el microcentro, en donde tenemos mejor infraestructura de servicios, de movilidad, es donde hay que promover la construcción en altura, además lo digo sinceramente, acá se utiliza el plano urbano de Rosario 2007-2017 para justificar la oposición a este proyecto, y yo le quiero plantear a todos aquellos que lo utilizan como argumento que lo busquen, yo lo tengo acá, extraído en la página donde se refiere a la manzana 125 y dice textualmente: «La construcción de dos torres de 66 metros.» Hoy estamos votando 70, digo, dónde está el exceso de favoritismo hacia un empresario que hace 9 años que viene discutiendo con el Departamento Ejecutivo a partir de lo que los actores de la ciudad de Rosario, muy diversos actores, eh, sociales, económicos, políticos, durante 10 años, no sé si 10 años, pero durante 6 años seguro discutieron en el Plano Urbano cuáles eran los usos que creían más convenientes para la manzana 125, y planteaban eso.

Yo le quiero decir, señor presidente, que cuando una es concejala también tiene el deber, como decía la concejala Gigliani, de informar correctamente. Uno puede tener distintas posiciones, ahora, uno tiene que ser preciso a la hora de argumentar técnicamente, porque es nuestra responsabilidad estudiar. Usted sabe yo no soy arquitecta, yo soy politóloga, nada que ver con esto, pero a este tema lo he estudiado, lo he compartido, lo he debatido con gente que piensa distinto, como Fernanda, en muchas oportunidades, no una vez, varias, nos hemos sentado a revisar documentación, a revisar ejemplos y la verdad es que las áreas de reserva son eso, son áreas de reserva. Yo voy a leer textualmente lo que es para que todos dejemos de decir lo que pensamos que es el área de reserva, porque el área de reserva está establecida por normativa. Y plantea que nos otorga como Estado la posibilidad de intervenir en proyectos privados que tengan plusvalía pública. Voy a repetir esto, proyecto privados. La manzana 125, este proyecto de la manzana 125, el terreno pertenece a un privado, que tenía la opción de quedarse como playa de estacionamiento y seguir facturando en un terreno de cemento, eterno, sin ningún tipo de utilidad pública, ni ningún objetivo urbanístico, sea cual fuere, uno puede coincidir o no con el proyecto, pero es cierto que las áreas de reservas qué implican, no implican una cesión, implican un debate, una discusión entre el que es el dueño del terreno, que en este caso es Lattuca, y el Estado, porque si el dueño del terreno no se le ocurre decir que ahí quiere hacer un proyecto, el Estado no puede discutir nada, porque no es propietario. No puede hacer nada si el privado no cede discutir qué hacer allí.

Primero punto. Antes que haya una playa de estacionamiento yo estoy a favor de que el privado haya decidido generar un proyecto. ¿Estamos de acuerdo con el proyecto original? Y el Estado no estuvo de acuerdo, estuvo 8 años debatiendo con el privado que hacer allí. Y la verdad es que el proyecto que termina saliendo hoy aprobado es bastante parecido a lo que en altura al menos, planteaba originalmente el Plan Urbano que había sido fruto de la discusión de muchos actores en la ciudad de Rosario.

Yo quiero decir esto porque estoy convencida, no tengo ningún problema en plantearlo, lo he dicho en múltiples oportunidades, lo hemos sostenido con Pablo en la campaña, ha sido una línea de pensamiento que hemos planteado a cada actor que nos lo preguntaba, a cada medio de comunicación que nos ponía un micrófono, no sobre la manzana 125, sino sobre cómo densificar el centro y generar articulaciones pública o privada para construir edificios de vivienda que permitan que el centro de la ciudad tenga una multiplicidad de usos. Acá se habla de mixturas de uso. Cuando uno habla de multiplicidad de usos, de mixturas de usos, se refiere a que el centro no se convierta solamente en un espacio de oficinas que funcione desde las 7, 9 hasta las 14 horas o hasta las 20. O como es ahora, señor presidente, en donde en invierno hasta los negocios de la peatonal Córdoba están cerrando seis y media, siete de la tarde, porque no hay circulación de gente cuando oscurece. Yo quiero que se vuelva a llenar de vida, que vuelva a tener actividad económica, que haya mucha más gente que tenga



la facilidad de acceder y de vivir en el centro, que tiene la mejor infraestructura de servicios y de movilidad de toda la ciudad, evitando problemas, como decía el concejal Miatello, de que la gente tiene que irse a vivir a la periferia y en el mejor de los casos, si tiene la suerte de poder acceder a un vehículo, contamine aún más, con mayor cantidad de vehículos el tránsito de la ciudad. Y si no tiene la suerte, como es la gran mayoría, de tener la enorme dificultad de tener que transitar una hora, una hora y media, de hacer combinación de colectivos para llegar al centro.

Ahora, también quiero poner en debate un tema un poco más polémico. Está clara mi posición, la he defendido públicamente, no he tenido..., y lo hago hoy también en este recinto. Yo creo que hay que promover proyectos urbanísticos en las áreas de reserva, que en el caso del microcentro de la ciudad, promuevan edificios de vivienda. Y lo digo porque creo que además este Concejo se ha encargado sistemáticamente, y lo digo con la responsabilidad que me toca, haciéndome cargo también de ser corresponsable de eso, de establecer una enorme cantidad de normativas que han hecho que cada vez, a pesar de que no comparto mucho de lo que plantean mis colegas, sea más difícil que sea atractivo debido a la situación económica de nuestro país, debido a los vaivenes de las situaciones financieras y cíclicas de la economía de nuestro país, sea cada vez más difícil que haya vivienda barata y accesible en la ciudad de Rosario. Ahora, si uno cada vez agrega cada vez más condiciones y más requisitos normativos a la construcción, yo les cuento, eso se traslada al precio, y el precio no lo paga el desarrollador, lo paga el que quiere adquirir una vivienda. Y acceder a una vivienda en esta ciudad es cada vez más caro. Lo tiro porque también forma parte de mi pensamiento. Yo respeto profundamente al que no coincide, pero lo digo sinceramente. Creo que hay que pensar seriamente que la política de vivienda no puede pasar por la construcción de viviendas sociales o porque el Estado se haga cargo de construir o de co-construir. También tenemos que pensar una ciudad en donde el ámbito público y el ámbito privado se pongan de acuerdo para que también se pueda promover el acceso a la vivienda. Por supuesto que no pasa por el desarrollo de uno o dos proyectos urbanísticos especiales, pero sí tiene que ver con una línea estratégica, sin duda. Y hay que pensarla seriamente. Cuando nosotros hablamos de área de reserva —decíamos recién— hablamos de espacios, de terrenos que el Estado se reserva para poder intervenir en la definición de qué se va a hacer allí, en ese terreno, señor presidente. Si no, el Estado ni siquiera tendría la potestad de hacerlo.

Se dijeron muchas cosas durante esta semana, y no lo puedo dejar pasar. Porque no es cierto que allí se construirían 23 metros. No es cierto que son tres torres. Primero: son dos torres, porque la primera torre, la de calle Rioja es completamiento. En todo caso, la segunda, la que está retirada hacia atrás, puede ser torre. Porque «torre» se denomina a aquello cuya fachada está exenta de linderos. Eso es una torre, ¿verdad? Es cierto que —algunos dijeron esta semana— si el privado hubiera venido con un proyecto de construcción de las alturas linderas con toda la superficie construida, más o menos hubiera tenido la misma cantidad de metros cuadrados cubiertos que obtiene hoy. Tampoco es cierto que eso hubiera sido así, porque también habría tenido que venir al Concejo. Lo digo en contra de mi propia argumentación. Las áreas de reserva vienen acá porque pasan por el Concejo, porque los indicadores de los proyectos urbanísticos en las áreas de reserva se discuten entre el privado y el Departamento Ejecutivo y después tienen que ser aprobados, modificados, sugeridos, etcétera, por el Concejo. Eso es así.

Tampoco es cierto que cambia absolutamente la fisonomía de las alturas de la zona. Uno ve el Palacio Minetti y, sin contar la cúpula del Palacio Minetti, que está exactamente enfrente de lo que sería el lote 4, que es la librería El Ateneo, tiene casi 60 metros —sin contar la cúpula—. Entonces, tampoco es que estamos aprobando 140 metros. Yo entiendo perfectamente las otras posiciones. No comparto que se utilicen argumentos que fuerzan realidades que no existen. Entonces, la torre que está por calle Rioja —la primera— es un completamiento. La segunda es una torre. ¿Qué dice este proyecto? Cuando uno habla de torres, que habla de que sus fachadas estén exentas de linderos, también tiene que ver, obviamente, con que el espacio público que se construya a partir de ese proyecto, incluso el espacio aéreo, esté libre, porque tiene que ver con el sol, como se decía, con las sombras, pero también tiene que ver con que uno puede acordar, a lo mejor, con un proyecto que sea,

como decíamos, una bola de cemento, con todos linderos, uno al lado del otro, todo por completamiento. Podríamos haberlo hecho, tanto por calle Paraguay, como por calle Corrientes o por calle Rioja, y la verdad es que el paseo peatonal público, que a mi juicio es muy importante y para mí es sustancial, no es para darle comercios a explotadores; es también para que la gente pueda circular, para que lo pueda aprovechar, para que la gente que viva allí lo haga en un espacio que sea a la vez disfrutado por el conjunto de la ciudadanía.

Y tampoco es cierto lo de la impermeabilización. Yo no puedo dejar pasar algunos temas, que no es que no comparto, que están claramente explícitos. En el artículo 3, punto 4 de la ordenanza se establece un factor de impermeabilización de suelo máximo del 90% aplicable sobre la superficie descubierta en planta baja. (Lee) «El proyecto de paseo público que atraviesa la manzana deberá contemplar la ejecución de superficies verdes absorbentes, que representen el 10% de la superficie descubierta, mediante la ejecución de cubiertas verdes y el tratamiento de fachadas y medianeras que contribuyan a mitigar el efecto de la isla de calor.»

Uno puede no estar de acuerdo. Puede pensar que hay otro proyecto mejor. Ahora, yo también recuerdo, señor presidente, que nosotros somos concejales. No somos los que elaboramos el proyecto ejecutivo. Esto después tiene que pasar por las áreas técnicas. Ya estuvo 8 años discutiéndose las grandes ideas. Ahora, en el caso de aprobarse hoy, tiene que haber un proyecto, tiene que analizarse por el Departamento Ejecutivo, y las condiciones técnicas se verán establecidas en ese debate, que yo recuerdo es el Estado interviniendo en sus distintos aspectos en un terreno que es de un privado. Lo vuelvo a recordar. Acá no hay cesión, acá no hay sospecha de que el que piensa diferente le quiera entregar a los grandes poderosos la ciudad. La verdad que no me caben esas generales de la ley. Y la verdad que no creo que sea algo oportuno para plantear en una discusión de estas características.

Cuando uno discute una ciudad y discute los objetivos urbanísticos de una ciudad, lo tiene que hacer también sabiendo que en ese debate uno también puede definir posiciones diferentes a partir del intercambio de ideas. Y lo digo sinceramente: yo expuse mis argumentos en las dos comisiones y no hubo proyectos alternativos específicos en Planeamiento y en Gobierno de modificación de puntos del proyecto. Es una posibilidad, también. Uno puede estar en contra de que allí se construya nada, y también es absolutamente respetable. No es la mía. Pero cuando llegamos al recinto se dice que no se escuchó a los vecinos. Se escuchó a los vecinos; en la comisión de Gobierno los atendimos dos veces, además de la comisión de Ecología. Y tuvieron oportunidad de hablar y expresarse.

Presentaron proyectos. Los proyectos citan al plano urbano que yo hacía mención recién. Y lo citan como uno de los fundamentos de sus posiciones. Yo los leí minuciosamente; no comparto la postura de los vecinos respecto del proyecto, la respeto profundamente, no la comparto. Y tengo la obligación y la responsabilidad de decirlo. Y está bien; de eso se trata la democracia. De eso se trata la posibilidad de un espacio de debate colectivo. No me convierte en enemigo de nadie pensar distinto. Nos fue muy mal en la Argentina cuando pensábamos así. A mí me parece perfecto, y lo respeto, pero no lo comparto; no me convencen los argumentos de quienes piensan distinto. Y por eso lo planteo desde acá con la misma convicción y fuerza con que lo planteé en su momento en la comisión de Gobierno y en la comisión de Planeamiento. Creo sinceramente que este proyecto puede ser el primero de una serie de proyectos que intenten densificar el centro, que intenten darle vida, generar actividad económica. Que el centro de la ciudad vuelva a ser un espacio donde se viva, se circule, se consuma cultura, se consuma comercio. Creo sinceramente en esa posibilidad y en ese objetivo, y por eso lo defiendo con tanta vehemencia.

Un último puntito, para algo que decía la concejala Lepratti, a quien respeto profundamente, pero yo le digo que hay ya una ordenanza de convenios urbanísticos que establecen instancias de participación ciudadana en el inciso f) y que cualquier concejal o cualquier actor social, económico, político de la ciudad puede apelar al inciso f) de esa ordenanza y plantearlo prácticamente. Nadie lo hizo. Gracias.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Gracias, concejala. Les propongo cerrar la lista de oradores. Tengo anotados a los concejales López Molina, Javkin, Tepp, Toniolli y Zeno.



Concejal López Molina, tiene la palabra.

**Sr. López Molina.**— Gracias, señor presidente. Claro que tomo todos los argumentos muy bien expresados por parte del concejal Agapito Blanco de lo que consideramos en el bloque respecto de este proyecto en tratamiento y todo su trámite en comisiones. Quiero, así como lo expresaba la concejala preopinante, ir recogiendo algunas cuestiones, algunas puntas de discusión que se expresaron acá en el recinto y también en el debate en comisión, sobre todo en la última conjunta que tuvimos el martes.

Para que no quede ninguna duda de lo que consideramos es este proyecto sometido a aprobación: es un buen proyecto. Ojalá que en lo venidero aparezcan muchos más de estos proyectos. Diez, veinte, treinta de estos proyectos. Personalmente considero que el proyecto original era mejor que el que estamos aprobando. No tanto por los cambios en los metros cuadrados totales, sino que los cambios de altura seguramente vayan a tener impacto en el área disfrutable por todos los rosarinos, que es el espacio público porque si se baja la altura y se intenta ensanchar, probablemente esos metros cuadrados de construcción se lo quitamos al espacio público, pero también comparto que en este debate y en esta construcción de consensos haya concejales que para lograr su aprobación hayan hecho propuestas que tomamos, no en su totalidad sino en parte.

Y creo que es un buen proyecto porque viene, como bien lo planteaba la concejala Schmuck, a empezar, a responder a una necesidad de un centro de la ciudad que se viene depreciando hace tiempo. Y nuestro centro, nuestro casco histórico, a diferencia de lo que ocurre en otras ciudades del mundo, tiene una ventaja, es un centro donde vive gente, el problema es que, por esa depreciación del espacio público, del mobiliario, del excesivo tránsito, hemos empezado a vivir un proceso de extensión horizontal de nuestra mancha urbana y eso es, desde el punto de vista de la planificación, uno de los grandes síntomas de que estamos haciendo mal las cosas. Cuando el centro de la ciudad está despoblado y empieza a extenderse la mancha urbana, lo que nos indica que, de nuestra planificación, que viene por ejemplo desde la exsecretaria de Planeamiento Mirta Levin estamos haciendo mal las cosas.

Por eso, esta densificación del centro que tiene que ser acompañada con otros centros de la ciudad, que hoy no están desarrollados en ese marco de una ciudad policéntrica, viene a dar esa respuesta. Y hablar que haya sorpresas, la verdad que yo comparto lo que aquí se decía, desde el año 2007 se anticipó en esa redacción, que se leyó previamente, lo que se va a hacer allí.

Y digo más, hay otras áreas de reserva que van a sufrir tratamientos parecidos a éste, no lo sé pero lo supongo, lo que son los terrenos de la ex yerbatera Martín, ahí en la zona de Avenida Libertad, Ayacucho, Mendoza, San Juan, probablemente, y no porque tenga información calificada sino porque supongo que en ese enorme terreno, los privados cuando resuelvan los problemas de sucesión que tiene entre ellos vayan a querer promover algo similar a lo que este desarrollador está promoviendo para la manzana 125. Entonces, digo, esto es lo que se viene. Y entonces, hablar de sorpresas o de tratamientos acelerados o de discusiones que no se dieron, me parece excesivo en la discusión.

También, en esto de eliminar suspicacias en la discusión, así como cada vez que cuando discutimos un proyecto podemos expresarnos a favor o en contra, o la bondad o no de quien está detrás, que son aspectos que necesariamente influyen a la decisión de los concejales, que además de concejales son personas, me parece importante destacar que éste es un buen desarrollador que la ciudad tiene, casi no lo conozco, pero puedo decir en este recinto que éste es un buen desarrollador, que cada vez que ha encarado proyectos en esta ciudad los ha terminado y basta conversar con quienes han contratado con él o quienes han negociado otros convenios de estas características en la Municipalidad para destacar que no estamos hablando del Pirata Barbarroja sino que estamos hablando de un desarrollador que trasladó toda una discusión a un terreno que era privado y que va a sumar innovación, modernización y desarrollo urbano, insisto, a un área deprimida de la ciudad, y eso no es menor, no es menor, porque en la comisión conjunta se hablaba ya de suponer incumplimientos, bueno creo que tenemos puntas que nos indican que eso no va a ocurrir.

Y si eventualmente eso ocurre, no es responsabilidad de este Concejo, acá se trae a colación lo que sucedió con Los Pasos, proyecto que me tocó votar en las primeras sesiones extraordinarias, con usted presidente, allá por el año 2012 y la verdad que no creo que lo ocurrido con Los Pasos sea producto de una mala técnica legislativa, o una redacción de una ordenanza equivocada, tiene que ver con variables que algunas serán responsabilidad del Departamento Ejecutivo Municipal y otras de un escenario nacional bien movedizo, como el argentino, pero si eso no queremos, incorporemos como requisito a la ordenanza de convenios urbanísticos, la n°8973, que entre todos los requisitos que se le piden al iniciador de un proyecto de estas características, incorpore un estudio de factibilidad económica- financiera como sucede con la ordenanza que promovimos con la concejala Schmuck, la UGIP que venía además con esa solicitud, ahora si eso no es una solicitud de parte del Concejo Municipal a la Municipalidad, si después por inviabilidad económica, el proyecto fracasa o naufraga no es responsabilidad de este Concejo, señor presidente.

Otra de las cosas que se dijeron en la comisión conjunta, que es importante plantear nuestra visión política, estamos aprobando una ordenanza que genera una ganancia extraordinaria, enhorabuena, preocupémonos el día que aprobemos ordenanzas que le quiten valor a la tierra, que no generen valor agregado, preocupémonos el día y lo hacemos casi habitualmente, que aprobemos ordenanzas que generen desincentivos y distorsiones, digo cuando este Concejo decide calificar bajo el rubro de «valor histórico o patrimonial» de una vivienda, sabemos que le estamos bajando el precio de mercado, pero nadie se escandaliza porque consideramos que hay un valor deseable que cuidar en una vivienda que por sus características la queremos proteger más que otras, pero si no nos escandalizamos cuando aprobamos una ordenanza que limita su valor de intercambio, bueno, tampoco nos escandalicemos cuando aprobamos una ordenanza que por sus características va a generar mucho valor agregado.

Creo que esa es la visión que tenemos que tener los legisladores del siglo XXI, porque pongámosle que no nos pongamos de acuerdo, que tenemos un área de reserva donde le tenemos que fijar indicadores y las peleas son tan duras en este Concejo que decidimos no fijar indicadores, una de las alternativas es la que acá se dijo desde el inicio de este debate, «que no se construya», que el privado quiera seguir teniendo la playa, que ya suculentas ganancias le da, y no tengo porqué ponerme colorado al decirlo, ahora también si la discrecionalidad de este Concejo se excede y pasa a ser arbitrario, el privado tranquilamente le puede pedir al Estado municipal que lo expropian, hay un instituto muy novedoso que es la expropiación por regulación, cuando la regulación es excesiva que le quita valor al bien privado, o cuando la no regulación le quita valor al bien privado, también el privado le puede decir al Estado: «bueno, expropiame, si la verdad no querés que yo acá construya, bueno, expropiame.» Es un abanico de posibilidades que el privado tenía hoy y creo que dentro de lo posible estamos aprobando algo que es muy bueno para la ciudad.

Otra de las cosas que se dijeron acá en la comisión conjunta, es esto de qué pasa si después el privado decide vender, va a vender con una plusvalía generada a partir de una ordenanza de este Concejo Municipal, ¿dónde está prohibido eso?, ¿dónde está prohibido? Digo, uno lee y lo repasé hoy, todos los artículos del nuevo Código Civil y Comercial y en ningún caso habla de una limitación tan excesiva de la transferencia del dominio como la aprobación de un plan de detalle. Y si nosotros aprobamos un plan de detalle que le agrega valor a la tierra y el dueño de esa tierra la decide transferir, y está dentro de los parámetros constitucionales y de nuestro derecho de fondo, habremos hecho también bien las cosas, porque insisto, el ordenamiento jurídico está para crear valor, no para quitar valor porque así se mueve el mundo que funciona.

También se habló mucho de la especulación, sé que a veces en política el concepto de especulación siempre está atado a consideraciones negativas, ahora cuando uno repasa la conceptualización que hace la Real Academia Española y cualquiera, hasta el Wikipedia de lo que es el concepto de especulación, es un concepto absolutamente aséptico, cualquiera de nosotros en nuestra vida cotidiana al momento de valorar distintas variables en condiciones de incertidumbre especula, piensa cual va a ser la mejor opción e intenta acomodar el cuerpo en función de eso. Y esto

de la especulación inmobiliaria como un concepto negativo en sí mismo, tampoco lo comparto. Tampoco lo comparto. Porque además también se podría recurrir a una cesión de derechos o un contrato futuro o una venta expectativa y está todo avalado por nuestro ordenamiento jurídico, no hay ninguna ilegalidad y nadie está cometiendo ningún delito.

Lo que sí me preocupa, señor presidente, es el enorme nivel de incertidumbre que muchas veces genera este Concejo, y por eso hace algún tiempo se dio un debate sobre si las concesiones municipales tenían que pasar por el Concejo, y yo dije que no, y un poco lo que ocurrió con este proyecto también tiene que ver con los niveles de incertidumbre que lo que al final del día bajan es clima de negocios. Uno de los temas que más surgió en este debate es el tema de las cocheras subterráneas, vino un iniciador a querer construir una cochera subterránea en el entorno de la plaza del Foro, una cochera subterránea. ¿Saben que se llevó ese iniciador que después quedó desierta la licitación? ¿Además de la cochera subterránea? La obligación de poner trafics y de construirle la biblioteca al Colegio de Abogados.

Entonces digo, cuando nos excedemos en nuestra potestad legislativa y de control lo que generamos son distorsiones y las distorsiones al final qué generan, pérdida de posibilidades para nuestra ciudad y así como el caso de las cocheras subterráneas podemos traer miles, pensemos lo que era el centro de convenciones en la ex Rural, una inversión en su momento de casi cien millones de pesos que por requisitos excesivos que este Concejo planteó sin ninguna aval técnico, quedó desierta y ¿quién está haciendo las obras? El Estado, lo público, cuando era una obra que tranquilamente la podía hacer mediante el mecanismo de la iniciativa privada, un privado.

Entonces digo, eso también es lo que estamos discutiendo hoy. Hablaba la concejala Schmuck que todos podemos incorporar cosas que nos parezcan deseables a los proyectos de urbanización, ahora todo eso en una economía que no es voluntarista se traslada a costo. Las condiciones de hidrotermia o hidrotérmicas, todos creo que podemos coincidir que es importante que las construcciones del futuro tengan un cuidado sustentable de la energía, ahora, si lo ponemos como requisito inexcusable de toda construcción de viviendas en la ciudad aún con un objetivo deseable, lo único que logramos es encarecer el precio final de esa vivienda. Entonces, cuando tenemos un objetivo deseable, pero tenemos una gama de oportunidades que también tiene que ser cumplidas, el mecanismo no es la regulación, el mecanismo es la promoción.

Cerrando este debate, yo creo que al final del día lo que está en discusión es hasta dónde tiene que llegar este Concejo, y creo que éste es un buen puntapié, considero que la Ordenanza 8973 aun siendo un poco reglamentarista es un marco importante, ahora, si el Concejo Municipal ya definió el marco, ya definió normas generales abstractas, tiene que volver a participar en un proyecto específico que ya el privado transaccionó, en el mejor sentido de la palabra, con las áreas técnicas del municipio, aun cuando esas áreas técnicas tengan una visión política, porque no son áreas técnicas desafectadas de una gestión, están en el marco de la visión de una intendenta que votó la gente, con lo cual a esa visión política se le suma la técnica. ¿Tiene que — el Concejo — participar de eso? Yo considero que no y si considera tiene que ser bajo un control amplio donde no te construyan en la manzana 125 una terminal nuclear, pero si no me parece que el análisis del Concejo es excesivo, pero piense que nosotros aprobamos esto, viaja al Departamento Ejecutivo y vuelve, otra vez. Entonces digo, me parece que son discusiones que en una ciudad que necesita crear valor agregado, tenemos que dar.

Una de las propuestas que rechazamos, señor presidente, hecha por el concejal Osvaldo Miatello, lo conversamos con él, era el destino de las compensaciones, me parecía que era un objetivo potable, destinar las inversiones en vivienda en lo que es el barrio Villa Banana, pero también para ese barrio ya hay dos proyectos de urbanización en marcha, uno municipal que se integra con un proyecto nacional del Banco de la Nación de más de 300 millones de pesos con mil trescientas familias relevadas del BID y ciento veintitrés viviendas que van a ser relocalizadas por estar sobre la traza ferroviaria. Me parece que porque haya un proyecto ya más desarrollado nosotros tengamos que destinar esas compensaciones al barrio Villa Banana cuando el déficit habitacional para clase vulnerable es altísimo en la ciudad de Rosario, me parecía que estamos cometiendo una injusticia,

por eso propusimos volver a la redacción que el destino de esas compensaciones vaya al fondo de tierras. Ya sabemos que funciona mal, que el socialismo no lo aplica, lo ningunea al fondo de tierras, pero es la herramienta, bien utilizada es la herramienta del destino de las compensaciones.

Finalmente, señor presidente, diciendo todo eso, me parece bien que en este proyecto haya votación dividida porque al final del día no está en juego un metro más, un metro menos, espacio público más, menos, si es ciento veinticinco, si es área de reserva si es convenio urbanístico, lo que esconde esta discusión y está bien que lo esconda, es un modelo de ciudad, y está bien que los que compartamos a partir de, aún nuestras diferencias, un modelo de ciudad votemos a favor que no coincide en casi nada con el modelo de ciudad de los que votan en contra. Gracias, señor presidente.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Tiene la palabra el señor concejal Javkin.

**Sr. Javkin.**— Señor presidente, la semana que se recaratuló este expediente nos invitaron a un programa de televisión al concejal Sukerman y a mí y fijamos una posición pública él en contra y yo a favor sobre este expediente; y después yo participé de la discusión de la comisión de Ecología que integro, creo que durante un año con diversas intervenciones de vecinos, de organizaciones sociales, el encargo de un estudio impacto ambiental, la presencia del ingeniero Miyara varias intervenciones en una comisión que analizó el caso bajo la presidencia del concejal Miatello.

Como hay un pedido reiterado de varios concejales de los que hoy van a votar en contra, de que no los acusemos y creo que es correcto, ni estar en contra del trabajo, ni estar en contra del progreso, lo que pido que también se aplique con reciprocidad y no se diga la mentira de que en este tema no fijamos opinión, no participamos de la reunión de comisión, favorecemos la riqueza de los que ya son ricos, etcétera, ni que veraneamos en Europa, yo creo haber ido a Barcelona en el 2004, creo que algunos otros concejales fueron después del 2004 y me parece bien, ojalá podamos ir a mirar, y me parece bien y valioso que haya posiciones que den ejemplo, yo particularmente las he tomado porque creo que es valioso el ejemplo, en este caso, de compararse con otras ciudades que están teniendo políticas de viviendas que adelantan fenómenos que la ciudad puede vivir o no dentro de un tiempo.

Particularmente hay una propuesta interesante, el concejal Monteverde hizo un análisis de mi propuesta en el 2019 ya fueron juzgadas, pero en el año 2015 nosotros incorporamos una propuesta que tenía que ver con recuperar lo que era el viejo departamento del portero, que entiendo yo va a dar una idea similar probablemente mejor desarrollada por el bloque de Ciudad Futura que es intentar que en las construcciones de edificios convivan departamentos de determinado valor con departamentos de otro valor. Y lo aclaro porque creo que es una propuesta interesante, me parece que para realizar una propuesta de ese tipo vamos a tener que mirar algunas cuestiones de altura, porque si uno es muy restrictivo en la cantidad de metros cuadrados que permite, luego es más difícil tener esa política de incentivo. La ciudad de Barcelona lo tiene, le quiero aclarar que es incipiente, la ciudad de Barcelona optó por comprar incluso propiedades, compró un edificio entero, hasta ahora es la única operación lo ha hecho con fondos del ayuntamiento son setecientas unidades de viviendas y hace muy poco discutió esta posibilidad de a los nuevos desarrollos imponerles una cuota del 30%, es un ejemplo a mirar hasta acá muy incipiente.

La ciudad de Paris yo no la tomaría tanto como ejemplo por dos cuestiones fundamentales, una porque hubo ya un intento en el 2014 de restringir el precio de los alquileres que fue juzgado por inconstitucional por un tribunal superior, volvió a insistir ahora, en el año 2018, pero ya Paris tiene el metro cuadrado más caro de Europa, después de Londres, casi diez mil euros el metro cuadrado y tiene además un código que permite departamentos de nueve metros cuadrados hasta siete metros cuadrados. Entonces también hay que tener en cuenta que a veces una política que puede ser interesante en el tema de alquileres, cuando usted las combina con normas muy restrictivas o al revés, muy favorables a la construcción desregulada, la ciudad de Buenos Aires está en un caso parecido desde el año pasado, modifica el Código Urbano, permite unidades que seguramente van a abaratare en el precio pero que tiene condiciones de habitabilidad discutible, unidades de diez metros cuadrados, unidades sin los sanitarios completos, son políticas que a lo mejor tienen la buena

intención de favorecer el acceso al metro cuadrado de vivienda, pero son viviendas que en general y creo que es un consenso bastante unánime, nosotros no admitiríamos en nuestro desarrollo, aun cuando fuera más barato el metro y se hacen fundamentalmente sobre las áreas centrales, por eso lo traigo a este debate, en general son instrumentos que se utilizan para buscar repoblamiento de áreas centrales, en muchos casos fijando condiciones de habitabilidad malas, pero baratas, normalmente en población joven que intenta acceder a su primera vivienda o que vive sola. En la ciudad de Berlín —la única salvedad que quiero a hacer— tienen una ley nacional que habilita a los municipios a regular alquileres. En la Argentina no tenemos esa oportunidad, la materia de alquileres todavía está reservada a la legislación nacional y a los códigos de fondo, eso hace que los municipios tengamos bastante limitadas las políticas de viviendas, con relación a los alquileres, y acá hay varias iniciativas al respecto, pero siempre chocamos con esta barrera. Es la otra salvedad que quiero hacer, señor presidente.

Estamos en un momento malo en el país sobre las potestades municipales. La Corte Suprema tiene en análisis un fallo muy preocupante, todos los municipios del país están muy movilizados, el caso Esso contra municipalidad de Quilmes, que puntualmente ataca la facultad del DReI; el DRe en los municipios hoy es, por lo menos en el nuestro, es el 60% de los recursos propios, en el panorama de la Argentina es parecido, algunos 50, otros 60%, lamentablemente toda la jurisprudencia; en estos momentos está en análisis un caso sobre la potestad de regular el descanso dominical, hay cinco o seis casos fundamentales sobre potestades municipales donde lamentablemente tenemos amenazada, no lo digo en desmedro de avanzar en políticas de viviendas y alquiler, lo digo en torno a que toda la preferencia es negarle a todos los municipios la potestades, independientemente del proyecto, y lo digo como preocupación no para descalificar ninguna propuesta, porque creo que ojalá fuera al revés el ciclo.

El otro dato que quiero aportar es, alguna referencia a lo que sí tenemos que hacer desde los Estados, e incluso municipales, contra la mala política de vivienda pública en la Argentina. La ciudad de Rosario en este momento está invirtiendo, junto a la Provincia, millones en rehabilitación de edificios Fonavi construidos por políticas públicas de vivienda, hace no 100 años, 40 años, el bloque de Ciudad Futura lo planteó con el caso barrio Cotar, está pasando lo mismo en Seguí y Rouillón, que hubo que invertir más de 300 y pico de millones en restablecimiento de unidades que son del año 79, 80. Lo mismo en Grandoli y Gutiérrez, son recursos públicos que hoy se están destinando no a una política que podría ser interesante, de compra de viviendas al estilo de lo que está haciendo Barcelona hoy, o lo que hizo París en relación a tener su propia inmobiliaria que es otro de los proyectos, sino hacer de nuevo cosas que el Estado construyó hace 40 años, atraviesa a distintos gobiernos, no hago en esto ninguna alusión política, no se escrituraron, no se transfirieron, no se generaron los consorcios, no se contuvieron los espacios comunes, hay que hacer de nuevo escaleras, sanitarios, cañerías y hay que poner recursos públicos de todos para rehabilitar algo, que si usted toma lo que le costó el metro cuadrado al Estado, le aseguro que no está muy lejos de lo que va a costar construir el metro cuadrado en la manzana que vamos a aprobar hoy. Y es un elemento que lo quiero introducir también, porque ojalá hubiéramos tenido, en la aplicación de una ley muy de avanzada que tuvo en la Argentina, como es la ley del Fonavi, experiencia más exitosa que la que tenemos. El fracaso del Fonavi en la Argentina es un elemento insoslayable, porque ha atravesado toda la política pública de vivienda, y le insisto, dictadura en el medio, gobierno de distintos signos, no hay ejemplos todavía positivos, o muy positivos en ese sentido.

Por último, porque eso sí creo que hay que aludirlo, yo creo que está muy bien que el Estado intente en cada expediente intervenir, en función de moderar algunas cuestiones que tienen que ver con no hacer más ricios a los ricos, que fue la expresión. También quiero decir que lamentablemente en la Argentina la riqueza no se genera invirtiendo en el desarrollo de ninguna industria ni tampoco el de la construcción. Las personas que son titulares, porque los titulares son varios, esa es otra salvedad que es interesante hacer, la propiedad de la tierra no es de un titular acá, una cosa es el desarrollador y otra cosa son los titulares de la tierra. Los titulares de estas tierras hoy tienen a diario

un ingreso en efectivo vinculado a la explotación de una playa de estacionamiento. Ese ingreso en efectivo hoy colocado a la tasa de la Leliq, o de cualquier instrumento financiero de la Argentina, rinde 62, 63%, si lo apalanca con dólar futuro a diciembre, que está alrededor de cincuenta y pico de pesos, 50 creo hoy, 51, hace una millonada de plata, sin darle empleo a nadie, sin generar transformación urbana alguna, es lo que viene sucediendo en ese terreno hace muchísimos años. En la Argentina la guita se hace con la timba financiera, hace muchos años.

Entonces yo quiero decirle también que tengo inclinación a valorar, en este contexto de rendimiento de esos instrumentos financieros, la posibilidad de invertir en el desarrollo de una industria que es distinta, que genera empleo y que redistribuye un poco mejor que el sistema financiero. Claramente no va a cambiar la matriz de generación de la riqueza, sí le aseguro que es mucho menos regresiva que la que sucede hoy. Porque hoy el que agarra guita en efectivo en volúmenes altos, tiene condiciones insuperables para reproducir ese dinero a tasas insólitas, no hay ningún lugar en el mundo, me atrevo a decirle hoy, que pueda reproducir con instrumentos financieros la riqueza obtenida, como en la Argentina de hoy. Y no era muy distinto hace 8 años, ni hace 10 años, ni hace 30 años, más allá de que obviamente en cada gobierno hay diferencias, pero la Argentina tiene un rendimiento de los instrumentos financieros de ese tipo hace años, y el apalancamiento con el dólar futuro y esos instrumentos en la Argentina han sido muy redituables hace años, tablita, convertibilidad, busque el instrumento que quiera, claro que eso hace que Rosario sea desigual, porque esta es una ciudad que en su historia estaba ligada a cuestiones de trabajo, esta es una ciudad que era ferroviaria, que era portuaria y que era una ciudad de alto impacto en la industria metal mecánica, las reventamos a la industria portuaria, ferroviaria y metal mecánica en los '90 en la Argentina y nunca el país pudo recuperarse de eso. Y claro que eso hace más desigual a una ciudad como Rosario que a otras ciudades que no tenían el peso de la industria y claro que hay que intervenir contra eso.

Yo no creo que el debate sea negativo, no me atrevería descalificar ninguna posición, pido lo mismo, más allá de la valoración que cada uno pueda hacer sobre estas posiciones, estoy bastante inclinado después a los elementos urbanísticos, hemos hecho consultas, yo he consultado con la comisión de Urbanismo del Colegio de Arquitectos, con muchos arquitectos que participaron del desarrollo urbano, con las cátedras de la facultad de Arquitectura, que participaron en el debate del Plan Urbano, y la verdad es que la opinión mayoritaria es bastante favorable a la reconversión en proyectos de este tipo en la zona que hoy tenemos destinada en la ciudad a playas de estacionamiento de aprovechamiento comercial exclusivo.

Esa es mi posición, hubo una solicitud al respecto, la he hecho pública, pero con todo gusto ante la invitación la quiero hacer en referencia a ese debate, y ojalá sobre los otros instrumentos podamos ir encontrando acuerdos para avanzar, teniendo en cuenta todo este marco que creo es importante considerar. Muchas gracias.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Tengo ahora al concejal Toniolli, luego a la concejala Tepp, luego al concejal Zeno y luego la concejala Lepratti. Tiene la palabra el señor concejal Toniolli.

**Sr. Toniolli.**— Señor presidente, es para brevemente argumentar nuestro voto negativo. No voy a abundar en precisiones técnicas, básicamente porque no estoy capacitado para ello, y adhiero una parte importante de lo que ha planteado la concejala Fernanda Gigliani, en representación de la mayoría de nuestro interbloque.

Quiero decir que entiendo que lo que genera la posibilidad de que el municipio, y digo bien el municipio, es decir el Ejecutivo y el Concejo Municipal —que ambos formamos parte del municipio— de establecer un plan de detalle para esta manzana, lo que nos otorga es determinado poder. Determinado poder porque nadie discute acá la propiedad de este terreno y que este terreno pertenece a uno o más privados, que deciden en determinado momento generar algún tipo de emprendimiento, porque tampoco entiendo que haya que agradecerles ni prenderles una vela porque efectivamente lo hacen porque entienden, haciendo un análisis de costos y beneficios que esto le va a traer una serie de beneficios, cosa que está muy bien. Pero lo que otorga esto al Municipio, repito,

al Municipio en sus dos componentes, el Legislativo y el Ejecutivo, o el Concejo, para ser más preciso, y el Ejecutivo, es la posibilidad, la potestad de establecer una serie de requisitos a partir de los cuales generar un equilibrio entre ese beneficio particular que le da el hecho de tener la propiedad de esa tierra y algún beneficio colectivo. Y entiendo que en ese proceso que claramente es un proceso de negociación, y no hay que tener miedo en decirlo, acá se valoró la categoría de especulación, yo prefiero valorar la idea de negociación, porque de eso se trata en este caso, entre algo que tiene un particular o varios particulares, que es la propiedad de la tierra, y entre algo que tiene el Estado, en este caso local, que es la posibilidad de imponerle algunos requisitos.

Por supuesto que uno cree que el Estado, en esos requisitos que imponga, debe tender a, en función de una mirada del desarrollo urbano, del desarrollo humano, moldear un determinado sentido de sus intervenciones y de las intervenciones, en este caso, de los privados. Y entiendo que algo de ese espíritu se expresó en la posibilidad, que valoro que haya pasado, porque hubo una mayoría circunstancial en este Cuerpo, de la que hemos formado parte, que decidió que pasara por la comisión de Ecología. Entonces valoro esa decisión y valoro ese paso por la comisión; y entiendo que el espíritu de ese paso, y en ese sentido también valoro el rol que ha tenido el presidente de la Comisión, más allá de que votemos en sentido contrario, fue de, efectivamente, intentar pasarlo por el tamiz de ese interés más general que debe representar el Estado.

En lo que no coincido con algunos de los planteos vertidos por quienes van a acompañar este proyecto es que nosotros tengamos que atenarnos a una intervención difusa en torno de los usos o exclusivamente al trazo grueso de los usos a los que se va a dar a este desarrollador en función de la potestad que tiene el Estado para hacerlo. Básicamente porque ese poder también es una oportunidad. Y acá viene lo que discutíamos en la comisión conjunta. Uno lo que suele impugnar en este tipo de excepciones no es la excepción en sí —sí, quizás, el uso y abuso de las excepciones, pero no la excepción en sí—, sino la lógica y el sentido de la otra parte de la negociación, que se da en el Departamento Ejecutivo, que por definición es mucho más hermética. A veces uno no impugna que determinadas decisiones son técnicas. Lo que le preocupa es que sean más herméticas y en ese sentido, yo disiento con lo planteado por el concejal López Molina. Nunca el ámbito de la democracia y el debate y la disquisición es una limitante, y nunca genera incertidumbre. Me parece que en la Argentina de hoy, para el clima de los negocios lo que más genera incertidumbre es la gestión del Gobierno nacional, y lo digo sin ánimo de ninguna chicana. Recién lo acaba de decir el concejal Pablo Javkin. También voy a disentir con él en el sentido que hizo alguna valoración sobre que los distintos gobiernos imponen determinadas reglas o determinados perfiles. Me parece que hay una situación de alteración profunda del clima de negocios en la Argentina a partir de la gestión de este Gobierno, porque efectivamente es un Gobierno, y esto es una mirada objetiva, que prioriza la valorización financiera. Entonces indudablemente está claro que eso marca o le pone un sentido a la inversión o al uso del dinero de los privados en nuestro país. Si no, preguntémosles a los industriales de la ciudad de Rosario qué es lo que les genera incertidumbre. Si lo que pasa en este Cuerpo legislativo o lo que pasa cuando se decide levantar la frontera del país para que pase absolutamente todo sin ningún tipo de límites o apelando a las licencias automáticas sin necesidad de una apreciación por parte del Estado si eso puede generar alguna turbulencia en una economía regional.

Vuelvo a este concepto de la negociación. Como uno tiene una mirada negativa; en eso sí voy a coincidir con el concejal López Molina, con respecto a la impronta que le ha impuesto Mirta Levin a la gestión en el área y que ha seguido en sus continuadores con ese mismo espíritu, quizás la oposición es desde miradas distintas. Pero es una impugnación a la gestión de Mirta Levin porque entiendo que en esos intersticios y en ese proceso de negociación sí hay una mirada en la que en general no está bien representado el Estado, en este caso el Estado municipal, el Estado local, la defensa del bienestar mayoritario o la defensa de un desarrollo urbano equilibrado que piense en función del bienestar de la mayoría de los rosarinos y las rosarinas, sino una mirada mucho más condescendiente, mimosa, diría, con determinados grandes desarrolladores.

Por supuesto que esa posibilidad se la ha dado el voto popular, indudablemente, y lo ha ratificado en varias ocasiones. No a Mirta Levin, por supuesto, sino a sus mandantes. Pero por supuesto que también nosotros, siendo concejales y concejalas, en el poder que nos da esa posibilidad de generar desde aquí, o intervenir sobre un plan de detalle, quizás queremos avanzar mucho más en asegurarnos de que se impongan algunas reglas que permitan sacarle un provecho a la comunidad.

Nadie aquí está oponiéndose a que se realice una inversión en ese predio, que coincido, siempre es mucho mejor, incluso que se apueste a la concentración. Yo soy de la idea de que el centro debe ser un lugar de la concentración en términos residenciales. Pero por supuesto que también soy de la idea, y creo que todos tenemos esa misma idea aquí —o casi todos— que uno tiene que buscar un equilibrio. En algún momento nosotros planteamos la discusión en la comisión de un límite objetivo. Alguien me puede decir «bueno, son unos metros menos de lo que finalmente se acordó.» Sí, pero era un límite objetivo que intentaba también despejar suspicacias. Es decir, a la Bolsa de Comercio en algún momento se le otorgó 65 metros, etcétera. Y podía ser un límite objetivo para empezar de ahí a discutir, donde tampoco lo más importante son los metros, sino qué queremos de nuestra ciudad. En algún momento le dije al concejal Ghirardi, medio en broma, medio en serio, también, que si me garantizaba que todos los que iban a vivir ahí eran ciclistas, yo lo votaba seguramente con las dos manos. Y eso tiene que ver con que esto va a generar, de alguna manera, una alteración en lo que tiene que ver con la prestación de servicios. Así como el centro debe ser un lugar de concentración, también hay que decirlo, nosotros necesitamos una política integral que permita que los servicios públicos, por ejemplo el transporte, sean elegidos mayoritariamente por los rosarinos y las rosarinas y por los habitantes de la región. Por eso dependemos tanto del transporte ferroviario y la posibilidad de recuperarlo, para que miles y miles de rosarinos y rosarinas y habitantes de la región puedan dejar el auto en sus casas y no llegar hasta el centro. Acá vamos a tener una serie de servicios que se van a ver afectados y la verdad, y hay que decirlo, a pesar de que hay un estudio ambiental, no aborda con profundidad y seriamente la afectación de esos servicios, o, por ejemplo, lo que tiene que ver con las variaciones que va a haber en el tránsito, la saturación que va a haber en el tránsito a partir de esto.

Entonces, y con esto voy terminando, efectivamente hay un proceso de negociación. Nosotros podemos intervenir hasta determinado lugar. Hasta donde hemos llegado a algunos no nos satisface y por lo tanto no lo acompañamos y entendemos que el proceso técnico que antes o después se da en algunas áreas del Estado no es un proceso técnico, si entendemos por tal algo objetivo o desprovisto de una mirada político-ideológica o una mirada de ciudad, al contrario, está informado y está movilizado por esa mirada de ciudad que no compartimos con estas últimas gestiones.

Y tal es así que no compartimos que también hay que señalar, porque acá se pusieron sobre la mesa las fuentes de trabajo y creo que sí efectivamente nos pone en tensión en esa discusión, pero también quiero decir que decisiones que se han tomado en determinados momentos, y que después quedaron a cargo de esas áreas, supuestamente y exclusivamente técnicas, también afectan muchas veces las fuentes de trabajo, mire en este cuerpo legislativo, no con esta composición sino con una composición muy anterior, se votó permitirle a Palos Verdes levantar o despejar la mancha de inundabilidad que, de alguna manera le impedía la construcción en ese lugar. ¿En base a qué estudio técnico? A ninguno. Es decir, en un momento este Cuerpo Legislativo, por una decisión política, decidió que en ese lugar, que algunos estudios técnicos previos a la realización de algunas obras indicaban que posiblemente podía inundarse, a partir de algunos factores, etcétera, dejaba de estar afectado por esa mancha de inundabilidad.

Y en el caso de un barrio populoso de nuestra ciudad, como es Empalme Graneros, si no me equivoco en el que viven cincuenta mil rosarinos y rosarinas, o sesenta mil rosarinos y rosarinas, argentinos, argentinas y habitantes del mundo de buena voluntad que han decidido habitar el suelo argentino y de la república liberada de Empalme (*Risas*) invicta para el peronismo además (*Risas*). Decía entonces que se les dejó a los organismos técnicos la potestad de decirles a los habitantes de Empalme que pueden construir o no, y hasta ahora no pueden hacerlo. Y ahí quizás haya mucho más

que quinientas fuentes de trabajo. Muchas más, porque está el pequeño empresario, porque está el laborante que en algún momento quiso hacer o construir atrás otra habitación o subdividir el terreno para que su hijo no se tenga que ir a vivir afuera del barrio, y no la está pudiendo hacer. Y ahí hay una oportunidad enorme para generar trabajo en la ciudad de Rosario. Y está en manos de una decisión administrativa que ya no pasa por acá, aunque acá lo que hemos hecho es pedirle que se lleven adelante los estudios técnicos que indiquen si se puede o no construir en Empalme, yo tiendo a entender, sin ser especialista en la materia que si en Palos Verdes se pudo construir con muchas menos obras realizadas, después de que se hicieran varios aliviadores más en la ciudad de Rosario, en Empalme Graneros deberían poder construir los vecinos y las vecinas, y seguramente va a haber mucho más que quinientas fuentes de trabajo habilitadas para que los compañeros de la construcción puedan ir y desarrollar sus tareas en ese lugar.

Entonces, en muchas decisiones, no en ésta, todos los días tomamos decisiones en este Cuerpo que generan o dejan de generar fuentes de trabajo. Por supuesto que hay muchísimas otras decisiones que nos exceden, que constriñen de alguna manera al Estado municipal, y lo que podamos hacer en la materia y que genera muchísima más incertidumbre que lo que pueda debatir o dejar de debatir este Cuerpo legislativo, jamás lo que se discuta en un órgano de la democracia y en comisiones de trabajo en este Concejo Municipal generan ningún tipo, o deberían generar ningún tipo de incertidumbre.

Incertidumbre generan las políticas de valorización financiera, las políticas que prefieren la especulación a la inversión genuina y nosotros no nos oponemos de ninguna manera a ningún tipo de inversión genuina que genere trabajo, lo que queremos es realizar el equilibrio entre ese legítimo afán de lucro, que moviliza a cualquier empresario y el interés de la comunidad toda, que muchas veces no puede expresarse abiertamente porque la comunidad es un complejo rompecabezas que no siempre se expresa claramente, pero que de alguna manera este Cuerpo intenta expresar, ese complejo rompecabezas, y que en el tratamiento en comisiones también, y es muy saludable que puedan intervenir todos los que quieran intervenir en las comisiones.

Por eso valoro el paso por la comisión de Ecología y además también digo que no me espanta, lo dije en la comisión, cuando se conforma una mayoría determinada, que esa mayoría avance, por supuesto tengo todo el derecho a oponerme y además a intentar evitar que se tergiverse lo que pensamos los que no apoyamos este proyecto, que también creo que se ha hecho en muchas ocasiones, acusándonos subrepticamente de querer parar el trabajo, la producción, etcétera o de tener argumentos infundados. Gracias, señor presidente.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Tiene la palabra la señora concejala Tepp.

**Sra. Tepp.**— Gracias, señor presidente; más allá de que la voz y la postura de nuestro bloque ya fue expresada por el presidente de bloque, quiero dejar sentada algunas nociones para la versión taquigráfica respecto al proyecto en específico.

Pero para comenzar voy a recoger las palabras del presidente de su bloque, el concejal López Molina, cuando cerró diciendo que lo que estamos discutiendo es un modelo de ciudad, y la única variación que le voy a hacer a sus palabras, fue que lejos de este debate, ocultar la discusión del modelo de ciudad, creo que en buena hora la empieza a desnudar, empieza a desnudar cuál es el modelo de ciudad con el que el Frente Progresista, y el socialismo en particular, ha venido construyendo en la ciudad de Rosario y las mayorías expuestas en este proyecto en específico que nos toca, pero a lo largo de todos estos años dan muestra en lo que yo creo fue una de las mejores defensas del proyecto por parte del presidente de su bloque en términos de liberalismo económico, y yo, en buena hora que empecemos a discutir modelos de ciudad y que nos hagamos cargo, de uno y otro lado, de qué modelo de ciudad queremos, de qué concepción tenemos del Estado, de qué concepción tenemos del desarrollo inmobiliario, del rol Estado en la economía, de eso estamos hablando; y lamentablemente vivimos en una ciudad durante treinta años y fundamentalmente desde la gestión del exintendente Lifschitz, con Mirta Levin a la cabeza, el desarrollo de un claro modelo de desarrollo urbano de la ciudad, donde se le cede el lápiz del crecimiento de la ciudad a los

desarrolladores inmobiliarios, pero con la lamentable postura política y argumentación, y donde yo también creo que nosotros hemos sido hasta críticos también no solamente del oficialismo, sino de una oposición que muchas veces se creyó el verso de que las intervenciones y la planificación urbana del socialismo era progresista porque hablaba de plusvalía urbana. Los fracasos acumulados que tiene ese modelo de desarrollo urbanístico del socialismo están a las claras en nuestra ciudad, señor presidente, y dan cuenta de que no hay una verdadera definición de intervención del Estado en la principal herramienta económica que tiene un municipio, que es la planificación urbanística. Porque acá es el punto, señor presidente, que es donde tenemos que ver si nos ponemos de acuerdo o no.

Los municipios carecemos de muchísimas competencias y hay muchísimas variables sobre todo macroeconómicas que nos exceden, que no podemos definir y que impactan de manera directa en nuestra sociedad, en nuestra ciudad; ahora hay una herramienta económica que tiene el Estado municipal como competencia y que no tienen ni el Estado nacional, ni el Estado provincial *per se* y que la de la definición de la política urbana. ¿Por qué digo que es una herramienta económica? Porque el valor de ese suelo, el valor de un suelo en la ciudad se lo da el Estado a través de dos grandes mecanismos: por un lado, la obra pública y por otro lado la fijación de los indicadores urbanísticos. El valor de un suelo, de qué pedazo de la ciudad de Rosario cuesta más o cuesta menos, se lo da el Estado a través de estos dos grandes mecanismos, y la principal crítica que nosotros hemos hecho a lo largo de todos estos años es que la Municipalidad ha cedido completamente la rentabilidad y esa potestad al poder privado; entonces nosotros somos los primeros que decimos que hay que salirse de esa concepción de que el Estado solamente tiene que construir viviendas para los sectores sociales o tiene que construir viviendas en los márgenes de las ciudades, el Estado tiene que intervenir para poder resolver los grandes problemas y deudas sociales que tienen nuestras sociedades y que el libre mercado, del que es tan defensor el concejal López Molina, yo creo que no está dando resultado o por lo menos a gran porcentaje de la población, no solamente en la ciudad de Rosario, no solamente en Argentina sino en el mundo, el libre mercado no le está dando posibilidades, ni las mismas oportunidades de vida digna, y ahí es donde aparece el Estado y ahí es donde aparece la discusión de la necesidad de que el Estado intervenga en una sociedad que es absolutamente desigual. Y desde la ciudad de Rosario tenemos las potestades con las herramientas urbanísticas.

Mire, señor presidente, este tema, el de la política urbana, el de la defensa del suelo, nos tocó empezar a estudiarlo y meternos en el tema desde hace ya casi quince años en nuestra ciudad. Cuando los procesos que ofrecía o las inversiones que quería hacer el privado no eran densificar el centro, era expandir, era aprovechar la gran rentabilidad que generaba la obra pública del Estado de recanalización del Ibarlucea y del Ludueña, plata que poníamos todos los santafesinos y santafesinas para dejar que esas tierras dejen de ser inundables, y que las familias se inunden en esos terrenos donde habían ido a vivir porque no tenían otra opción y ante esa información pública, las empresas privadas se querían quedar con esas tierras para captar la inmensa rentabilidad que se iba a generar a partir de las obras públicas que hacíamos y que defendíamos y que militábamos con recursos públicos.

Desde ahí que venimos estudiando esto, que venimos defendiendo a todas aquellas familias que viven en esa zona, cuando la inversión privada pasaba por extender la ciudad, por llevarla a la vida verde, a un proyecto que tenga grandes espacios de esparcimiento y bla, bla, bla entonces hoy los mismos que están defendiendo este proyecto diciendo que hay que densificar el centro son los mismos que hace siete años pensaban que lo que había que hacer era extender y expandir la ciudad, entonces está claro, el lápiz de la Secretaria de Planeamiento hace años que en esta ciudad lo tiene el sector y el desarrollo inmobiliario con complicidad del poder político.

Entonces, si eso es así dejémosnos de mentir, dejémosnos de mentir porque estamos hablando de que la compensación por el proyecto que va a desarrollar el inversor Lattuca en Córdoba y Corrientes, en términos económicos para la ciudad, van a ser, con suerte, cinco o seis departamentos sobre cuarenta mil metros cuadrados, que va a construir; y yo en el expediente anterior hice una propuesta de que aquellos que construyen por fuera de la regla y que construyeron tres departamentos de más, le pidamos uno para que quede para el Estado municipal para empezar a disciplinar y

empezar a tener una política activa de vivienda y ¿nos parece que está bien? ¿Nos parece justo, que es una buena oportunidad para el Estado municipal que de la cantidad y cantidad de metros cuadrados que va a construir el desarrollador inmobiliario nos quede solo lo que más o menos va a equivaler a cuatro o cinco departamentos de esa gran construcción? Por eso también cuando desempolvamos como nos dice la concejala Norma López, este proyecto que no era que tenía Planeamiento y Gobierno, la preocupación fue cuando estando en la comisión de Planeamiento nos dimos cuenta que el proyecto solo había sido caratulado Planeamiento, que tenía los votos y que lo que iba a suceder era que nos íbamos a encontrar en este recinto de la noche a la mañana con un proyecto de esta envergadura sin ningún tipo de discusión.

Entonces ahí fue por los años y años de militancia en este tema, por conocer de cerca los fracasos de los convenios urbanísticos en la ciudad de Rosario, que alertamos a la opinión pública, que hicimos un informe y que pusimos el tema en debate y dijimos: Planeamiento, Gobierno, Ecología por el impacto ambiental, y Presupuesto. Discutamos las compensaciones económicas, discutamos que el que genera valor en ese suelo, que es privado y está todo bien, es el Estado, es el Estado municipal y es en particular este Concejo Municipal... No voy a detenerme señor presidente, porque estoy en el derecho de hacer uso de la palabra. Entonces cuando nosotros salimos con esto públicamente es porque ya conocemos, y cuando en la comisión conjunta que tuvimos esta semana, a quienes van a aprobar esta iniciativa desde nuestro bloque les hicimos algunos aportes a la redacción del proyecto, a ver si había voluntad de que sean tomados, es porque ya los vimos, ya los vimos a ustedes o a otros que estando sentados en estas mismas bancas, con buenas intenciones, conociendo o no conociendo el privado, porque la verdad me parece te terror señor presidente, decir que, porque se conoce al empresario que hizo proyectos anteriores hay que confiar de que lo va a hacer y lo va a hacer bien. No el Estado no se puede confiar de si conoce al privado o no, lo tiene que dejar en el texto del cuerpo que estamos aprobando.

Una de las acotaciones que hicimos es, una de las principales defensas que hacen quienes aprueban este proyecto es que haya viviendas, para poder tener mayor oferta de vivienda en el centro de la ciudad, diciendo que el centro se está despoblando y demás. Un dato señor presidente, en lo que llamamos los partidos políticos, las seccionales uno, dos y tres en la ciudad de Rosario, venimos de elecciones pronto, así que más o menos todos la deben tener, en el microcentro de la ciudad viven veinte mil rosarinos por kilómetro cuadrado, el promedio en el resto de la ciudad es de cinco mil quinientos rosarinos por kilómetro cuadrado, cuatro veces más de población ya tiene el centro, entonces ojo con ese argumento, vamos a los números. Y yo soy de la idea, señor presidente, que más allá de que si se pudiera haber hecho mejor este proyecto o no, las ciudades, como Rosario, tienen que pensar en multicentralidades, y no en llevar todos los servicios a un único punto de la ciudad porque en principio ya lo tiene en primer lugar. Revitalizar el centro con un paseo comercial como el que se propone, todo bien, pero yo lo voy a decir públicamente, a los comercios que están sobre la peatonal San Martín, esto, en lugar de favorecerlo, en lugar de hacer que la gente habite el centro, los va a encerrar en una oferta, va a ser una competencia desleal para el resto de los comerciantes de Córdoba y de San Martín de nuestra ciudad. Le genera una competencia totalmente desleal, y la gente que va a ir a ese paseo no va a pasear por el resto de la peatonal. Porque además el proyecto prevé que quienes se instalen comercialmente en ese espacio, tengan mayores beneficios a negociar con el Estado acerca del uso que pueden hacer de lo que, entre comillas, se llama el paseo público que es lo que gana la ciudad.

Otro punto que lo dijimos. Nada, no hay ningún artículo ni un inciso en este proyecto, tal y como se aprueba, que le dé la garantía a la ciudad de Rosario, al Municipio y a los que hoy están votando este proyecto, de que en determinadas horas ese paseo público se cierre, que de los 2.400 metros cuadrados de paseos que hay, queden solamente un pasillito para pasear por ahí y todo el resto sea utilizado de manera comercial y rentable por los espacios y los locales que ahí se emplacen, insisto, en competencia desleal con los que hoy tienen un barcito en el centro. Entonces el argumento

de revitalizar el centro y de que va a haber mayor circulación, sinceramente no lo creo, señor presidente.

Con respecto a lo de las viviendas, yo lo planteé en la comisión conjunta y dije, tal como está escrito, «el artículo que habla de la construcción de las viviendas; habla de una línea de basamento que no establece cuál es.» La concejala Schmuck me dijo que en el anexo del plano se ve que es solo la planta baja, ahora el concejal Ghirardi cuando arranca hoy a defender el proyecto dice, «va a haber viviendas, muchas, hay una línea que es en la planta baja y el primer piso, no sé muy bien...», digo, todas las veces preguntamos cuántas viviendas va a haber y cuántas oficinas va a haber y demás, no se puede responder esa pregunta. Y lo peor de todo, señor presidente, se hace un proyecto, que, si bien se está tratando en conjunto, establece cuatro lotes, cuatro unidades, llamémosle cuatro unidades de gestión, como para hacer un paralelo con Puerto Norte, sólo ahora estamos aprobando este proyecto general, pero después son tres unidades económicas o de gestión independientes. ¿Qué quiere decir esto y cuál es la alerta que nosotros ponemos? Le estamos dando indicadores y quienes están aprobando este proyecto están viendo el proyecto en su integralidad, pero no se está dejando ningún instrumento o herramienta para garantizar que ese proyecto se haga de esa manera. ¿Qué quiero decir, señor presidente? A partir de mañana, si el constructor quiere acercarse a la Municipalidad de Rosario y decir, «voy a empezar con el edificio de oficinas», que es el que le interesa, porque es el que presentó desde primera entrada de que no iba a cambiar y lo único que le interesaba hacer. Construye eso, en el mejor de los casos, y en cinco años dice: «Y la verdad que los términos económicos, los vaivenes de la economía nacional, las inestabilidades de las políticas urbanas de la ciudad, el cambio de gestión y de una gestión en la ciudad de Rosario que tiene mayor actividad e injerencia en las políticas urbanísticas dentro de cuatro años en la ciudad de Rosario, mire no me conviene hacer esto, lo voy a vender.» ¿Y cómo lo vende? Lo vende con indicadores urbanísticos que ya le otorgó este Concejo y que en teoría acá todos se están aprobando porque se van a construir viviendas, y viendo los casos de convenios urbanísticos que ya fracasaron en la ciudad de Rosario como Los Pasos del Jockey, la ciudad pierde, el empresario gana, hace ese edificio que tanto le interesaba y después gana de manera extraordinaria, sin generar puestos de trabajo, sin generar viviendas, vendiendo esos indicadores urbanísticos a otro empresario. ¿Qué es lo que sucede después, señor presidente? Que ese otro ese empresario que compró con esos indicadores urbanísticos, como ya nos ha ocurrido acá en el Concejo nomás, se acerca y te dice: «Che, mirá, compré esto — es lo que nos pasó en el Sheraton— miren, compré esto, pero no vengo como un área de reserva, ya vengo con indicadores, pero no me terminan de servir, y la verdad que hacer viviendas hoy no es necesario, se construyeron un montón de viviendas en otras zonas, no tiene sentido seguir poblando el centro porque colapsaron la infraestructura y los servicios, entonces quiero hacer oficinas, nada más.» Y otra vez va a haber seguramente acá desde el Concejo liberales económicos que nos vengan a decir que, que bien y que es importante en el desarrollo de la economía.

Entonces, ¿tenemos seguridad de que todas estas cosas hermosas que nos están ofreciendo y que están defendiendo quienes aprueban, se van a realizar? Ninguna, señor presidente, ninguna. La plusvalía urbana es una herramienta fundamental que tenemos desde los municipios, es la potestad que tenemos para poder intervenir ni más ni menos que en un derecho fundamental como es el derecho a la vivienda. Ya cierro, señor presidente. Pero si usted me distrae haciéndome el dedito, me pierdo.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Sabe lo que pasa concejala, es que hay bloques que no hablaron todavía, me están pidiendo la palabra.

**Sra. Tepp.**— Bueno, ahora le doy, hay bloques también que han hablado más de uno y no dije nada, señor presidente.

Entonces, le voy a ir cerrando, con una propuesta, como siempre. Hagamos los debates de las comisiones, que las comisiones funcionen en este recinto, señor presidente, porque si no entramos en mentira la verdad, si recibimos o no recibimos, en qué comisiones, si en las comisiones se impusieron los votos, o se dialogó y hubo posibilidad de diálogo y de apertura y todos nos conocemos cómo

funcionan acá. Las modificaciones a los proyectos y demás, se dan a puertas cerradas, no se dan en los debates en las comisiones.

Entonces, verdaderamente si tenemos intención de discutir modelos de ciudad, y en buena hora que eso empiece a ocurrir y que todos nos hagamos cargo de qué modelo de ciudad impulsamos, proponemos, construimos, que las comisiones, señor presidente, del Concejo Municipal funcionen en este recinto, que sean abiertas, que exista la versión taquigráfica, y que dejemos de jugar con que decimos una cosa en algún lado, después en otra, «no, sí, no estuviste, sí estuviste, no, pero fue tal cosa.» Yo no quiero entrar en esa, transparentémoslo si no tenemos ningún inconveniente, vengamos acá, funcionemos con las comisiones en este lugar que quedó bellísimo, que la gente pueda venir a las gradas, que podamos tener a la gente de Taquigrafía dejando sentada nuestra postura, porque también nos ha pasado, señor presidente, que un bloque político opine una cosa, vota de una manera en las comisiones y después viene al recinto, 48 horas después, y cambia radicalmente su posición. Entonces, son debates demasiado serios y hay mucha plata en juego, les guste o no les guste dar en esta discusión, hay mucha plata en juego.

Entonces proponer mecanismos como el que los debates sean en este recinto, proponer mecanismos como el de la doble lectura, que proyectos de esta envergadura sean aprobados una vez pero que después exista un plazo de 15 días donde la ciudadanía se pueda expresar. Yo insisto, señor presidente, le estamos pidiendo a cualquiera que pone un barcito y algo de amenización musical que se someta a un registro de oposición de los vecinos, y que hay que generar control y la tranquilidad de los vecinos y demás. Ahora, un proceso de urbanización que en caso de que se haga en Córdoba y Corrientes, que va a llevar de mínima doce años de construcción, que los estudios que se han alcanzado por fuera del estudio de impacto ambiental que pagó el propio empresario y trajo, están hablando de los efectos que va a tener la construcción nomás, en términos de vibración y sonido, y pareciera que la opinión de esos vecinos ahí no afecta. En doce años, si esto también se llega a hacer, va a generar muchos problemas en la ciudad y es genuino también que los vecinos de la zona puedan tener mayor participación a través de mecanismos claros.

Y por el otro lado, señor presidente, que cuando tengamos que votar desde este recinto proyectos que tienen tanta dimensión en lo económico, tanto impacto en lo económico, podamos tener herramientas transparentes donde quienes construyen estos mecanismos, estos edificios o estos proyectos urbanísticos, tengan que por el plazo de 10 años publicar quiénes son los titulares de esos dominios, de lo que se construye, para que tengamos la tranquilidad de que, no digo solamente un concejal, sino también ningún funcionario público tenga beneficios por otorgar esas excepciones o por aprobar ese tipo de proyectos.

Son muchos, señor presidente, los proyectos urbanísticos que se desarrollaron en la ciudad de Rosario que no cumplieron con las condiciones, que no cumplieron con las compensaciones, que llegaron al punto tan morboso de llegar a aumentar el nivel del suelo para asegurarse de que ellos, los que viven en Palos Verdes no se inundan, pero poco les importó de los que estaban al lado viviendo, elevar la altura —ellos lo podían hacer porque tenían la plata para hacerlo— para después traer un estudio de impacto ambiental al Concejo para que se le cambie la mancha de inundabilidad y salvarse, y construir su casa y hacer su sueño de la casa propia, en detrimento de los vecinos que hace años que viven ahí al ladito y que no tienen las mismas posibilidades.

Entonces hay demasiadas cosas en juego y ahí es donde hay que jerarquizar la política local, porque si no, hacemos grandes discursos sobre lo que pasa en la política nacional y menospreciamos el poder y el impacto que tienen también lo económico y lo privado en la política de nuestra ciudad.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Bien. Gracias, concejala. Tiene la palabra el concejal Zeno.

**Sr. Zeno.**— Gracias, señor presidente. En primer lugar, quiero adelantar mi voto positivo, junto con el de mi compañero Poy. Muchas de las razones fueron expuestas por mis compañeros de interbloque y también comparto mucho lo que dijo el concejal Miatello. Y también otro tanto de lo que dijo el concejal Blanco.

En un primer momento, cuando se agregó la comisión de Ecología, me pareció injusto que se aprovechara una mayoría transitoria de la oposición en el Concejo justamente para agregar una carátula con el único objetivo de trabarlo y de que no termine saliendo.

Hoy en día creo que estaba equivocado, porque gracias a esa comisión se pudo discutir en serio la calidad medioambiental y el impacto ambiental que iba a tener esa obra, y si hay algo que me hizo dudar en mi voto fue haber escuchado a los vecinos y el argumento de ellos. Ahora, no vamos a creer que la culpa de todos los problemas medioambientales y demás que hay en nuestra ciudad se deben a un proyecto urbanístico de una persona. Hoy en día, si uno trae a una persona que vive en un pueblo del interior de Santa Fe y le dice que se pare en la esquina de Córdoba y Paraguay durante un rato, seguramente va a salir espantada. No le diría otra cosa seguramente cualquiera de los vecinos que vive ahí, porque la calidad de vida que nosotros les estamos ofreciendo a nuestros ciudadanos, lamentablemente, es mala. La calidad de espacio público que nosotros les estamos brindando es mala.

Y permítame hablar un poco del espacio público. ¿Qué es el espacio público? El espacio público es todo lo que está a partir de que nosotros salimos de nuestra casa. La vereda, la calle, los parques, las plazas. Todo eso es espacio público y hoy en día no es de calidad. Estoy de acuerdo con todos los que decían que tenemos que lograr que el centro sea más denso, que vivan más personas, que haya más viviendas. Pero lamentablemente no vamos a lograr que haya más viviendas y más personas viviendo en el centro solamente haciendo desarrollos inmobiliarios. Lo vamos a lograr ofreciendo una buena calidad de vida en el centro. Por eso la gente se va a otro lado, porque no tiene calidad de vida, porque no es agradable estar caminando en el centro, en la ciudad en general, pero en el centro, donde confluye toda la gente de los barrios, no es agradable estar. Para lograr cambiar la calidad de vida que tenemos en nuestra ciudad hay que sacar al vehículo particular como protagonista del diseño de nuestras ciudades. Y para que se me entienda: yo no tengo una guerra contra el auto, yo creo que lo que hoy hay es una guerra contra las personas.

Nosotros tenemos que lograr calidad de vida, como le decía, apuntando al diseño de nuestro espacio público hacia lo más sustentable. Estos son los peatones. Tenemos que pensar en que para un peatón sea agradable caminar por su ciudad. Tenemos que pensar en que las veredas estén arregladas, en que haya rampas, en que no sea un peligro cruzar cada esquina. Imagínese si para cualquiera de nosotros resulta peligroso, lo que puede sentir un abuelo. No puede pasar. O una persona con un cochecito, ni hablar de una persona en silla de ruedas. Por otro lado, pensar en más movilidad sustentable a través de la bicicleta. Para que más gente use la bicicleta tenemos que hacer más infraestructura; tenemos que darle la posibilidad de que deje la bicicleta en un lugar seguro. Otras ciudades del mundo, ya que hablamos mucho, estimulan el uso de la bicicleta a partir de estacionamientos gratuitos en el centro, y no es un gasto, es una inversión. Porque que la gente venga en bicicleta va a repercutir en la calidad de vida de todos, fundamentalmente en la salud, que tanta plata gastamos después en el tratamiento de personas que sufren enfermedades pulmonares, cáncer de pulmón y demás por toda la contaminación del aire que se genera, fundamentalmente por la combustión de los vehículos. Y también, para que la gente use menos el auto, tenemos que lograr estimular y fortalecer nuestro transporte público, por ejemplo, con la implementación de más carriles exclusivos.

Hay una ordenanza que salió —ya lo hablé varias veces— hace varios años de este Concejo. Muchos se quejan de que el transporte público demora mucho tiempo en llegar al centro, y eso es porque los colectivos tienen que hacer zigzag a través de los autos. Y si la mayoría de la gente se mueve en transporte público, en colectivo, tenemos que pensar medidas para que la gente tarde menos en llegar al centro en un transporte público. Eso es a partir de los carriles exclusivos, como también puede ser a partir del tren. Pero no tenemos que esperar que nadie nos dé el permiso. El carril exclusivo es una decisión que podemos tomar nosotros en este Concejo.

Hay muchos proyectos para tratar de que el centro sea más agradable, y en eso apunto directamente a los vecinos. Por un lado, restringir el ingreso del vehículo particular al microcentro y también citando otras ciudades, por ejemplo, Barcelona, lo está haciendo, por ejemplo Madrid ya lo

hizo y por ejemplo Londres lo está impulsando, y lo que se logra con eso, a pesar de lo que muchos creen, es que las ventas de los comercios aumentan, la calidad de vida de esa gente aumenta y más gente quiere ir a vivir al centro, justamente porque se encuentra con un espacio público seguro.

Otro tema que también podríamos discutir es la ordenanza que obliga a los desarrolladores inmobiliarios a construir cocheras porque he escuchado a muchos concejales hablar que están pensando en ciudades para las personas, pero lamentablemente con esa ordenanza lo único que hacemos es seguir incentivando el uso del auto y no se va a solucionar el estacionamiento generando más cocheras, al contrario, cada vez el problema va a ser mayor.

En este mismo sentido presentamos un proyecto para bajar las velocidades máximas de las avenidas, que tiene que ver justamente con tratar de que el espacio público sea de mayor calidad, que no nos dé miedo cruzar una calle y que nos pase por arriba un auto, y en términos de siniestralidad, la velocidad, es el factor más importante a la hora de determinar que un siniestro vial termine con una muerte y en la esquina de Paraguay y Córdoba, hace unos años, falleció una prima de una persona que quiero mucho y encima había gente que le echaba la culpa a la persona porque había cruzado por ahí. ¿Por dónde quieren que cruce?

Con respecto a este proyecto, creo que la compensación que va a brindar el privado no es la correcta. Pero bueno, nosotros como concejales tenemos la potestad de agarrar la ordenanza, por la cual ese privado tiene que pagar lo que tiene que pagar en compensación, y modificarla, ahí están nuestras armas, ahí podemos solucionar las cosas que no nos gustan.

Como decía el concejal Miatello, nosotros estamos acá para buscar soluciones a partir del consenso, hace un año y medio que soy concejal y trato con respeto a todos y muchas veces, a partir del consenso, logré proyectos aprobados. Si hiciera tres años y medio que soy concejal y me quejo de que mis proyectos no salen, trataría de ser un poco autocrítico y pensar que quizás yo estoy haciendo algo mal, no simplemente acusar y descalificar al resto por pensar diferente, si no buscamos consenso los problemas van a seguir, van a seguir ahí estando y las soluciones que tanto planteamos nunca van a llegar.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Tiene la palabra la señora concejala Irizar.

**Sra. Irizar.**— Gracias, señor presidente; muy breve, solamente, porque ha habido varias intervenciones que dejaron como en duda la actuación durante estos años del Departamento Ejecutivo Municipal. Quiero traer un poco a colación la historia de lo que ha sido la planificación urbana de esta ciudad, y soy consciente de que puede haber opiniones disímiles porque no son temas objetivos, seguramente para algunos no habrá sido un buen proceso, así como para otros fue un muy buen proceso; se ha hablado de funcionarios, una funcionaria en particular, que ha llevado adelante una gran gestión a cargo de la Secretaría de Planeamiento, y seguramente muchos de estos empresarios no tienen el mejor concepto de ella porque ha sido siempre muy dura, muy clara, muy transparente y muy honesta en el ejercicio de sus funciones.

En el 2004 la Secretaría de Planeamiento de la Municipalidad llevó adelante una mesa de concertación para elaborar un nuevo plan urbano de la ciudad, una mesa de la que participaron muchas instituciones de la sociedad civil, la universidad, los colegios profesionales, las fuerzas vivas, los sectores económicos, una actividad y un trabajo que fue monitoreado por la Fundación Ejercicio Ciudadano y que se llevó adelante del 2004 al 2007, con mucho trabajo de muchos profesionales muy serios y de mucho renombre, algunos que han sido concejales, incluso, de esta Casa, incluso una vicegobernadora, que hizo aportes para este plan urbano.

En ese plan urbano se sentaron las bases de lo que luego fue también el Código Urbano, que se aprobó en 2013. Este plan urbano se aprobó en una audiencia pública en el 2007 y previó este tipo de instrumentos que, como lo decía la concejala Schmuck de mi interbloque, plantea al área de reserva, si no —no— estaríamos discutiendo esto hoy acá.

El área de reserva, quiero detallar un poco más a lo que ella planteó. «Es el instrumento que tiene la autoridad municipal para evitar la utilización o urbanización de un sector de la ciudad o un conjunto de parcelas, que presentan una situación de emplazamiento especial dentro del territorio

municipal y que son susceptibles de encuadrarse en un plan especial o de detalle, para ordenar o estimular el desarrollo de un proceso de urbanización de renovación edilicia y/o de reconversión urbana.»

Y también ese plan previó los instrumentos de redistribución de los beneficios del desarrollo urbano y ahí aparece la figura del uso del mayor aprovechamiento urbanístico —que— lo que intenta es captar parte de esta plusvalía por la modificación de las normas o de los indicadores que tenían originariamente asociado a ese suelo. Esto se plasma en 2012, en la ordenanza 8973 que ya citaron varios de los concejales preopinantes y que permite que este proyecto, este plan de detalle, que hubiera podido construir casi la misma cantidad de metros cuadrados —el urbanizador— sin dejar este uso público y sin dejar esta contribución especial al municipio que va a estar por encima de los 155 millones de pesos. Que podrá también, es sujeta de ser evaluada, de tener miradas subjetivas por parte de los concejales que integramos este Concejo Municipal y que obviamente respetamos, pero que la verdad si no hubiera existido esta normativa, hoy no estaría, y pasaría como pasa en el resto de las ciudades de la Argentina, que esto se resuelve en un escritorio con un funcionario. Y esto acá en Rosario no pasa así, esto en Rosario es un proceso transparente, que en 2012 con esta normativa se transparentó y se determinaron claramente, aprobado por el Concejo Municipal, qué tenía que pagar alguien por tener este plan de detalle.

Quiero aclarar también que el área de reserva y lo que estamos aprobando no es ningún tipo de situación especial, está prevista en la normativa, no estamos planteando ninguna excepción, como suelen ser otros casos que tratamos en este Cuerpo, estamos dándole tratamiento a esta situación de reserva, con todo lo que establece la normativa vigente y como decía la concejala Schmuck para esta zona estaba previsto en ese mismo plan urbano que arrancó en el 2004 una situación bastante similar a la que estamos aprobando.

Así que solamente para dejar en claro esto, porque me parecía que era importante, dejar en claro que esto forma parte de un proceso de planificación urbana de la ciudad.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Tiene la palabra la señora concejala Lepratti, le pido brevedad porque ya intervino, concejala.

**Sra. Lepratti.**— Gracias, señor presidente; cuando intervino hace un rato fue para justamente expresar cuál va a ser mi modo de votar, no acompañar este proyecto, y caracterizar algunas de las cuestiones que, por lo menos, desde la comisión de Ecología pudimos trabajar y hacen a la formación de mi voto hoy, entre otras cosas.

Ahora brevemente quería referirme, que me parece terrible cuando se menosprecia, se menoscaba, se minoriza la opinión de vecinas y vecinos, cuando realmente tienen que en realidad tener un rol mucho más importante porque van a estar afectados necesariamente por esta obra. Y me preocupa entonces, que se las y los subestime.

También me preocupa que se exponga hoy, como lo hizo la concejala Schmuck, refiriéndose a una normativa vigente que hay determinados mecanismos que se podrían haber utilizado y nadie lo hizo para tener información o para poder participar. La verdad es que, mala de los vecinos y las vecinas y de quienes acompañan, como Taller Ecologista, entre otros de no conocer esta normativa, es una pena que a veces la ciudadanía no conozca toda la normativa porque tal vez hubieran hecho uso de la misma, para poder expresarse, para cada vez que vinieron intentar ser escuchados, para exigir a este Cuerpo que trate su expediente, para que alguien le responda cada vez que nos enviaron un mail, entre otras cosas, lamento, yo jamás me opondría a ninguna iniciativa que tienda a fomentar, si ya existen y a garantizar nuevos canales democráticos siempre para que la gente esté informada, pero que verdaderamente llegue la información y para que pueda participar, la verdad no me veo nunca pensando en oponerme en algo así.

Y por otro lado también quiero decir, y no puedo dejar pasar, la mentira que expresó hace un rato la concejala Schmuck, que este conjunto de vecinos y vecinas, y quienes los acompañan desde hace mucho tiempo y elaboraron una propuesta, nunca fueron escuchados, ni su expediente tratado

en la comisión de Gobierno. Entonces, no está bueno esto de mentir, a mí no me va, no estaría bueno que nos vaya acá a todas y todos.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Hay una moción de votar. Tiene la palabra la señora concejala Gigliani. Le pido brevedad, usted ya intervino.

**Sra. Gigliani.**— Gracias, señor presidente; muy simple. Aunque está complicado, a esta hora ya no tenemos mucha capacidad. Quiero plantear algunas cuestiones, la verdad que no sé si la normativa de convenios urbanísticos es la ideal, pero es la que pudimos en ese momento, con mucho esfuerzo y con muchos meses de trabajo avanzar y me parece que es muy completa, y por lo que escucho me parece que hay cierto grado de desconocimiento del contenido de esta ordenanza, y tengo el deber de plantearlo porque, si no, van a quedar en la versión taquigráfica algunas valoraciones que están fuera de la realidad.

¿Por qué se planteó ese doble control? Que algunos, por lo que escucho, descreen o entienden que no sería necesario. Justamente porque este Concejo Municipal muchas veces ha votado anteproyectos de planes de detalle, y luego se han visto cristalizadas cuestiones que eran muy distintas a la que este Concejo había votado. Sí coincido de que una vez que llegue, luego de firmado el convenio propiamente dicho, llegue a este Concejo, es simplemente para un control de legalidad y ahí sí coincido que no podemos estar un año y medio, como tampoco creo que deberíamos haber estado ahora un año y medio debatiendo una iniciativa de este tipo, cuando por lo menos algunos desde el inicio lo estudiamos y ya teníamos una posición técnica, política e ideológica sobre el expediente.

Sí creo que eso perjudica al Concejo porque la mirada es, incluso de distintos actores externos, me refiero, que han participado en algún momento de la comisión de Planeamiento, decir que hay que quitarle al Concejo Municipal muchas de estas instancias justamente porque acá todo se atrasa. Todo se dilata.

Por otro lado, decirle al intendente electo, Pablo Javkin, que hay un proyecto que nosotros hemos presentado porque consideramos importante el rol que tiene el gobierno local en materia de vivienda y acceso a la tierra, de descentralización de los fondos Fonavi, y estamos convencidos de ese proyecto, creemos que es una gran herramienta con la que puede contar el Municipio de la ciudad de Rosario, porque el Servicio Público de la Vivienda lamentablemente hoy no puede tener una política activa en virtud de que carece de presupuesto.

Y también que esto que se hablaba de las compensaciones, y se hablaba del fondo municipal de tierras que es una ordenanza que, más allá que haya sido de un compañero de nuestro partido, del entonces diputado, que fue concejal y presidente de la comisión de Planeamiento, Oscar Urruty, creo que es una de las mejores herramientas de intervención urbana que tiene la ciudad de Rosario y que ya en la ordenanza que votamos de convenios urbanísticos, ya plantea como uno de esos destinos el fondo municipal de tierras.

Por otro lado, para aclarar algunas cuestiones, señor presidente, después de que se apruebe esto, va a venir en el Ejecutivo el otorgamiento de la aptitud urbanística definitiva, que para ello se solicitan un montón de cuestiones que no han sido solicitadas en este expediente que son mucho más minuciosas, mucho más puntuales, y acá sí el Ejecutivo va a puntualizar lo que es el uso de espacio público, lo que son los planos de anteproyectos de infraestructura que van a tener que ser visados por los organismos pertinentes, los planos, cortes y vistas del conjunto, que hasta ahora no existen porque son solamente gráficos, y también decir que para la tramitación del final de obra, como ha ocurrido en casi todos los convenios urbanísticos, justamente lo que se evalúa para el otorgamiento del final de obra respectivo es el cumplimiento de las compensaciones y de las obligaciones que pesaba sobre el urbanizador...

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Concejala, le pido que redondeé ...

**Sra. Gigliani.**— Señor presidente, yo sé que soy densa y parezco una maestra ciruela, pero me parece importante plantear estas cuestiones porque si no parece o quedaría, y eso que lo voto en contra,

digamos, pero me parece que queda como en la nebulosa algunas cuestiones y está planteada la normativa vigente por eso me parecía importante incorporarla en los vistos.

Ya plantea la ordenanza cuáles son las variables que generan el mayor aprovechamiento urbanístico y por qué también se plantea que para evitar la desvalorización monetaria de la compensación económica se adopta un parámetro de referencia como es por ejemplo el costo de la cuadra de pavimento que también es algo que está incorporado en el anteproyecto de plan de detalle. Simplemente esas cuestiones, señor presidente, que sí, parecen de maestra ciruela, pero me parecía importante que quede claro.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular. Se habilita la votación por pulsadores.

*—Se practica la votación electrónica.*

*—Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por quince votos a favor, diez votos en contra.

### 137.— Vuelta a comisión

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Corresponde tratar el asunto 115, expediente 241.783-M-2018. Corresponde votar la moción de vuelta a comisión solicitada anteriormente por la señora concejala López.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobada por unanimidad.

### 138. — Autorización excepción al Código Urbano y Reglamento de Edificación

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 116, expediente 242.189-M-2018

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

### 139. — Archivo de expedientes

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 117, expediente 243.887-F-2018, 245.877-U-2018, 248.882-S-2019 y 249.626-S-2019.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

### 140. — Afectación trazado oficial

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 118, expedientes 244.530-I-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

*—El señor concejal Monteverde solicitando la palabra,*

dice “no”.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Entonces, se vota la reconsideración del tratamiento.  
—*Se vota y resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad. El expediente está en tratamiento.

Tiene la palabra el señor concejal Monteverde.

**Sr. Monteverde.**— Señor presidente, este expediente es otra muestra de cuando hacemos las propuestas en la comisión de Planeamiento, y sin embargo la hacemos en el lugar, en la manera que corresponde y tampoco se escuchan ni cosas que son muy sencillas.

En este caso estamos suprimiendo la posibilidad de completar una avenida de la ciudad como es Junín frente al shopping, el tramo que falta con avenida Alberdi, hicimos una propuesta para que la propietaria que vino al Concejo pueda ir con el Ejecutivo a hacer un plan distinto que no implique suprimir el trazado; y hoy, y eso no se escuchó, se le va a terminar dando lo que este propietario pedía y la realidad es que con esta decisión que pasa sin mucho debate, estamos impidiendo la posibilidad de completar un tramo de una avenida central en la ciudad, justamente, con la zona de Puerto Norte que tantas veces se dijo acá. Digo, Puerto Norte tiene una cantidad de habitantes, una zona que no existía, nueva, hay una avenida, esa se podía completar, dimos una excepción también en este recinto a otro terreno que no tenía los indicadores de Puerto Norte, se le dieron los indicadores de Puerto Norte justamente donde termina esta avenida, o sea, es importante que la Municipalidad no pierda las potestades de planificación a futuro.

Hoy hay una alternativa que era que se haga un convenio distinto, que le den mayor edificabilidad a este propietario para no perder la traza y sin embargo tampoco se escuchó. Por eso es mentira que cuando alguien hace una propuesta es escuchado. Nunca es escuchado. Así que éste es otro ejemplo por eso vamos a votar en contra.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular. Se habilita la votación por pulsadores.

—*Se practica la votación electrónica.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por dieciocho votos a favor, cuatro votos en contra.

—*Dialogan.*

#### **141.— Autorización otorgamiento permiso de habilitación comercial**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto nº119, expediente 245.749-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— En discusión el despacho. Tiene la palabra la señora

**Sra. Tepp.**— Gracias, señor presidente. Voy a solicitar al Cuerpo el pedido de abstención por parte de nuestro bloque respecto a este expediente, puedo darle las argumentaciones del caso, básicamente nadie las quiere, pero... No, sinceramente tenemos algunas dudas respecto de la excepción que estamos otorgando, ya que tiene que ver con cuestiones que están vinculadas a las medidas de seguridad en torno al expediente que está en tratamiento. Nos hubiese gustado que haya, como en otros casos se argumenta que es el Ejecutivo el que tiene que dar los estudios técnicos y las argumentaciones, y de alguna manera yo, en este caso en particular diría, jugársela acerca de si corresponde o no la habilitación que está en cuestión, no estamos en condiciones, señor presidente, de acompañar el expediente.

Así que solicito el pedido de abstención del bloque en conjunto.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

**Sra. Gigliani.**— Señor presidente, también para pedir la abstención en este expediente.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Tiene la palabra el señor concejal Toniolli.

**Sr. Toniolli.**— Señor presidente, es para solicitar también la abstención.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Sometemos a votación los pedidos de abstención de los concejales del bloque de Ciudad Futura, el concejal Toniolli y la concejala Gigliani.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**—Aprobado por unanimidad.

Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

*—Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**—Aprobado por unanimidad.

#### 142.— Vuelta a comisión

**Sr. Presidente (Rosselló).**—Se tratará el asunto n°120, expediente 246.600-P-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Tiene la palabra el señor concejal Blanco.

**Sr. Blanco.**— Tranquilo, señor presidente, es cortito. Es para pedir que este expediente, de mi autoría, vuelva a comisión.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se vota la moción del señor concejal Blanco.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**—Aprobado por unanimidad.

#### 143.— Excepción al Reglamento de Edificación

**Sr. Presidente (Rosselló).**—Se tratará el asunto n°121, expediente 246.939-I-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

#### 144.— Excepción al Código Urbano

**Sr. Presidente (Rosselló).**—Se tratará el asunto n°122, expediente 248.756-T-2019.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— En discusión el despacho. Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

**Sra. Gigliani.**— Señor presidente, muy simple. Hace un ratito se hablaba de cómo había que respetar la visión de los técnicos que tiene el Ejecutivo Municipal, y la verdad que lo que venimos viendo últimamente es que a veces los únicos que defendemos los dictámenes de las áreas del Ejecutivo terminamos siendo algunos opositores.

En este caso en particular, señor presidente, había que respetar el retiro, que ya está establecido por normativa, no sé por qué en algún momento se le permitió a este particular dejar una medianera, y en virtud de ese primer defecto, que ya se comete desde el control del Ejecutivo, ahora este particular decide, aprovechándose de esa medianera, intentar construir oficinas en un primer piso.

Yo, si estamos en condiciones, ya que hoy estamos bastantes benévolos, lo devolvería a comisión y haría otro ploteo. Porque sinceramente, señor presidente, me parece que si los retiros fueron planteados en su momento es para ser respetados, y en este caso se estaría desvirtuando esa normativa.

Así que, si no hay voluntad de volverlo a comisión para buscar una alternativa, voto en contra.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Tiene la palabra el señor concejal Monteverde.

**Sr. Monteverde.**— Apoyo la moción de la concejala Gigliani, pero como me parece que no va a tener *quorum*, adelantamos el voto negativo.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Vamos a someter a votación a mano alzada la propuesta de la concejala María Fernanda Gigliani, sobre la vuelta a comisión.

—*La votación resulta negativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda rechazada la moción.

Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular. Se habilita la votación por pulsadores.

—*Se practica la votación electrónica.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda aprobado con doce votos a favor y once votos en contra.

#### 145.— Excepción al Reglamento de Edificación

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n°123, expediente 248.889-B-2019.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

#### 146.— Solicitud gestión ante el SPV prórroga contrato de locación inmueble

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n°124, expediente 249.549-P-2019.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

#### 147.— Solicitud gestión priorización otorgamiento vivienda

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n°125, expediente 249.619-P-2019.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

#### 148.— Excepción al Reglamento de Edificación

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n°126, expediente 250.551-S-2019.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**149.— Excepción para otorgamiento tarjeta del TUP**

**Sr. Presidente (Rosselló).**—Se tratará el asunto n°127, expediente 248.531-P-2019.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**150.— Solicitud refuerzo recolección de residuos y limpieza**

**Sr. Presidente (Rosselló).**—Se tratará el asunto n°128, expediente 250.349-P-2019.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**151.— Solicitud estudio sobre reposición contenedor**

**Sr. Presidente (Rosselló).**—Se tratará el asunto n°129, expediente 250.367-P-2019.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**152.— Solicitud reposición contenedores**

**Sr. Presidente (Rosselló).**—Se tratará el asunto n°130, expediente 250.371-P-2019.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**153.— Solicitud refuerzo recolección de residuos y limpieza**

**Sr. Presidente (Rosselló).**—Se tratará el asunto n°131, expediente 250.379-P-2019.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**154.— Solicitud garantía de frecuencia línea del TUP**

**Sr. Presidente (Rosselló).**—Se tratará el asunto n°132, expediente 250.382-P-2019.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**155.— Solicitud gestión ante ASSA mejoramiento presión de agua**

**Sr. Presidente (Rosselló).**—Se tratará el asunto n°133, expediente 250.413-P-2019.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**156.— Solicitud colocación contenedores**

**Sr. Presidente (Rosselló).**—Se tratará el asunto n°134, expediente 250.414-P-2019.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**157.— Solicitud gestión ante Ministerio de Educación y ASSA acceso de agua potable en escuela**

**Sr. Presidente (Rosselló).**—Se tratará el asunto n°135, expediente 250.419-P-2019.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**158.— Solicitud estudio de refuerzo frecuencias del TUP**

**Sr. Presidente (Rosselló).**—Se tratará el asunto n°136, expediente 250.423-P-2019.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**159.— Solicitud estudio instalación puestos de venta y recarga tarjeta Movi**

**Sr. Presidente (Rosselló).**—Se tratará el asunto n°137, expediente 250.424-P-2019.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**160.— Solicitud colocación contenedores**

**Sr. Presidente (Rosselló).**—Se tratará el asunto n°138, expediente 250.425-P-2019.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**161.— Solicitud colocación contenedores**

**Sr. Presidente (Rosselló).**—Se tratará el asunto n°139, expediente 250.430-P-2019.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**162.— Solicitud regularización de recorrido línea del TUP**

**Sr. Presidente (Rosselló).**—Se tratará el asunto n°140, expediente 250.434-P-2019.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**163.— Solicitud estudio instalación contenedores**

**Sr. Presidente (Rosselló).**—Se tratará el asunto n°141, expediente 250.438-P-2019.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**164.— Solicitud garantía de frecuencia de línea del TUP**

**Sr. Presidente (Rosselló).**—Se tratará el asunto n°142, expediente 250.445-P-2019.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**165.— Solicitud gestión ante EPE obras**

**Sr. Presidente (Rosselló).**—Se tratará el asunto n°143, expediente 250.450-P-2019.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**166.— Solicitud estudio instalación puesto de venta y recarga tarjeta Movi**

**Sr. Presidente (Rosselló).**—Se tratará el asunto n°144, expediente 250.525-P-2019.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**167.— Solicitud colocación contenedores**

**Sr. Presidente (Rosselló).**—Se tratará el asunto n°145, expediente 250.532-P-2019.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**168.— Solicitud garantía servicio de limpieza y barrido**

**Sr. Presidente (Rosselló).**—Se tratará el asunto n°146, expediente 250.533-P-2019.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**169.— Solicitud colocación contenedores**

**Sr. Presidente (Rosselló).**—Se tratará el asunto n°147, expediente 250.562-P-2019.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**170.— Solicitud colocación contenedores**

**Sr. Presidente (Rosselló).**—Se tratará el asunto n°148, expediente 250.563-P-2019.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**171.— Solicitud gestión normalización de tensión eléctrica**

**Sr. Presidente (Rosselló).**—Se tratará el asunto n°149, expediente 250.569-P-2019.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**172.— Solicitud estudios fitosanitarios**

**Sr. Presidente (Rosselló).**—Se tratará el asunto n°150, expedientes 250.366-P-2019, 250.369-P-2019, 250.372-P-2019, 250.373-P-2019, 250.376-P-2019 y 250.547-P-2019.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**173.— Solicitud estudio fitosanitarios**

**Sr. Presidente (Rosselló).**—Se tratará el asunto n°151, expedientes 250.378-P-2019 y 250.453-P-2019.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**174.— Solicitud estudios fitosanitarios**

**Sr. Presidente (Rosselló).**—Se tratará el asunto n°152, expedientes 250.403-P-2019, 250.421-P-2019, 250.422-P-2019, 250.461-P-2019, 250.470-P-2019 y 250.513-P-2019.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**175.— Solicitud estudio fitosanitario**

**Sr. Presidente (Rosselló).**—Se tratará el asunto n°153, expediente 250.416-P-2019.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**176.— Solicitud estudio fitosanitario**

**Sr. Presidente (Rosselló).**—Se tratará el asunto n°154, expediente 250.469-P-2019.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**177.— Solicitud estudio fitosanitario**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto nº155, expediente 250.479-P-2019.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**178.— Solicitud estudio fitosanitario**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto nº156, expediente 250.482-P-2019.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**179.— Solicitud estudio fitosanitario**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto nº157, expediente 250.483-P-2019.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**180.— Solicitud estudio fitosanitario**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto nº158, expedientes 250.529-P-2019 y 250.534-P-2019.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**181.— Solicitud extracción especie arbórea**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto nº159, expediente 250.559-A-2019.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin*

*observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**182.— Expresión de preocupación en suceso de agresión a periodista en feria del libro**

**Sr. Presidente (Rosselló).**—Se tratará el asunto nº160, expediente 249.834-P-2019.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**183.— Solicitud gestión informe sobre agresión sufrida por jóvenes en La Siberia**

**Sr. Presidente (Rosselló).**—Se tratará el asunto nº161, expediente 250.138-P-2019.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**184.— Expresión de beneplácito por restitución de identidad de nieto 130**

**Sr. Presidente (Rosselló).**—Se tratará el asunto nº162, expediente 250.460-P-2019.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**185.— Solicitud informe antes denuncias de acoso laboral y violencia de género en la Dirección Pcial. de Salud y Seguridad**

**Sr. Presidente (Rosselló).**—Se tratará el asunto nº163, expediente 250.527-P-2019.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**186.— Manifestación de preocupación por fallecimiento de Silvia Verónica Maldonado víctima de violencia institucional en Santiago del Estero**

**Sr. Presidente (Rosselló).**—Se tratará el asunto nº164, expediente 250.557-P-2019.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

**187.— Reconsideración expediente**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Tiene la palabra la señora concejala Lepratti.

**Sra. Lepratti.**— En realidad quería solicitar algo que acordamos en la comisión de Labor Parlamentaria sobre el expediente número de orden 163. Es el expediente n° 250.527, tengo un texto de modificación.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Sometemos a reconsideración el expediente. Se vota.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad. Se encuentra en tratamiento el expediente. La concejala Lepratti tiene un proyecto de modificación del expediente para convertirlo en un pedido de informe, según lo acordado por la comisión de Labor Parlamentaria, y entiendo que tiene la redacción correcta. Así que, concejala, le pido por favor que acompañe la propuesta de modificación a Secretaría para modificar el proyecto.

**Sra. Lepratti.**— Bien.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Gracias, concejala. Sometemos a consideración el expediente con la propuesta de modificación de la concejala Lepratti.

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**188.— Solicitud informe sobre obras en antena**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Concejala Tepp, tiene la palabra.

**Sra. Tepp.**— Señor presidente, voy a hacer una moción. Sé que hay algunos concejales que se tienen que retirar y tenemos muchos sobre tablas que necesitan su aprobación porque comienza el receso. Mi propuesta es que podamos votar en conjunto todo el listado de expedientes sobre tablas y que después nos quedemos quienes no tenemos inconveniente en quedarnos hasta la hora que sea necesaria para escuchar las intervenciones. Yo me comprometo a quedarme a escuchar a todos los concejales y concejalas, pero para poder votarlos, porque hay cesiones de espacios públicos, varias cosas que vamos a necesitar, señor presidente. Particularmente en el asunto número 55 le voy a acercar una modificación en la redacción, para que conste en el expediente, que es una declaración. Todos estamos de acuerdo con los expedientes sobre tablas. El concejal Giménez tiene que unir dos expedientes que están en el listado de sobre tablas.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Concejala Tepp.

—*Dialogan.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Concejales, hay expedientes en los que quieren introducir modificaciones. No puedo votar todo porque después tengo que reconsiderar para incorporar las modificaciones. Seis expedientes. No lo puedo hacer de esa manera, concejala, porque me quedo sin número.

Comenzamos con el tratamiento de los expedientes sobre tablas. Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 250.652-I-2019, asunto 1.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**189.— Solicitud estudio fitosanitario**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 250.654-P-2019, asunto 2.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**190.— Interés municipal, jornada de donación de sangre n° 100 de Rosario Solidaria**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 250.706-P-2019, asunto 3.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**191.— Exención de pago de exhumación y cremación**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 250.681-G-2019, asunto 4.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**192.— Autorización uso de espacio público**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 250.686-P-2019, asunto 5.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**193.— Autorización uso de espacio público**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 250.488-B-2019 y 250.721-P-2019, asunto 6.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

*—Se intercala el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Tiene la palabra la concejala Tepp.

**Sra. Tepp.**— Gracias, señor presidente. A pedido del concejal Giménez, el asunto 6 y el 18 se refieren al mismo tema, se solicita que se unifiquen los expedientes.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Bien. Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho.

*—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**194.— Interés municipal, «Celebra Perú 2019»**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 250.486-C-2019, asunto 7.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

*—Se intercala el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

*—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**195.— Autorización emplazamiento monolito**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 236.664-P-2017, asunto 8.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

*—Se intercala el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

*—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**196.— Interés municipal, evento de coleccionismo «Tercer planeta»**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 250.314-P-2019, asunto 9.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

*—Se intercala el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**197.— Deportista distinguida, María Eugenia Farías**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 250.610-P-2019, asunto 10.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**198.— Visitante distinguido, Marcelo Gustavo Capusotto**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 250.673-P-2019, asunto 11.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**199.— Interés municipal, evento «Cantora», homenaje a la voz de Latinoamérica**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 250.674-P-2019, asunto 12.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**200.— Visitantes distinguidos, Lisi Fracchia y Roberto Piazza**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 250.680-R-2019, asunto 13.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

#### **201.— Autorización uso de espacio público**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 250.694-P-2019, asunto 14.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

#### **202.— Interés municipal, VI Salón de joyas y arte**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 250.682-R-2019, asunto 15.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

#### **203.— Solicitud estudio para despliegue bandera y/o símbolos alusivos a personas donantes de órganos el 29 de agosto**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 250.708-P-2019, asunto 16.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**204.— Interés municipal, «39º Congreso argentino de pediatría»**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 250.459-S-2019, asunto 17.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

*—Se intercala el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

*—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**205.— Expresión de apoyo y acompañamiento a los/as trabajadores/as del centro cultural «La Toma»**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 250.727-P-2019, asunto 19.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

*—Se intercala el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

*—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**206.— Autorización uso de espacio público**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 250.718-P-2019, asunto 20.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

*—Se intercala el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

*—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**207.— Interés municipal, 1º Congreso nacional de mujeres líderes «Amasonas»**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 250.716-P-2019, asunto 21.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

*—Se intercala el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

*—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el*

*Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**208.— Modificaciones Decreto 55692**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 250.362-F-2019, asunto 22.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

*—Se intercala el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

*—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**209.— Autorización uso de espacio público**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 250.703-P-2019, asunto 23.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

*—Se intercala el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

*—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**210.— Autorización uso de espacio público**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 250.704-P-2019, asunto 24.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

*—Se intercala el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

*—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**211.— Expresión de beneplácito por trabajo realizado por la coalición por una comunicación democrática**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 250.730-P-2019, asunto 25.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**212.— Interés municipal, encuentro multisectorial «Por una comunicación plural...»**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 250.731-P-2019, asunto 26.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**213.— Autorización uso de espacio público**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 250.735-P-2019, asunto 27.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**214.— Visitante distinguido, Evo Morales Ayma**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 250.740-P-2019, asunto 28.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad. Tiene la palabra el concejal Chumpitaz.

**Sr. Chumpitaz.**— Gracias, señor presidente. Voto en contra en el expediente número de orden 28.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Bien. Sometemos a reconsideración el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad. Estamos en tratamiento del expediente 250.740-P-2019. Se habilita la votación por pulsadores. Voten, por favor.

—*Se practica la votación electrónica.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por veintiún votos a favor, un voto en contra.  
*Texto de la sanción del C.M.*

**215.— Interés municipal, «Congreso Charrúa de fútbol»**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 250.726-P-2019, asunto 29.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**216.— Interés municipal, exposición por el 20º aniversario del Rosario Chrysler Club**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 250.741-P-2019, asunto 30.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**217.— Autorización uso de espacio público**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 250.590-I-2019, asunto 31.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**218.— Aceptación donación efectuada**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 250.476-S-2019, asunto 32.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

#### **219.— Autorización uso de espacio público**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 250.394-S-2019, asunto 33.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

#### **220.— Autorización uso de espacio público**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 250.742-P-2019, asunto 34.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

#### **221.— Autorización uso de espacio público**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 250.750-P-2019, asunto 35.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**222.— Diploma de honor, ingeniero Michael Winokur**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 250.743-P-2019, asunto 36.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**223.— Diploma de honor, doctor Ariel Lutenberg**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 250.745-P-2019, asunto 37.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**224.— Diploma de honor, ingeniero Mario Munich**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 250.746-P-2019, asunto 38.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**225.— Diploma de honor, ingeniero Marcelo Romeo**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 250.747-P-2019, asunto 39.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**226.— Convocatoria a jornada pública «por una ciudad con menos descartables»**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 250.739-P-2019, asunto 40.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

*—Se intercala el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

*—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**227.— Solicitud al Congreso Nacional tratamiento de proyecto de ley de producción social autogestionaria de hábitat popular**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 250.748-P-2019, asunto 41.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

*—Se intercala el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

*—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**228.— Expresión de preocupación por el fallo de primera instancia sobre la explosión en edificio de Salta 2141**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 250.744-P-2019, asunto 42.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

*—Se intercala el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

*—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Concejala Lepratti, tiene la palabra.

**Sra. Lepratti.**— Señor presidente, quería solicitar que en este expediente, que ya fue votado, 250.744, se pueda leer por Secretaría la declaración. Está referido al lamentable fallo que conocimos en estos días respecto de la causa que investigaba responsabilidades por el incidente ocurrido hace casi seis años en Salta 2141.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Bien. Se va a leer por Secretaría la parte resolutivea.

**Sr. Secretario Gral. Parlamentario (Mansilla).**— (*Lee*): *El Concejo Municipal declara su preocupación por el fallo en 1ª Instancia respecto de la explosión del edificio de calle Salta 2141 en*

agosto de 2013, donde murieron veintidós personas y otras sesenta y dos resultaron heridas, el cual solo condenó a uno de los once imputados, el gasista Carlos García, quedando absueltos los responsabilidades políticos y empresariales de uno de los más graves siniestros que recuerda nuestra ciudad. Además, manifestamos nuestra solidaridad y apoyo a los familiares de las víctimas, para quienes claramente no se ha hecho justicia. Comuníquese con sus considerandos.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Gracias. El expediente ya fue votado.

**229.— Expresión de preocupación y repudio por incidentes sufridos por representantes de “Ballet Sipan”**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 250.734-P-2019, asunto 43.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

—*Texto de la sanción del C.M.*

—*No hay quorum para continuar con el tratamiento de los expedientes sobre tablas. Suena el timbre convocando a los concejales que no se encuentran en el recinto.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Vamos a esperar a tener quórum, concejales.

**230.— Expresión de apoyo a trabajadores/as despedidos por Electrolux**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se considerará el asunto n°45 que es una declaración y necesita una mayoría distinta, para esperar que llegue el resto de los concejales para tratar los decretos.

Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 250.647 -T- 2019, asunto 45.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Tiene la palabra la señora concejala López.

**Sra. López.**— Gracias, señor presidente; en este expediente, la semana pasada ese tratamiento de una declaración a partir de una resolución que tomó la Justicia Laboral, exigiéndole a la empresa Electrolux la reincorporación de los trabajadores despedidos, la titular del Juzgado Nacional de Trabajo n°74, Silvina Castro, rechazó el recurso de revocatoria que había presentado la compañía y por lo tanto, implica la incorporación de los trabajadores despedidos de Electrolux. Ustedes saben que en este recinto en varias oportunidades nos hemos referido a la situación de tantos trabajadores y trabajadoras que quedan sin sus empleos, sin su sustento diario y en especial, en la situación de Electrolux, una empresa internacional, cuyos trabajadores hace tiempo vienen realizando una serie de acciones tratando de sostener esa fuente de trabajo.

Además, lo llamativo de esta situación es que Electrolux tendría que ser sancionada por el Estado nacional y también por el Estado provincial, porque está prácticamente en rebeldía, ya que prefiere pagar el triple de lo que debe abonar a sus trabajadores, en concepto de multa, negándose a aceptar la decisión de la Justicia Laboral de incorporar a tanta cantidad de rosarinos y rosarinas que penden en su vida familiar y cotidiana.

Realmente, vemos poca reacción de los distintos niveles del Estado, excepto el de la Justicia que ha avalado el pedido de los trabajadores, pero vemos muy poca reacción de los distintos niveles

del Estado en lo que significa avanzar, no solamente con sanciones específicas a la empresa, que ya las tiene y que evidentemente no les interesa, necesitamos de otro tipo de políticas para que los trabajadores y trabajadoras puedan retomar el sustento diario de sus proyectos y de su vida.

Le voy a pedir que por Secretaría se lea la declaración, que es una declaración conjunta, la semana pasada recibimos, varios presidentes y presidentas de bloque, a los trabajadores que fueron expulsados, que fueron despedidos y que hoy tienen en sus manos el recurso judicial donde tienen que ser incorporados inmediatamente, y claramente están buscando apoyos. Y ésta es una muestra de apoyo. En nombre del Interbloque Nacional y Popular le voy a pedir que sea leída por Secretaría.

**Sr. Secretario General Parlamentario (Mansilla).**— *(Lee): Declaración. El Concejo Municipal de Rosario declara su apoyo a las trabajadoras y trabajadores injustamente despedidos este año por la empresa Electrolux y acompaña el reclamo y el pedido de reincorporación a sus puestos de trabajo, tal cual lo establecen las leyes laborales vigentes y por tratarse del ejercicio de un derecho fundamental consagrado en nuestra Constitución Nacional. Asimismo, el Concejo Municipal de Rosario manifiesta su preocupación por el no acatamiento por parte de la empresa del fallo judicial del 14 de junio de este año, emanado del Juzgado Nacional del Trabajo n°74 que insta a la empresa Multinacional Electrolux a reincorporar a sus puestos laborales a siete de sus trabajadores.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Tiene la palabra la señora concejala López.

**Sra. López.**— Gracias, señor presidente; le hago una consulta, ¿vamos a tener los votos para tratarlo? Realmente les pido disculpas a los trabajadores y trabajadoras que están desde temprano hoy en el recinto, esperando que este Concejo Municipal se expida acerca de su situación, y un poco siento vergüenza ajena ante los concejales y concejalas que se han retirado de la Casa, ante una situación de extrema importancia. Porque mientras teníamos en la barra a los trabajadores de la Uocra, se mantuvieron aquí para garantizar un emprendimiento en la ciudad de Rosario; cuando tenemos aquí en la barra trabajadores que han sido despedidos no los tenemos sentados en sus bancas. Así que les pido disculpas, siento vergüenza ajena, disculpas para los trabajadores y trabajadoras de Electrolux.

Si tenemos los votos le pido que lo pasemos a votar.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho.

*—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

### 231.— Cuarto intermedio

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Nos estamos comunicando con los concejales que faltan. Desde presidencia se propone un cuarto intermedio, en sus bancas, de cinco minutos.

Se vota.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

*—Son las 20:32.*

*—Siendo las 20:40.*

### 232.— Solicitud otorgamiento permiso de venta ambulante

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se reanuda la sesión. Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 250.520-P-2019, asunto 44.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

*—Se intercala el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

*—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el*

*Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**233.— Convocatoria a jornada pública debate sobre situación laboral de trabajadores del área de niñez y juventud**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 250.752-P-2019, asunto 46.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

*—Se intercala el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

*—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**234.— Solicitud de garantía de puestos de trabajo de personal contratado en tríptico de la infancia**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 250.725-P-2019, asunto 47.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

*—Se intercala el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

*—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**235.— Autorización uso de espacio público**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 250.655-P-2019, asunto 48.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

*—Se intercala el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

*—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**236.— Eximición de pago de arrendamiento nicho**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 250.705-P-2019, asunto 49.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**237.— Solicitud cumplimiento Decreto 55204**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 250.757-P-2019, asunto 50.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**238.— Expresión de preocupación respecto de instalaciones de gas y faltante de servicio en establecimientos educativos**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 250.758-P-2019, asunto 51.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**239.— Comunicación al Ministerio de Educación de la Provincia por situación de faltante de gas en escuelas**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 250.759-P-2019, asunto 52.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**240.— Solicitud intervención para el cese de reclutamiento de autos por parte de la empresa UBER**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 250.760-P-2019, asunto 53.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

*—Se intercala el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

*—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Tiene la palabra el señor concejal Toniolli.

**Sr. Toniolli.**— Señor presidente, voy a pedir si podemos hacer silencio en el tratamiento de los expedientes que faltan. Todos los expedientes que faltan, todos los expedientes ameritan que le prestemos la atención que prestamos a los anteriores.

Estamos votando una, o acabamos de votar por unanimidad...

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Perdón concejal. El 52 fue votado por unanimidad, el 53 está en tratamiento.

**Sr. Toniolli.**— Perfecto, le agradezco. Le decía entonces que está en tratamiento un expediente, un despacho, mejor dicho, de la comisión de Servicios Públicos Concedidos que solicita una serie de medidas al Departamento Ejecutivo Municipal frente a la actuación de dos empresas en la ciudad de Rosario. La primera de ellas, la empresa UBER, el artículo 1º aborda la actuación de esta empresa, esta empresa está reclutando, esto es de público conocimiento, autos particulares en la ciudad de Rosario para, a todas luces, ofrecer un servicio no habilitado por las normas locales.

En el segundo caso, se le solicita al Departamento Ejecutivo que intervenga frente a la violación del artículo 28º de la Ordenanza 7369, que prohíbe que las remiserías despachen viaje de otro tipo de transporte de pasajeros por parte de la empresa Cabify, que en nuestra ciudad está habilitada como agencia de remises, y que imponga las penalidades correspondientes frente a esta u otras eventuales irregularidades constatadas. Decimos frente a éstas, porque éstas efectivamente está constatada, si uno abre la aplicación que utiliza esa empresa para fidelizar a sus clientes o usuarios, en este momento, se va encontrar con que está ofertando el despacho de viajes de remises y de taxis; la normativa vigente en la ciudad de Rosario es clara en ese sentido, y además tengo que decir que la normativa vigente no solo es clara sino que es virtuosa en ese sentido, en los dos sentidos, en la prohibición de la prestación de servicio de transporte de pasajeros a través de automóviles particulares y en la prohibición de que empresas que ofertan el despacho de viaje de un tipo de servicio de transporte, no puedan ofertar lo de otros.

¿Y por qué digo que la normativa local es virtuosa? Porque lo que hace es evitar que en lo que es la prestación de un servicio público esencial, el transporte de pasajeros es un servicio público esencial, pueda desembarcar una empresa con posición dominante y a partir de establecer una competencia desleal con otras del mismo rubro, destruya la competencia, por ejemplo ofertando tarifas más baratas, quiero recordar que en nuestra ciudad se establecen tarifas fijas tanto en la prestación del servicio de taxis como el de remises, lo hace este Cuerpo, de hecho, entonces de esta manera se evita que a través de la oferta de tarifas más baratas o a través de otras formas de competencia por fuera de la regulación establecida, se destruya como decía antes, las empresas que compiten, las múltiples, miles en ese caso, empresas que compiten en el mercado y después un monopolio privado o una serie de oligopolios privados terminen imponiendo sus propias reglas y

como sucedió en la ciudad de Montevideo, lo que primero era barato termine siendo caro. Termine siendo caro en varios sentidos, con tarifas al alza que dependen no de la decisión política del estado sino de la oferta y la demanda, si llueve es más caro, si es de noche es más caro, si es alguna fecha festiva es más caro, y no de la decisión del Estado en función del interés general y en particular de los usuarios y de los habitantes de esa localidad.

¿Qué es lo único que ofrecen quienes defienden este tipo de oferta de transporte privado, como respuesta frente a los cuestionamientos? La idea de que la competencia en este caso mejoraría el servicio, primero cuestionamiento del servicio existente, y quiero dejar claro que el hecho de que nosotros impugnamos este tipo de empresas que se esconden bajo la figura de la plataforma colaborativa para, en realidad negar que son esos, que son empresas de transporte de pasajeros, quiero señalar que básicamente lo único que oferta es precisamente esto, la idea que a través de la competencia se va a mejorar el servicio. Y la verdad que lo que hay que decir es que en los servicios públicos esenciales existe una competencia, pero regulada, es decir la competencia no es libre, es el Estado que impone esas regulaciones, como decía antes, impone una cantidad determinada de licencias, dispone una tarifa determinada por lo que expliqué anteriormente, impone determinado estándar de profesionalismo de quienes tienen que conducir esos servicios públicos, esas unidades de transporte, e impone horarios y una determinada cantidad de horas de prestación de ese servicio para evitar lo que decía antes, que en determinado momento se vacíe de unidades el sistema.

Por supuesto que alguien me puede decir, bueno pero pasa esto, hemos escuchado argumentos en favor de este tipo de empresas diciendo que existe un alto nivel de precarización en el sistema, la mejor forma de solucionar ese problema no es introduciendo empresas que hacen de la precarización su filosofía de funcionamiento, la mejor forma de garantizar que haya unidades en la calle porque a veces no se cumple con la normativa que dice que hay que cumplir determinadas horas de funcionamiento de ese servicio en la calle o que deben prestarse servicio en días festivos, 24 de diciembre, 31 de diciembre, etcétera y muchas veces nos encontramos con que esto no sucede, es que el Ejecutivo utilice todas las herramientas para el control y penalización eventual frente a los incumplimientos, pero no introduciendo sistemas de transporte que hacen, repito, de la desregulación su filosofía de funcionamiento.

Yo quiero responder algún planteo que hizo hoy en los medios de comunicación un representante de la empresa Cabify, frente o intentando instalar la idea que este Cuerpo legislativo quiere prohibir el funcionamiento de esa empresa en la ciudad de Rosario, nada más lejos del espíritu de este Cuerpo y de este despacho, por dos razones. Primero que cuando el año pasado se da el intento, o por lo menos la intervención en los medios de comunicación de un CEO de la empresa UBER diciendo que querían que se embarcara en Rosario, ofreciendo el servicio de transporte privado, muchos valoramos positivamente la actitud que había tenido su competidora, Cabify desembarcando en la ciudad de Rosario, cumpliendo la normativa vigente, abriendo una remisería. Ahora hoy tenemos que decir que ese primer paso, abriendo una remisería, se acompaña de otros, en particular hoy despachando viajes en taxi remises que no están permitidos, que hay que decir que si habilitaron con una reglamentación determinada en la ciudad de Rosario, damos por supuesto que conocen esa reglamentación y que saben que no se puede, por lo tanto le cabe la penalidad que le corresponda, y en todo caso, eventualmente frente al incumplimiento sostenido de la reglamentación por la que se han habilitado, seguramente le va a tocar, si no se avienen a cumplir con las normas locales, la clausura, como en cualquier otro negocio en la ciudad de Rosario.

Y, en segundo lugar, decir que no es un capricho la pretensión que tenemos de que se cumplan las normas. En la ciudad de Rosario, si cualquier hijo de vecino quiere poner un almacén o un quiosco, se le pide casi hasta el ADN, y muchas veces tiene su razón de ser esa normativa, más allá de excesos, de eventuales excesos, fundamentalmente porque asiste al Estado municipal determinada necesidad de que se cumpla con la normativa vigente en materia, por ejemplo, de bromatología, en materia, en el caso de determinadas empresas de seguridad vial, en cumplimiento de determinadas normas que

hacen a la seguridad de la población, seguridad alimentaria, seguridad vial, según del rubro que se trate.

Entonces acá nadie está intentando proscribir la intervención, o la prestación de un servicio por parte de empresas privadas en la ciudad de Rosario, lo único que pretendemos es que empresas de transporte de pasajeros, tal cual lo reconoce el Tribunal Superior de Justicia Europeo, frente a las pretensiones de estas empresas de presentarse como plataformas colaborativas y no como lo que son, cumplan con la normativa vigente del país, de la provincia y de la ciudad en la que pretenden prestar esos servicios. Ni más, ni menos.

Acá no estamos discutiendo tecnología sí, o tecnología no. Hay muchísimas empresas en la ciudad de Rosario que prestan servicios similares a los que prestan estas empresas y que utilizan tecnología para fidelizar o para contactar a sus clientes o usuarios. Lo que estamos discutiendo es quién pone las reglas que regulan un servicio público esencial, como el transporte de pasajeros, si el Estado o estas multinacionales. Nada más, señor presidente.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— No tenemos número, vamos a esperar reglamentariamente lo que fija el Reglamento, y si no damos por levantada la sesión.

—*Suena el timbre para llamar a los señores concejales que se encuentran dentro de la Casa.*

—*Dialogan.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Señores concejales, me informan de la Dirección de Taquigrafía que el expediente fue votado. Espérenme, por favor. Sin perjuicio de eso, previo a la intervención del concejal Toniolli, yo le había dicho que estaba en tratamiento y que no estaba votado y no fue así, el expediente ya estaba votado.

#### 241.— **Indicación**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Hay una propuesta, la secretaría parlamentaria propone modificar el resto de los sobre tablas en resoluciones a los fines de cambiar la mayoría.

—*Dialogan.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Vamos a resolver como corresponde o si no quedarán inconclusos los expedientes. Les pido por favor que revisen el listado a partir del expediente 54.

—*Dialogan.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Concejal López Molina, analice por favor, y todo el resto de los concejales también, porque lo veo que está haciendo una intervención con respecto a este tema, si los expedientes restantes se pueden convertir en resoluciones. Yo tenga acá en pantalla de Toniolli, autoriza un corte de calle; del concejal Monteverde, un interés municipal; de la concejala Lepratti, un uso de espacio público; de la concejala Schmuck, gestione mayor seguridad, y de la concejala Gigliani, una autorización de espacio público.

—*Dialogan.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Que difícil. Señores concejales, entonces se pone en consideración el expediente 54, 55, 56, 57 y 58 como resolución del Concejo Municipal, con la modificación del expediente número de orden 58.

—*Asentimiento.*

#### 242.— **Autorización operativo de tránsito**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 250.762-P-2019, asunto 54. Se transforma en resolución.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el*

*Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**243.— Interés municipal, 6ª junta ferroviaria**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 250.765-P-2019, asunto 55. Se transforma en resolución.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

*—Se intercala el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

*—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el  
Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**244.— Autorización uso de espacio público**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 250.767-P-2019, asunto 56. Se transforma en resolución.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

*—Se intercala el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

*—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el  
Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**245.— Solicitud gestión mayor seguridad en zona de ISEF**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 250.761-P-2019, asunto 57. Se transforma en resolución.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

*—Se intercala el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

*—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el  
Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**246.— Autorización uso de espacio público**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 250.774-P-2019, asunto 58. Se transforma en resolución, con la modificación propuesta por la concejala autora del proyecto.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

*—Se intercala el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

*—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el  
Cuerpo en comisión, en general y en particular.*



---

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad.  
*Texto de la sanción del C.M.*

**247.— Cierre**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Señores concejales, sin más asuntos por tratar, se levanta la sesión ordinaria.

—*Son las 20:58.*

*Fabiana Dellacasa  
Dirección General de Taquigrafía  
Coordinadora*